

Madrid, un mes .... 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES  
MADERA, 8  
Apartado de Correos 981  
Director-Gerente  
ANTONIO HERMOSILLA

Hay que imponer sanciones a quienes cometan el delito de deslealtad al régimen desde los puestos de mando; actuar en Gobernación con más rapidez e intensidad y proceder al desarme de las organizaciones antirrepublicanas, así como realizar una reforma profunda en las plantillas del personal de los organismos del Estado, limpiándolos de emboscados y traidores

"Donde haya que hacer una operación quirúrgica (administrativa o gubernativa)--dijo ayer don Manuel Azaña--, se hará; donde alguien falle, se le quitará; donde alguien haga algo más que fallar, se le exigirá la responsabilidad conveniente."

Cast a la misma hora en que se producía en la calle un movimiento perturbador, de inconfundible tipo fascista, el jefe del Gobierno hacia su discurso de rectificación. Habló el Sr. Azaña con el certero instinto político y polémico de siempre. Pero ya el momento tenía otra emoción. La emoción que llegaba de la calle y que requería una atención inmediata, urgente. El discurso del Sr. Azaña alcanzó, sin embargo, la altura precisa, y fué—resulta inútil decirlo—perfecto de contenido y de forma. En él predominaba el sentido constructivo de la República que quedó expuesto en la declaración ministerial. Tuvo momentos de gran inspiración; entre otros, al señalar el contraste de los que defienden ideas avanzadas, como ocurre en todos los países de Europa, con los que continúan aferrados a ideas que ya no existen en ninguna parte. En conjunto, el discurso fué la réplica certera, honda, irrefutable a todas las cínicas afirmaciones de los Sres. Calvo Sotelo y Gil Robles en la sesión de anteayer. Y como siempre, un puro y claro acento de españolismo.

Pero a través de la jornada política y del debate parlamentario, persistió el interés emotivo de lo que en aquel mismo momento ocurría en la calle. Esto era, por encima de todo, el principal asunto de que tratar y que resolver, porque significa un problema urgente, en cuyos términos se plantea nada menos que la vida de la República. Sólo en un período de su discurso el Sr. Azaña se refirió a tan vital asunto, en frase decidida y contundente, afirmando que practicaría la operación quirúrgica que seccionase de España y de la República el reaccionarismo hostil que entorpece su vida y sus funciones. También, más tarde, el Sr. Barcia, en representación del Gobierno, dió una réplica elocuente y viril a las imputaciones falsas y venenosas del Sr. Calvo Sotelo.

El éxito político y parlamentario del Gobierno resultó definitivamente consolidado. Pero esto no es suficiente a la causa republicana en este momento crítico. Ya tenemos una superabundancia de magníficos discursos, que, por lo menos, han tenido la virtud de conseguir el orden espiritual—como dijo el Sr. Barcia con indudable acierto de frase—en las fuerzas políticas izquierdistas. Prácticamente, su eficacia ha sido nula. El cerrillismo y la incomprensión de las llamadas derechas ha respondido con la provocación y con la alteración del orden material. Es indudable que desde ayer mismo el Gobierno habrá adoptado medidas que ahora no resultarían excepcionales, sino precisas y justas. Dejemos paso, pues, a la palabra escrita. Hable terminantemente la «Gaceta».

A la agresión al régimen hay que responder en forma adecuada, que en estos casos es perfectamente legítima. Sobre todo cuando se cuenta con la adhesión y la voluntad decidida de apoyo del pueblo, representado por el Frente Popular. La impresión de falta de defensa que sienten las izquierdas no puede borrarse con actuaciones exclusivamente políticas. Hay que gobernar de acuerdo con las circunstancias, y éstas imponen la inmediata defensa de la República. Si el Gobierno no diese definitivamente la batalla a la reacción, sobre él recaería la responsabilidad de lo que ocurra en España.

Está demostrada hasta la saciedad la ofensiva del enemigo. Desde los organismos oficiales hasta la Prensa reaccionaria. ¿A qué espera el Gobierno? Hay que imponer sanciones a quienes sean desleales al régimen desde los puestos de mando, y desarmar a las organizaciones en donde se preparan los movimientos perturbadores. El ministerio de la Gobernación debe adoptar movimientos más rápidos y profundos. Y, lo más importante de todo, hay que llevar a cabo la creación del Estado republicano. Esperemos que, a partir de hoy, la «Gaceta» escribirá páginas que sean guión de la auténtica historia de la República española.

FRENTE A PORTUGAL

## Se hunde un bote y se ahogan dos tripulantes

Vigo, 16.—Se reciben noticias de que en la costa de Portugal, a la altura de Penique, ha ocurrido un accidente marítimo. El vapor pesquero de la matrícula de Vigo «Pastor Montenegro» destaco un bote para llevar a tierra a un marinero enfermo. Cuando el bote regresaba a bordo un golpe de mar lo hizo zozobrar, cayendo al agua sus cuatro tripulantes. Dos de ellos pudieron salvarse a nadar; pero los otros dos

han perecido ahogados. Las víctimas son Francisco González, capitán del pesquero, y José Pérez, fogonero. El capitán tenía treinta y ocho años de edad y había anunciado para fecha inmediata su boda. El pesquero es propiedad del armador vigués D. Laureano Montenegro.

## Un espectador muere de impresión

Tortosa, 16.—Un espectador que presenciaba un partido de fútbol en el campo Arrabal, al ver que el equipo local lograba el primer «goal», fué víctima de un síncope originado por el extraordinario entusiasmo, y falleció instantáneamente.



DISTANCIAS, por Bluff

—De lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso.  
—Y de la democracia a la primada, otro.

## La cartera de Gobernación

Por encontrarse enfermo don Amós Salvador, se ha hecho cargo, interinamente, de la cartera de Gobernación el Sr. Casares Quiroga.

## Se suicida por haber perdido los ahorros

Sevilla, 16.—En el pueblo de Casariche, en una finca de campo, se ha suicidado el capataz Miguel Fernández Arjona, por haber perdido 2.000 pesetas que tenía depositadas en un Banco que ha quebrado. Se disparó dos tiros en la cabeza, delante de su esposa y de sus hijos.

## Automóvil destrozado contra un árbol

Un muerto y cuatro heridos  
Málaga, 16.—Un automóvil de la matrícula de Sevilla, conducido por Antonio Ruiz García, cuando marchaba por la carretera de Campillos, chocó contra un árbol, quedando empotrado el vehículo y destrozado.

Todos los ocupantes resultaron heridos. Se llaman Manuel Barón, leve; Antonio Ibáñez, grave; Antonio Palma, leve; José Cabrera González, de treinta y nueve años, empleado y vecino de Antequera, que falleció dos horas después de ocurrido el accidente. El chofer resultó herido de pronóstico reservado.

## COPLAS DEL DIA

### "Estamos listos"

¡Pues, señor, estamos buenos!... ¡Hoy en el Mundo lo triste es el nacer abastido!...  
¡Pues, señor, estamos listos!... ¡Los «grandes pueblos» son «gran-tan sólo por su egoísmo!... [des-] ¡Al débil le parte un rayo, y el Orbe sigue tranquilo!...  
¡Inglaterra quiere a Adolfo y Francia quiere a Benito!...  
¡Del «führer» no se separa ni a tiros el Reino Unido, y Francia de Mussolini no se separa ni a tiros!...  
¡Total: que triunfe quien triunfe en este bendito lio que han armado las naciones, el que gana es el fascismo!...  
¡Por eso digo, señores, que nos hemos divertido, y que por tontos se puede deducir que estamos listos!...  
¡O habrá fascismo hitleriano o le habrá mussolinícol...  
¡Como Rusia no nos salve, va a estar barato el ricinol!...  
¡A lo suyo va Inglaterra, y Francia va tras lo mismol...  
¡Britania está con Adolfo y Francia está con Benito!...  
¡Con las libertades, nadie!...  
¡Dantón y Cromwell, dos mitos!...  
¡Gracias a Inglaterra y Francia, el porvenir es fascismo!...  
¡Y ya se sabe que el fascio tiene un «programa» magnífico!  
¡Ettopes y liberales lo sabemos de corrido: «La esclavitud, abolida!»... (¡«Y el liberal, en presidio!»)  
¡Lo dicho, caros lectores: no hay duda que «estamos listos!»  
LUIS DE TAPIA

## LOS PORTAVOCES DEL DERROTISMO

### Ignorancia o mala fe

Los lectores de «La Epoca»—aun quedamos algunos—hemos saboreado anteayer un curioso artículo titulado «La defensa de la peseta», que nos ha dejado un tanto perplejos.

¿Qué se propondrá, nos preguntamos, el órgano ochentón del monarquismo recalcitrante con esa aportación generosa al esclarecimiento del problema del cambio? ¿Ilustrar al lector? ¿Sumirle en el consabido «mar de confusiones»? Sospechamos, en todo caso, que no domina lo suficiente la materia. Su ojeada retrospectiva no está del todo mal en cuanto al orden cronológico de las intervenciones del cambio emprendidas en nuestro país a partir de 1927. Pero en algunas apreciaciones sobre los movimientos de oro, y especialmente al cifrar las existencias de este metal en el Banco, la vieja cotorrón de los buenos tiempos—los suyos—cae en ciertos errores que nos interesa rectificar. Lo hacemos con el mismo buen propósito, por lo menos, que inspiró a «La Epoca» el trabajo que comentamos.

El oro afecto a la circulación de billetes, propiedad del Banco de España, no asciende a 2.227 millones, sino a 2.473. Se equivoca «La Epoca» en contra del Banco, que, según ella afirmaría, es como decir en contra de España.

Si el periódico ultradictatorial supiese leer un balance y apreciar en su justa significación el valor de cada partida, no hubiese incurrido en tal dislate. Pero sus conocimientos en materia de contabilidad son, a lo que parece, demasiado rudimentarios. Será preciso que nosotros vayamos en su auxilio.

¿Quiere saber el megaterio de la Prensa de las derechas la suma de oro que posee el Banco de España, según las cuentas que ha examinado con tan poca fortuna? Se lo diremos. El oro en caja importa en el balance a que «La Epoca» se refiere 2.223,21 millones. A esta suma hay que añadir, no la del saldo de las cuentas corrientes oro—3,92 millones—, como lo hace el diario vespertino, atribuyendo desenfadamente al Banco los fondos que pertenecen a su clientela, sino 249,69 millones que, bajo el epígrafe de corresponsales y agencias en el Extranjero, figuran casi al lado de aquella otra partida propiedad de los cuentacorrentistas. El oro perteneciente al Banco, a los efectos del cómputo legal de la circulación fiduciaria, asciende, en consecuencia, a 2.473 millones.

¿Que una porción del saldo de la cuenta de corresponsales ex-

tranjeros—alrededor de 202 millones—está pignorada y depositada en Mont-de-Marsant? Claro. Pero la prenda no se ha enajenado, ni existe, que nosotros sepamos, el propósito de enajenarla. Luego el derecho de propiedad sobre la misma es legítimo.

En todo caso, las reservas de oro del Banco han disminuído, según «La Epoca» advierte, con relación al año 1927. Esta disminución podría cifrarse en 135 millones, y no en 331, como afirma el portavoz de la política derechista. Mas como quiera que fuese, importa señalar un hecho inadvertido en el trabajo de referencia. Y es que esa minoración se produjo con anterioridad a la implantación de la República. Si los Gobiernos del nuevo régimen se vieron precisados a movilizar el oro, concertando en el exterior operaciones de crédito, fué para hacer frente con honestidad a las deudas y trampantojos con que la Dictadura, último reducto de una política envilecida, había arruinado a España.

Se ha dicho y demostrado cientos de veces en el Parlamento, en la Prensa, en todos los sectores de la vida pública. Se ha reconocido ese hecho económico por todos los partidos políticos militantes; por las representaciones más auténticas de la economía del país, entre ellas la Banca, que con mayores apremios y más justificados anhelos pidió a los Gobiernos de la República la inmediata liquidación de aquellos compromisos agobiadores. ¿Lo habla olvidado «La Epoca»? La memoria suele debilitarse en la senectud. No está de más que refresquemos el recuerdo.

El hecho de que figure en el balance del Banco el oro depositado en el exterior no es una «ingenuidad» de los dirigentes de nuestro instituto emisor. No lo es ahora, como tampoco lo era en tiempos más felices para «La Epoca», cuando sus aprovechados mentores regían los destinos de España. También entonces se atribuían al Banco las sumas de oro depositadas en garantía prendaria fuera de nuestro país. Y es que entonces, como ahora, existía una ley de Ordenación bancaria que regula el cómputo de las reservas metálicas afectas a la circulación de billetes. Dicha ley autoriza a computar como existente en caja el oro situado en el exterior. ¿No lo sabía «La Epoca»? También ignorará, sin duda, que la misma ley prohíbe disminuir las existencias de oro en tanto la cifra de éste no cubra la que proporcionalmente sería necesaria para la máxi-

Visado por la censura

LA SITUACION POLITICA

Ayer fué leído en la Cámara el proyecto concediendo los créditos necesarios para los gastos que originen las elecciones presidenciales

Lo interesante de la sesión de ayer en el Congreso fué principalmente el discurso del presidente del Consejo de ministros. La tarde anterior, los oradores de oposición habían analizado el discurso que pronunció el Sr. Azaña y combatieron su política y su gestión en esta etapa de su Gobierno, y ayer el Sr. Azaña hubo de rectificar.

Los comentarios a su discurso eran muy lisonjeros para el ilustre parlamentario. Se alababa, no ya la forma elegante, jugosa y artística en él habitual, sino la fuerza del concepto, la agilidad polémica y lo hábil de la defensa. Todos reconocían que estuvo claro y contundente, sin perder terreno, no obstante la calidad de los adversarios y la dureza de los ataques, que supo desvirtuar y rechazarlos, ora con energía, ora con ironías y humorismos de buen gusto.

Pero el discurso del jefe del Gobierno, con ser magnífico, no logró la privanza del comentario en los numerosos grupos que invadían pasillos, escritorios y salón de conferencias. Los sucesos de la calle, notoriamente graves, fué tema preferente de las conversaciones. Desde primera hora llegaron al Congreso versiones que, distintas en dimensión y alcance, eran coincidentes en esencia.

Una de las primeras fué la comunicada por el ministro de la Guerra, quien al pasar por la Cibeles había oído disparos y visto parte de la manifestación del entierro, origen del suceso. Más tarde llegaban otras versiones, que se referían al número de muertos y heridos y hasta puntualizaban quiénes fueron agresores y quiénes agredidos. Todo esto, de gran volumen, corrió por los departamentos de la casa como un reguero de pólvora, produciendo gran sensación.

Hemos de recoger en estas notas informativas, para ser imparciales, que la mayoría de los comentaristas no veían toda la gravedad en los sucesos que lamentaban, sino en el hecho de que hubieran ocurrido después de lo que viene acaeciendo en relación al orden público, y más aún porque públicamente se hablaba anteanoche y en la mañana de ayer de elementos perturbadores trataban de realizar actos quizá más graves aún de los que se presenciaron en vías principales de Madrid. En este sentido se formulaban censuras que no podemos ni queremos recoger; pero sí aludimos a ellas, porque las consideramos inspiradas en el amor al régimen, que, al fin, está por encima de los hombres obligados a ser sus vigilantes mantenedores. Y los comentaristas coincidían con nosotros en que todos los problemas quedan en un segundo plano ante el orden público y la garantía de los ciudadanos, condición inexcusable en todo país bien organizado.

Por orero así, y convencidos de que el Poder público ha de prestigiarlo la aptitud y los afanes de los gobernantes, pero ha de apoyarse principalmente en la colaboración de todos, produjo cierta desilusión la votación de confianza al Gobierno. Se entendía generalmente que las circunstancias demandan robustecer la autoridad del Gobierno para alentarle en su ardua misión, y nunca los diputados debieron, como ahora, exteriorizar su apoyo y su cohesión frente a los perturbadores del orden y de los enemigos de la República.

Ciertamente que la votación alcanzada no demuestra que dependa de un pelo la vida del Gobierno, y ella le basta para sentirse asistido del Parlamento; mas hubiera confortado vigorosamente el espíritu nacional que la votación de ayer significase flnura de oído para percibir, en acción compacta de todos los republicanos, cuanto hoy exigen los deberes para con el Gobierno, que es, en fin de cuentas, el depositario de la salud del régimen.

Creación de un impuesto sobre la propiedad rústica

Según nuestros informes, uno de los primeros proyectos que se presentarán al Parlamento, acaso uno de los tres que parece tiene ya estudiados el Consejo de los doce que forman el plan ministerial, sea el de la creación de un nuevo impuesto sobre la propiedad rústica que venga a gravar fuertemente las grandes superficies de terrenos no productoras de riqueza.

Cesión voluntaria de tierras en Badajoz

En el ministerio de Agricultura facilitaron ayer la siguiente nota: «Por mediación del señor ministro de Comunicaciones ha llegado a este ministerio la copia de un acta suscrita por la entidad Trabajadores de la Tierra de Torremejía (Badajoz) y D. Manuel de Lastra y Rojas. El Sr. Lastra, requerido por el Instituto de Reforma Agraria para que cediera la hoja de barbecho de su finca Señorío, con el fin de realizar los asentamientos de yunteros de aquel término, ha cedido voluntariamente la totalidad de la finca para que la cultiven los campesinos de Torremejía, poniéndola a disposición del Instituto de Reforma Agraria.

Además de dicha dehesa ha ofrecido otras tierras colindantes de su propiedad, suficientes para absorber el paro campesino en aquel término.

A la vez ha dado todas las facilidades precisas para que los aperos y semovientes sean entregados a la Sociedad Trabajadores de la Tierra, anticipando su conformidad con las valoraciones de toda clase que haga el Instituto.

Con esta cesión, el problema agrario de Torremejía quedará en breve resuelto de una manera total y definitiva.

Este ministerio desea dar la obligada publicidad al rasgo del propietario D. José Manuel de la Lastra, y agradecer al ministro de Comunicaciones la intervención que ha tenido en este asunto.»

Las comunicaciones marítimas

El ministro de Comunicaciones

manifestó ayer que el director general de la Marina mercante tiene terminado el estudio sobre el problema de comunicaciones marítimas. Se ha nombrado una Comisión informativa para estudiar la ley de bases de Correos.

«También tengo en estudio—dijo el Sr. Blasco Garzón—un proyecto de creación de Tribunales marítimos. Por cierto que sobre este asunto ha surgido una pequeña confusión de tipo jurídico, pues si bien la Constitución establece en su artículo 95 el término de las jurisdicciones especiales, existe también en vigor el Código de Justicia militar, al amparo de

cuyos preceptos se venían resolviendo los incidentes surgidos como consecuencia de abordajes, naufragios, averías, etc., y después de haberse establecido las Delegaciones marítimas, es lógico que se constituyan Tribunales especiales para que resuelvan todos los asuntos relacionados con dichos incidentes.

Mi opinión es la de que no deben existir Tribunales militares, debiendo pasar todos los asuntos a la jurisdicción ordinaria, si bien dentro de ella, ya que se trata, en efecto, de cuestiones de carácter civil, deben llevarse a Tribunales de carácter especial.

En los pasillos de la Cámara

Entrevista de los Sres. Azaña, Jiménez de Asúa y Prieto

A primera hora de la tarde llegaron juntos a la Cámara los Sres. Azaña, Prieto y Asúa, que se encerraron en el despacho de ministros, y poco después acudió el presidente de las Cortes. Más tarde pasaron todos al salón de sesiones y se inició la sesión con el discurso del presidente del Consejo.

El Sr. Azaña recibe al director de Seguridad

Terminado su discurso, el señor Azaña pasó al despacho de ministros, donde recibió al director general de Seguridad, que le informó de los sucesos ocurridos durante el entierro del guardia civil.

La votación de confianza

Cuando se inició la votación de confianza, rápidamente se fueron poblando los pasillos, pues los diputados, según iban votando, salían del salón y comentaban con verdadero aplauso la brillante oración del Sr. Azaña. Reconociendo todos que el discurso presidencial había sido firme y contundente, habiendo puesto de manifiesto los manejos y maniobras de los elementos derechistas para provocar la alarma y desprestigiar al Gobierno del Frente Popular.

Votaron en favor del Gobierno la mayoría y los nacionalistas vascos y en contra, la Ceda y los monárquicos. Se abstuvieron los progresistas, centristas, agrarios, independientes y Lliga.

Un cambio de impresiones de los ministros

Poco antes de terminar la sesión se reunieron en el despacho de ministros casi todos los consejeros, durando la reunión hasta cerca de las diez de la noche.

Puede decirse que los ministros celebraron una especie de Consejo, sin que pudiéramos

«Las elecciones generales de compromisos para la elección de presidente de la República, convocada por decreto fecha 9 del actual, implica la obligación para el Estado de atender a determinados gastos para los cuales no existe dotación en los presupuestos generales vigentes en la actualidad, y con el fin de obtener los recursos indispensables se ha inscrito el expediente que ordena en tales casos el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, en el que han emitido informes favorables a la concesión del oportuno crédito extraordinario la Intervención general y el Consejo de Estado.

«Fundado en ellos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 1.780.626,96 pesetas, imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección sexta, ministerio de la Gobernación, con destino a los gastos que ocasionen las elecciones generales de compromisos para la elección de presidente de la República, y con la siguiente distribución:

Pesetas 239.740 para satisfacer a los compromisos que resulten elegidos las dietas señaladas en el artículo 18 de la ley de 1 de Julio de 1932, y una cifra fija de 350 pesetas por compromiso, que se le reconoce en concepto de gastos de representación.

Pesetas 142.886,96 para abonar a los mismos compromisos los gastos de locomoción de ida y regreso desde la capital de la provincia que los elija, a Madrid, a que tienen derecho conforme a la misma ley, y que se les otorgan a razón de 0,30 pesetas kilómetro por vía terrestre, y a los de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, además, el importe de los pasajes marítimos correspondientes.

Pesetas 1.248.000 para abonar una indemnización única de 1.200 pesetas que se concede a todos los candidatos proclamados que obtengan un 10 por 100 o más de los sufragios emitidos en la respectiva circunscripción.

Pesetas 150.000 con destino a las obras de acondicionamiento que habrán de realizarse en el local en que se ha de celebrar la Asamblea.

Art. 2.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma señalada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

ma circulación de billetes autorizada.

He ahí la razón de que el oro depositado en Mont-de-Marsant, parte del cual procede de créditos abiertos por Gobiernos anteriores a la República, no haya sido vendido y se mantenga en concepto de prenda de posible rescate.

«Qué se propone el órgano del fascismo en su enrevesado artículo del miércoles? «Esclarecer el problema monetario? Pues aquí nos tiene dispuestos a ayudarle.

EN EL QUINTO ANIVERSARIO

La conmemoración del 14 de Abril

El 14 de Abril en el Colegio de la Paloma

Entre los festejos organizados para conmemoración del quinto aniversario de la República, es digno de citarse el celebrado en el Colegio de la Paloma, dedicada a los Colegios de huérfanos, de los cuales asistieron los de la Guardia civil, Correos, Telégrafos, Ferroviarios, Orfanato de El Pardo, San Ildefonso y Antonio Solís, de Alcalá de Henares.

Para la mañana estaban anunciados unos campeonatos deportivos, que no pudieron celebrarse a causa de la lluvia; únicamente se jugó la final del campeonato organizado por el Colegio de la Paloma, con la victoria del Colegio de la Guardia civil sobre el de Correos, por 5-1. En substitución de esta fiesta deportiva se celebró en el salón una sesión cinematográfica, que fué precedida de un acto en el que intervinieron el señor delegado del Ayuntamiento en este Colegio, D. Lucio Martínez Gil, que, entre otras cosas, hizo resaltar la labor que piensa llevar a cabo con los niños de la Paloma para procurarles todos los medios que una buena educación requiere. Habló a continuación doña María Martínez Sierra, proyectándose seguidamente «El nuevo Gulliver». En el descanso actuaron los coros del Colegio de la Paloma y la señorita Pedraza, ex alumna del Colegio Antonio Solís; cantó la romanza de «Los Claveles».

Se sirvió el almuerzo—el clásico cocido madrileño—. Asistieron representaciones de la Diputación con su presidente, D. Rafael Henche, y del Ayuntamiento. El número de comensales se aproximaba a los 1.200. Cuando a los postres se estaba interpretando el «Himno de Riego», entró el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, que fué saludado cariñosamente, y dirigió unas palabras a los niños.

Por la tarde continuó el festival con muy lucidas intervenciones de la famosa diva Pella Herrera, el gradosísimo Ramper, el cuentista Antoniorrobles y el sexteto de Unión Radio, que dirige el Sr. Alvarez Cantos. También actuó el tenor Sánchez. Para todos hubo muchos y muy nutridos aplausos.

El éxito del festival, por su tono y su organización, indiscutible. Para el aplauso hay que unir a los nombres del concejal Sr. Martínez Gil y de los señores Vassallo y García Reyes, director y administrador, los de los maestros internos y los jóvenes normalistas del plan profesional, que con sus modernas orientaciones pedagógicas, su entusiasmo y actividad despiertan la esperanza de que el Colegio de la Paloma sea la residencia infantil digna de la capital de la República.

En Montalbo (Gueneza)

Organizada por el Frente Popular se celebró una manifestación, que recorrió, entre vitores y aclamaciones, las calles principales del pueblo.

Una inmensa muchedumbre se estacionó, dando entusiasmas vivas a la República, a Azaña, Largo Caballero y Bugeda.

Laguna de Duero

Con motivo del quinto aniversario de la República se celebró en esta localidad, con un imponente entusiasmo, un acto de desfile, en el que tomaron parte las unidades marxistas de Valladolid y de esta población, así como también los pioneros, con un orden de disciplina indiscutible, demostrando un civismo que raya en el «máximo».

Bibliografía

Obras filosóficas y sociales A 1,50 CADA VOLUMEN

- BELLAMI: «El año 2.000».
BERAUD: «Existencia de Dios».
BERTHELOT: «Ciencia y moral».
EMERSON: «El hombre y el Mundo».
ENGELS: «Religión, filosofía y socialismo».
DARWIN: «Origen del hombre».
KROPOTKIN: «Memorias de un revolucionario», dos tomos. «Palabras rebeldes».
LITRE: «Conservación y revoluciones».
LOMBROSO: «Los criminales».
LORENZO: «Vía libre».
MALATO: «Alegrias del destierro».
MARR: «Precios, salarios y ganancias».
SPENCER: «Ciencia social».
DENOY: «Descendemos del mono?».
DELFINO: «El alcoholismo».
Pedidos a Hortaleza, 81, librería. Apartado 4.059; teléfono 44227.

El Cuerpo diplomático, en Palacio

El presidente de la República, acompañado del ministro de Estado, D. Augusto Barcia; del secretario general de la Presidencia de la República, Sr. Alvarez Buyla; del introductor de embajadores, Sr. López Lago, y jefes de su Cuarto Militar, recibió ayer al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

También cumplimentó a su excelencia D. Juan Manuel Iriarte.

El Sr. Azaña despacha con el presidente de la República

A las once y media de ayer acudió a la Presidencia el jefe del Gobierno. Poco después pasó por delante del citado edificio oficial una manifestación fascista dando gritos subversivos.

Cuando abandonó su despacho el presidente, a la una y cuarto, dijo que marchaba al Palacio Nacional para despachar con su excelencia y someterle diversos decretos.

Un periodista preguntó si entre esos decretos figuraban algunos relacionados con el orden público, y el jefe del Gobierno replicó: «¿Pues qué pasa? ¿Es que sucede algo?»

«No he visto nada que le parezca de gran importancia», respondió el jefe del Gobierno. «¿Pero qué pasa? ¿Es que sucede algo?»

Otro informador replicó: «Es que la gente espera medidas radicales que acaben con los perturbadores.»

Y el Sr. Azaña apostilló: «Veremos si se deciden a echarles mano.»

La firma presidencial

Un proyecto de Reforma agraria. Rescate de bienes comunales. Revisión de desahucios de fincas rústicas

A las dos y media de la tarde regresó de Palacio el Sr. Azaña y entregó la siguiente firma sancionada por su excelencia:

Presidencia.—Decreto disponiendo que los ministerios que tengan que adquirir materiales en el Extranjero no entablen gestiones ni celebren contratos para dichos suministros sin que el ministerio de Hacienda les comunique su conformidad o las observaciones que considere oportunas.

Decreto ley modificando el de 9 de los corrientes sobre derechos a proclamación de candidatos para compromisos

Hacienda.—Nombrando Inspector general de Aduanas a don Carlos Benavente, que en la actualidad desempeña el cargo de administrador de la Aduana de Barcelona.

Autorizando al ministro de Hacienda para entregar al Ayuntamiento de Madrid el cuartel de San Francisco y Rosario, para que proceda al derribo por su cuenta, sin perjuicio de la resolución que en su día se adopte respecto a la cesión del mismo.

Idem la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario par satisfacer los gastos que origine la elección de compromisarios.

Gobernación.—Varios traslados de secretarios de Gobiernos civiles.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a D. Adolfo de Miguel Pérez.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases de la Reforma Agraria.

Idem id. sobre rescate y readquisición de bienes comunales.

Idem id. sobre revisión de desahucios de fincas rústicas.

Idem id. sobre adquisición de propiedad por arrendatarios y aparceros.

Idem id. derogando la ley de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932 y disposiciones adicionales.

Industria y Comercio.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley regularizando el alza del precio de los materiales de construcciones, promovida como consecuencia de la ley contra el paro obrero.

Guerra.—Concesión de varias condecoraciones del Mérito Militar.

Disponiendo el cese de los ayudantes de ordenes del presidente de la República, teniente coronel de Infantería D. Ramón Arrente, comandante de Artillería D. Gabriel Iriarte y comandante de Estado Mayor D. José Loma.

Presidencia.—Decreto disponiendo que las consignaciones presupuestarias vigentes que afectan a servicios de automovilismo del ministerio de Obras públicas y que no hayan sido transferidas al ministerio de la Gobernación continúen incorporadas al de Obras públicas.

Instrucción pública.—Nombrando rector de la Universidad de Valencia a D. José Fuché Alvarez, catedrático de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

Idem aprobando el reglamento para la aplicación de la ley del Tesoro artístico nacional.

Trabajo.—Nombrando representante de España en la Oficina del Consejo de Administración de la Conferencia Internacional del Trabajo a D. Demófilo de Buen.

Advertisement for CASTILLA MODELO 36 radio. Features a cartoon character holding a radio and text: 'Escuche esta maravilla!', 'MODELO 36 corriente alterna y universal. De venta en: Radio Universo, San Bernardo, 2. Radio para Todos, avenida de Pi y Margall, 10. Casa Rekord, avenida de Pi y Margall, 22. Casa Aeolian, avenida del Conde de Peñalver, 22. Pedro Ranz, Atocha, 33. Angel Villar, Atocha, 102. Bonifacio de la Cruz, Santa Engracia, 43. Francisco Peláez Gómez, carretera de Aragón, 36 (Puente de Vallecas). Justo Rodríguez, paseo de las Delicias, 15. Casa Manilla, S A, Calatrava, 9. Viuda de José Oliver, Victoria, 4.'

# EL PARLAMENTO REPUBLICANO

## Después de una interesantísima rectificación del presidente del Consejo y de breves intervenciones de las minorías, se aprobó la proposición de confianza en el Gobierno por 195 votos contra 78

### Desde la tribuna pública El debate, muerto

Cuando se reanudó ayer el debate político ya estaba muerto. Todo es en la vida cuestión de oportunidad. Y más que en ningún otro aspecto, en el político. Las circunstancias mandan. Y ayer ordenaban que una acción rápida y enérgica substituyese a los discursos. Pero no las hicieron caso, y los discursos se prolongaron a lo largo de toda la tarde, hasta llegar, a prima noche, a la aprobación del voto de confianza en el Gobierno.

Y como las circunstancias no eran propicias a la oratoria, el discurso magistral en que el Sr. Azaña recogió, para rebatirlas con eficacia, las intervenciones de las derechas, no dejó en nuestro ánimo la huella que en él hubiese impreso en ocasión más oportuna.

Pronunció el Sr. Azaña una de sus más bellas oraciones parlamentarias. Rica en doctrina republicana, dura en sus apóstrofes a los reaccionarios, plena de valor político, impecable de forma, nutrida de substancia e impregnada en un fino humorismo... Un gran discurso, en fin, en el que afirmó su posición y puso en evidencia a los jefes del derechismo, desleales a la República, y por su deslealtad, peligrosos para ella. Un gran discurso, en el que fueron rechazadas las habilidades de los reaccionarios para quebrantar la cohesión de los elementos que integran el Frente Popular. Un gran discurso... —digámoslo con franqueza— perdido. Porque cuanto el jefe del Gobierno dijo—y dijo grandes cosas—al margen de determinados sucesos que acababan de desarrollarse en Madrid, ayer, precisamente ayer, no podía interesarnos.

Nuestro pensamiento, nuestra atención, estaba en la calle. El debate sólo aprovechó al Sr. Calvo Sotelo, quien se valió de él para producir ciertos efectos fuera del salón de sesiones y entre elementos mal avenidos con el régimen republicano.

Felizmente, el debate quedó terminado. Los momentos son para actuar, sin añadir, por ahora, ni una palabra.

El pueblo espera una acción inmediata del Gobierno en defensa de la República. Ya sabe cómo piensa; ahora necesita saber cómo actúa. Quiere verle gobernar cada día, cada hora, dentro y fuera del Parlamento. Y está dispuesto a ayudarlo con todo el entusiasmo de su fe republicana.

Se impone una reacción contra los enemigos de la República. Nada de combatirlos con sus mismos procedimientos, aumentando la perturbación, contribuyendo al desorden. Lo que el pueblo espera son disposiciones de carácter gubernativo que pongan término a un estado de alarma que no debe prolongarse un día más.

El señor presidente del Consejo tiene la palabra...  
Veamos lo que hace.

#### EL PRIMERO DE LA COLA

Daba ayer «El primero de la cola» en este mismo lugar una explicación humana de los sucesos de tipo tumultuario que siguieron al triunfo de las izquierdas en las elecciones generales últimamente celebradas, y después de referirse a sus causas y al estado de ánimo de los perturbadores, escribió, no con la conveniente claridad, a lo que parece—oh, la perturbación de las letras absurdas!—, escribió, decíamos, «todo esto es muy humano; pero en el periódico ha aparecido «todo esto es muy hermoso». No tiene importancia. Y, sin embargo, como nunca deja de haber por ahí quien esté a la que salta, queremos aclararlo, por si alguien pretendiera sacar partido de un simple error material.

Nada de hermoso. No todo lo humano y lo que puede explicarse humanamente nos ofrece motivos de admiración. El desorden público, el desbordamiento de las masas populares, acaso tenga una belleza espectacular para quien, ajeno a los intereses nacionales, los contemple desde fuera, sin ninguna relación con los actores ni con el escenario; pero desde luego no la tiene para quienes se ven envueltos por ellos y sufren sus consecuencias.

Nuestro pueblo—lo decía ayer «El primero de la cola»—quiere el orden, la paz, que es trabajo, jornal seguro, pan cada día. Le atrae la contemplación de esas ingenuas estampas inglesas, en las que el amable optimismo de un artista de espíritu sin sombras reproduce un interior de aspecto confortable, con el granjero o el operario fabril en la sobremesa, la pipa entre los dientes y la jarra al alcance de la mano, y junto a él, la mujer ennoblecida por la maternidad, la alegría de un chico rubio entre los brazos.

Aparte inquietudes espirituales del momento, y de todos los momentos, las aspiraciones del buen pueblo, aquí, como en todas partes, se concretan en ésta de estilo abacial, y muy española: tranquilidad y buenos alimentos.

A las cinco y diez comienza la sesión.

Preside el Sr. Jiménez de Asúa. Escafos y tribunas, muy animados.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Justicia y Obras públicas.

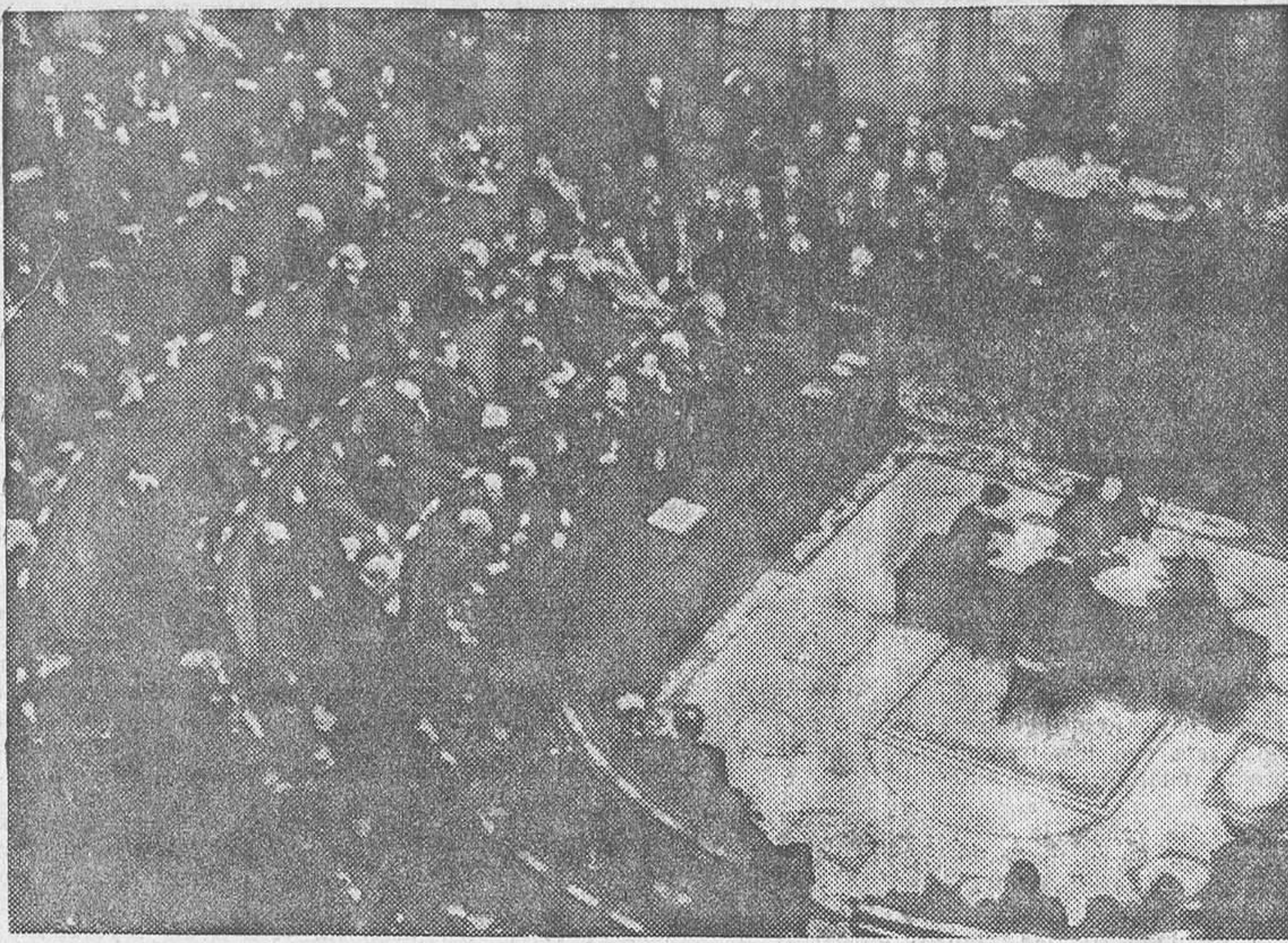
Leída y aprobada el acta, pro-

meten el cargo cuatro señores diputados.

Seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de D. Luis de Arellano, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.



Don Manuel Azaña durante su interesante discurso de ayer

(Fot. Alfonso.)

sociales de los que os separan grandes diferencias doctrinales y de táctica. ¿Cómo vais a armar vuestra posición de republicanos, de políticos adscritos a la defensa de la Constitución de la República, con los proyectos, los temas y las tácticas revolucionarias o dirigidas al cambio del orden social español que formulan algunos de vuestros más importantes aliados? Este me parece a mí que era uno de los puntos más principales de las observaciones que se hicieron ayer al Gobierno. Y siguiendo por este camino, por esta argumentación, se dice: «Nosotros desconfiamos de ese Gobierno, o estamos alarmados ante la posición de ese Gobierno, porque no sabemos—se dice—, de una parte, si el Gobierno, oprimido, constreñido por sus aliados, llegará más allá de lo que constituyen sus compromisos públicos; si será o no capaz de cortar el camino a los avances revolucionarios que constan en los programas propios de los partidos integrados en la coalición.» Se me permitirá que examine la cuestión, siempre en términos generales, sin hacerla desviar a incidentales que carecen de importancia por ruidosos que sean.

**Nuestra posición es clarísima**  
Yo, señores, creo que la situación nuestra es clarísima, por lo menos lo es para el Gobierno. Nosotros, en los meses pasados, delante de la situación de la política republicana y de la República, siendo nosotros todos, cada uno en su trinchera, manifestamos hostiles al rumbo que seguía la política nacional y habiendo predicado nosotros, los republicanos, la necesidad de rectificar los errores de táctica cometidos el año 1933, por unos y por otros; siendo nuestro deber moral y legal—moral y legal, y sobre esto me explicaré si es necesario—encauzar lo que nosotros considerábamos la reivindicación de nuestros ideales po-

líticos por el rumbo que nos ofrece la Constitución y la ley, hicimos una campaña, que no tanto se dirigía a enjuiciar la gestión ministerial vigente en aquellos meses como a preparar los modos, los sistemas y los programas para su sustitución. Y estando nosotros en un régimen de sufragio universal; fundada la República sobre este sistema, que es la piedra angular del régimen democrático y republicano vigente, no había otro camino, ni tenía por qué haber otro camino, a nuestro juicio, que el de concertar la unión electoral de todos los que por algún motivo teníamos razón de adscribirnos a la defensa de la Constitución de la República, para de las urnas electorales extraer las fuerzas gubernamentales y parlamentarias que nos permitiesen reconquistar el Gobierno de nuestro país.

#### El Frente Popular

La operación era tan sencilla como todo esto y tan clara como todo esto. ¿Quiénes podíamos y debíamos entrar en este camino de reivindicación de la política, de reafirmación del vigor del régimen republicano y de restauración de la Constitución republicana? ¿Exclusivamente los republicanos democráticos, que hemos contribuido a formar la Constitución y a defenderla? ¿Exclusivamente los republicanos que participamos en la fundación de la República y en el Gobierno republicano durante sus primeros pasos? No. Es que, además de las posiciones republicanas, hay otras posiciones políticas y sociales en nuestro país que necesitan la República, primero, por ser régimen de libertad y democracia, y segundo, porque es instrumento, como repetidas veces tiene declarado el partido republicano, de mejoramiento y de avance social y, además, porque es posición política (polémica en el orden político, de combate político), de la

que hay que partir, de la que había que partir para el abatimiento de la política, que a nosotros nos parecía funesta, entonces imperante en el país español. ¿Qué es lo que tenemos que hacer los republicanos y nuestros aliados eventuales para llevar a término esta operación? ¿Acaso los republicanos tenemos que arriar nuestra bandera y suscribir los programas de quienes iban a ser nuestros aliados eventuales? En modo alguno. ¿Acaso los grupos políticos y sociales que habían de venir a las elecciones, al combate electoral con nosotros, tenían que hacer una abjuración de sus doctrinas o de su táctica para los efectos de la contienda electoral? Tampoco. Nadie se lo ha pedido, nadie lo ha pensado, ni nadie nos lo ha pedido a nosotros tampoco. Lo que hemos hecho es ponernos a examinar los problemas políticos de la República, considerar qué nos es común a todos, dentro de la Constitución—a unos les parecerá buena, a otros mala, a unos corta, a otros demasiado amplia—, considerar que la Constitución es, por lo menos, la base común dentro de la que podemos afirmar unos y otros nuestra acción política, examinar en nuestros programas y en nuestras tácticas qué es lo que nos es semejante o coincidente, o por lo menos, no contradictorio, ponerlo en común, redactar un programa y comprometernos todos a realizarlo. No hay más que esto.

#### Un programa discreto y moderado

Yo recuerdo, señores diputados, que cuando, después de largos trabajos y conversaciones, se acabó por redactar el programa electoral de la coalición de izquierdas, esperado con cierta ansiedad por la opinión pública, no sólo por lo que el programa pudiera contener en sí, sino porque era el signo, la prenda y la señal de que las fuerzas políticas capaces de recuperar el Gobierno de la República habían llegado a un acuerdo

sobre el fondo y sobre la táctica; cuando este programa se publicó, nadie tuvo que hacer sobre él la menor observación, absolutamente nadie, y estoy por decir que nuestro programa electoral despertó en las filas contrarias una cierta decepción, un pequeño chasco, porque, más o menos declaradamente, muchos esperaban que nuestro programa electoral contuviese tal número de enormidades y de cosas irrealizables que nos desacreditasen ante el buen juicio del resto del país y se nos pudiese señalar como unos perturbadores o como unos locos o como gentes que querían usar del Poder para exterminio y destrucción de lo más fundamental de la sociedad española.

Y cuando se publicó nuestro programa, que es absolutamente discreto, un programa mínimo que me atrevo a llamar de moderación y de consideración a los deberes gubernamentales, o reinó la satisfacción en los que estaban lealmente asustados, o se produjo el estupor de los que tenían ganas de asustarse y no tenían motivos para entrar en el susto. Y entonces corrió por ahí aquella especie grotesca de que al pacto electoral que nosotros habíamos suscripto se le habían añadido unas cláusulas secretas, como se suele hacer en los Tratados internacionales, y circularon por Madrid, y supongo que por provincias, una porción de papeles en los que se articulaban las cláusulas secretas, de las que—¡qué casualidad!—yo no tenía conocimiento, y en esas cláusulas secretas estaban precisamente escritas las enormidades que hubieran tenido el gusto de que hubiéramos consignado en nuestro programa auténtico y genuino.

#### No había cláusulas secretas

No había cláusulas secretas, no tenía por qué haberlas. Se ha establecido el programa, y yo reto a quien quiera a que, examinando el programa del Gobierno y el programa electoral por el revés, por el envés y de canto, encuentre en él nada que sea subversivo, encuentre en él nada que sea alarmante, encuentre en él nada que no sea auténticamente y definitivamente republicano. ¡Y es que vosotros creáis o alguien crea que la República iba a ser siempre o iba a nacer para un régimen de inmovilidad, para un régimen de contemporalización, para un régimen de conservación de todos los abusos o de todos los errores o de todos los desaciertos que causarían el hundimiento de la monarquía? No, no. Esto no lo podía esperar nadie. Ya sé yo que cuando la República se puso a dar los primeros pasos, muchos que habían sido simpatizantes con la idea republicana, cuando era elegante ser republicano, con comodidad, dijeron al ver marchar la República:

«¡Ah! ¡Esta no es la República que habíamos soñado!» Y algunos retrocedieron, y en cuanto la República empezó a regir, en cuanto hubo que ser algo más que un republicano de cátedra o de conferencias públicas o de Sociedades culturales; en cuanto hubo que ser un republicano militante y exponerse a los aciertos y a los fracasos, a los vendavales de la opinión pública, las responsabilidades del Poder y al acierto o desacierto en las innovaciones del régimen español, ya la idea de ser republicano pareció ser una cosa demasiado seria y atrevida. (Muy bien.)

**Los programas de los partidos extremos nada tienen que ver con el Gobierno**  
Nosotros hemos recogido en el programa electoral lo más urgente de la gobernación del país español. Nadie puede sentarse en este banco si no trae sobre los enunciados de este programa una solución. El pueblo quizá esperaba mucho más; pero nosotros, conscientes de nuestra responsabilidad y de lo que es hacerero, hemos limitado por hoy, y para nuestra etapa de Gobierno, nuestros deberes y obligaciones a lo que aquí está escrito. Y ahora se dice: «Discutiremos ese programa; pero ¿y esas masas que proclaman la revolución social, esas masas que quieren abolir la Deuda y socializar la propiedad, socializar los Bancos y suprimir la fuerza pública?» ¡Ah! Yo no sé ni tengo nada que decir sobre eso. Los partidos extremos, no sólo los partidos extremos de izquierda, sino los partidos extremos de derecha, tienen unos programas, tienen una táctica de los que yo no soy definidor, ni responsable, ni ejecutor. ¿Es que ha nacido anteayer el partido socialista o el comunista? ¿Es que la República no se fundó con los votos de los socialistas? (Aprobación.) ¿Es que alguien que esté lealmente dentro del régimen republicano ha hecho ascos a la aportación de los votos del proletariado el año 31, que nos ayuda-

ron enormemente, por su número, a traer el régimen republicano? Entonces nadie se asustaba de que detrás del partido socialista, participante en la coalición electoral con los partidos republicanos más moderados y conservadores (no se nos ha olvidado), nadie se asustaba, digo, de que con el bagaje del socialismo hubiera de venir al régimen republicano español una oleada de socializaciones y de nacionalizaciones revolucionarias. ¿No he gobernado yo dos años y medio con los socialistas en el Poder? ¡Y es que se le ocurrió a nadie, en el Poder ni fuera del Poder, decir que nosotros, los republicanos, estábamos dispuestos a arriar la bandera de la Constitución para entregársela a los demás o entregar el país a una innovación social del tipo que propugnan los programas del partido socialista? ¿Con qué razón lógica ni con qué autoridad moral se le puede decir al Gobierno republicano que está abriendo brecha en la sociedad española para que entren por ella los vendavales revolucionarios? Nuestro deber, nuestro compromiso, nuestra resolución es cumplir al pie de la letra nuestro programa. Estos señores vienen aquí con el mismo compromiso, con el mismo derecho, con la misma resolución. ¿Que hay partidos que propagan otras doctrinas? No tiene necesidad nadie en España, vigente la Constitución, de pedir autorización al Gobierno para la propaganda de las ideas políticas, siempre que esté dentro de las leyes. La propaganda es lícita, y el partido comunista no es un partido ilegal. Tampoco lo sois vosotros, y nadie os pone, ciertamente, oído en vuestras propagandas.

El Sr. CALVO SOTELO: De eso se podría hablar, Sr. Azaña.

El Sr. AZAÑA: Hablaremos cuando su señoría quiera.

El Sr. CALVO SOTELO: Ahora, ahora. (Rumores.)

El Sr. DIEZ PASTOR: Ahora a escuchar y a callarse.

#### El truco de la revolución

Claro está, señores diputados, que esto es tan evidente, que cuando se hace argumento de este supuesto rendimiento del Gobierno a unas supuestas exigencias revolucionarias que se van a producir en un supuesto día de no sé qué supuesto año para una entrega de la Constitución y del régimen español al ímpetu revolucionario de nuestros aliados parlamentarios de hoy, esto es tan claro, que emplearlo da derecho a suponer que de lo que se trata es de producir un efecto político o, ¡qué sé yo!, pretender colocar al Gobierno en una situación que ellos suponen difícil con respecto a nuestros aliados electorales. El propósito fracasa.

En las palabras que decía ayer el Sr. Calvo Sotelo hay algunas en que resplandece un poco la ingenuidad polémica de su señoría. No lo tome a mal su señoría.

El Sr. CALVO SOTELO: No, no. Prefiero ser ingenuo a ser inconsistente. (Rumores.)

El Sr. AZAÑA: Desde luego, hay derecho a elegir entre dos defectos. (Risas.)

No es la primera vez que yo he discutido con el Sr. Calvo Sotelo; realmente, encontrarme ahora frente a frente con él me quita veinte años de encima; pero, la verdad, el Sr. Calvo Sotelo me permitirá que le diga que desde que discutíamos en otros lugares, bien distintos y con harta menos responsabilidad que ahora, por nuestra parte, desde entonces acá su señoría ha acorado poco sus armas polémicas; quiere decirse, en ventaja de su señoría, que continúa siendo joven. Lo digo porque el Sr. Calvo Sotelo, ayer, me preguntaba qué opinaba yo de la revolución de Asturias; por que habiendo dicho el Gobierno que iba a traer aquí o iba a emprender como acción gubernativa aquellas cosas necesarias para las reparaciones y sanciones oportunas y que legalmente se declaren por los abusos que pueden haberse cometido en la represión de la revolución de Asturias; habiendo hablado el Gobierno de esto con tanta claridad, el Sr. Calvo Sotelo creía tal vez, o esperaba apurarme mucho requiriéndome para que yo opinase también sobre la revolución, y decía: «Puesto que su señoría ya ha opinado sobre la represión o castigo de los abusos cometidos en Asturias, opine también su señoría sobre la revolución.» Realmente, la pregunta es ociosa, más que para nadie para su señoría.

#### Lo que opino sobre la revolución de Asturias

¿Cómo es posible que el señor Calvo Sotelo me pregunte lo que yo opino sobre la revolución de Asturias, cuando los amigos polí-



El presidente del Consejo, Sr. Azaña, rodeado de diputados que le felicitan después de su intervención en el debate de ayer

(Fot. Alfonso.)

### Don Manuel Azaña pronuncia su discurso de rectificación

Inmediatamente se reanuda el debate político y se concede la palabra al Sr. Azaña.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Señores diputados: Voy a recoger algunas de las observaciones que se hicieron ayer tarde a la declaración ministerial del Gobierno, sobre todo las que han partido de los grupos de oposición, porque ellas contribuyen a delinear con más exactitud la posición política que el Gobierno ha querido marcar aquí.

Los señores que nos hicieron la merced de discutir la declaración ministerial permitirán que conteste en conjunto a lo más importante de sus observaciones, que en muchos puntos coinciden, sin que me sea posible, por no tener otras notas a mano, ir puntualizando el discurso de cada uno de sus señorías.

#### Lo que han hecho las oposiciones

En general, y examinando los discursos pronunciados aquí ayer hasta donde me alcanza la memoria, desde el punto de vista político, creo que estará permitido hacer notar que lo principal de ellos consiste en lo siguiente: Se examina la declaración ministerial y el programa electoral del Gobierno, y, sin formular graves ni importantes observaciones de fondo acerca del contenido del programa, se establece este género de polémica: «Vosotros, republicanos que gobernáis ahora, venís a cumplir un programa que todos conocemos, y al cual haremos en su día las observaciones de fondo o de doctrina política que los proyectos particulares del Gobierno den ocasión a formular; pero vosotros tenéis una contienda política nacida de una coalición en la cual forman parte principal elementos políticos y

# Una frase de Azaña: "La verdadera anarquía no es la de la calle, sino la que procede de los mismos órganos del Estado"

ticos de su señoría, y creo que su señoría también, se han pasado dos años y medio diciendo que yo la había preparado, que yo la había armado y que yo había suministrado las municiones para que estallase la revolución? (Aplausos.) Pero ¿no habíamos quedado en que yo era el empresario de la revolución de Asturias? Pues si su señoría quiere ser lógico, contéñese con la explicación que ha estado dando al público respecto a mi conducta durante dos años y medio. (Grandes aplausos.)

Ahora, yo comprendo, señores diputados, que hay posiciones que no pueden sostenerse mucho tiempo, y quizá ésta sea una de ellas. Yo la doy por abolida; no insisto. Admito al Sr. Calvo Sotelo que exhiba aquí ahora una curiosidad fresca y juvenil acerca de mi posición respecto a la revolución de Asturias. No hemos dicho nada a nadie; nadie ha impugnado la conducta política del actual presidente del Consejo por los sucesos de Asturias. Su señoría no sabe nada de mi conducta en aquella ocasión; pues yo se la voy a explicar. ¿Ha oído hablar su señoría de las notas que publicaron los partidos republicanos el 4 de Octubre? Yo creo que sí. Pues esa es mi posición sobre la revolución de Asturias; ésta y no otra. ¿Particé en la revolución? ¡Qué locura! Autor de consejos para que la revolución no estallara, ¡sí! (Muy bien.) Consejos dados públicamente y solemnemente cuando nos los pidieron, y en los que coincidimos, no sólo republicanos que estamos aquí, sino otros que no están aquí, pero que no se hallan muy lejos y que no son, ciertamente, revolucionarios descabellados.

## Si se hubiese seguido nuestro consejo, no hubiese surgido la revolución asturiana

Toda suerte de consideraciones, presentes en nuestro ánimo, señores diputados, me impiden ahora dar largas explicaciones sobre este particular. Mi decoro y mi buen gusto me lo vedan; pero no es menester que se me hurgue mucho para que rompa esta clase de consideraciones si es preciso. Entonces, los republicanos, delante de un cambio de política que nos parecía un error fundamental en la República, acerca del cual, sin mengua, desprecio ni desdoro de las posiciones políticas de los demás, teníamos plena autoridad para juzgar (puesto que se nos llamaba a opinar se nos concedía esta autoridad, aunque no la tuvieramos personalmente), nosotros dijimos que aquel cambio político era una enormidad, una responsabilidad histórica para quien lo tomase, y nos desligamos de ella en los términos crudos, duros y clarísimos que dimos a conocer a la opinión pública.

Nuestro consejo no fué oído. Yo respeto el derecho con que se desechó nuestro consejo; reconozco la autoridad y la legitimidad del derecho, de la función que desoyó nuestro consejo; pero siempre he tenido buen cuidado de decir que una cosa es el derecho con que se realizan ciertas acciones y otra la oportunidad y el acierto en el ejercicio de ese derecho, y que se puede ejercer un derecho sacratísimo y ejercerlo disparatadamente.

Esta fué nuestra posición entonces y eso es lo que opinamos de la revolución de Asturias nosotros los republicanos. Si se hubiera seguido nuestra opinión, no habría habido revolución en Asturias. Y, además, añado otro cosa: el señor Calvo Sotelo se maravillaba de la claridad y de lo terminante de las expresiones del Gobierno respecto a abusos e ilegalidades de que todo el mundo habla con motivo de la represión de Asturias, y yo digo que si los Gobiernos que ha habido en España desde Octubre de 1934 hasta el nuestro hubieran cumplido con su deber, este problema no estaría planteado. Es muy fácil venir ahora a hacer estas interrogaciones cuando ha habido durante año y medio o dos años en España unos Gobiernos que se han estado tapando los oídos para no percibir los alaridos que cundían por todo el ámbito español. (Aplausos.) Si se hubiese prestado la más mínima atención a ese griterío, este problema estaría resuelto y liquidado y no nos incumbiría a nosotros una tarea tan penosa y tan desagradable, en medio de su justicia, como la que ha caído sobre nuestros hombros. (El Sr. CALVO SOTELO pide la palabra.)

**La anarquía de la calle y la anarquía del Estado**

Digo esto, señores diputados, porque estamos oyendo hablar aquí repetidamente, y por varios oradores, de anarquía. Yo creo que la anarquía no es un régimen durable; no es, siquiera, un régimen. De la anarquía se sale, o porque se restablezca el funcionamiento normal de la ley, o porque sobre los escombros acumulados por la anarquía se levante un régimen que empiece por abolir todas las leyes. La anarquía no puede durar. No es pensable siquiera un país viviendo en régimen de anarquía. Pero ¿cuál es la verdadera anarquía?

El desorden público y esporádico de multitudes a quienes el Gobierno reprime, o la anarquía

del propio Estado, bajo la cual hemos estado viviendo dos años (Muy bien.), abolida la Constitución, abolida la responsabilidad, abolida toda la legitimidad de los órganos públicos por la pura violencia, por la pura injusticia, por la más terrible y sangüinaria opresión? Esa es la anarquía: cuando viene de los órganos mismos del Estado, encargado de mantener el derecho y la ley. (Muy bien.) ¡A mí qué me van a hablar ahora de anarquía los que, a título de autoridad y respeto al orden y al derecho, han subvertido los principios esenciales del régimen del Estado republicano! ¡Terrible ejemplo, señores diputados! ¡Terrible ejemplo para las masas españolas, a quienes se ha hecho perder la confianza en la justicia y en la serenidad de los Gobiernos!

Ayer hablaba el Sr. Ventosa de que el país está ansioso de confiar en un Gobierno. Si su señoría hubiera querido ser más generoso, debía haber dicho que el país está ansioso de confiar en este Gobierno. ¿Sabe su señoría por qué? Porque hace tanto tiempo que el pueblo español no tiene motivos para confiar en ningún Gobierno, que está deseoso de disfrutar de esta novedad. (Risas.) Y de que no haya confiado en los Gobiernos anteriores, ciertamente no será mi culpa. El señor Ventosa, coincidiendo en algunos puntos con las apreciaciones del Sr. Calvo Sotelo, después de hablar, como lo hizo el señor Calvo Sotelo, de alguno de los puntos de nuestra declaración, sobre todo del relativo al Parlamento, entró en otro género de consideraciones a las que voy a dedicar un poco de atención.

## El Parlamento no perecerá en nuestras manos

Tanto el Sr. Ventosa como el señor Calvo Sotelo—creo que también el Sr. Cid; no recuerdo si también el Sr. Gil Robles trató de este asunto—recogieron las manifestaciones del Gobierno sobre la reforma del Parlamento, y, en general, se mostraron conformes con la orientación, si bien añada el Sr. Calvo Sotelo que yo acababa de cantarle un responso al Parlamento. No es preciso que sepamos a dónde va cada cual.

Cuando nosotros propugnamos una reforma interior del funcionamiento de la Cámara no es para cantarle un responso, sino para darle más vigor, más eficacia y más vitalidad.

Yo no puedo concebir para nuestro país—que es como es, con sus defectos y sus cualidades y sus arbitrariedades; pero que es como es, y tal como es a mí me hace gracia y me es simpático, y creo que debemos cargar con nuestros propios defectos—, cuando pensamos en nuestro país, yo no puedo querer para él un régimen que ni siquiera tiene vocablo en español para expresarlo (Muy bien.); no puedo querer para nuestro país un régimen en que están abolidas la publicidad más elemental y las responsabilidades esenciales en todo régimen de gobierno de países civilizados. Yo no creo ni en el totalitarismo ni en todas esas cosas que queréis traducir al español y que, por fortuna, nadie sabe traducir (Risas.), ni en el texto, ni en la organización, ni en las funciones de gobierno.

El Parlamento, un poco perdida su autoridad, un tanto o un mucho menguada su eficacia, no perecerá en nuestras manos, Sr. Calvo Sotelo, ni nos corresponde a nosotros presidir la defunción de la República democrática. Otras formas de la democracia son pensables y son posibles; pero pensar que nosotros, los republicanos, vamos a prestar la mano a nada que signifique la abolición del régimen liberal en sus manifestaciones esenciales, es locura.

Lo que nosotros queremos es servirle, fortificarle y robustecerle para vivir siempre dentro de él. Por esto, cuando el Sr. Ventosa preguntaba en qué régimen vive España... Señor Ventosa: vivimos en la Constitución del año 1931; vivimos en la República. Y me será permitido hacer notar que de todas las veces que han salido ayer de la oposición, solamente el Sr. Cid, lo digo en elogio de su señoría, pronunció la palabra «República». (El Sr. VENTOSA pide la palabra.)

## Estamos resueltos a mantener el régimen parlamentario

Por lo visto, lo que hay en el fondo de la oposición no es una disputa en la forma de entender la República, sino una diferencia en la adhesión o en el calor de la adhesión al régimen nacional. Y lo que nosotros pedimos y queremos es mantener el régimen republicano por encima de todo—no digo por encima de la ley, porque la República fuera de la ley no podría existir—; pero hasta ahí, por encima de todo. Y éste es el régimen en que vivimos, señor Ventosa: en la Constitución republicana del año 31, de la que no sé si su señoría es un partidario o no; de la que no sé si su señoría ha participado en los proyectos de reforma y de revisión; pero que mientras exista, y nosotros la apoyamos, es el régimen vigente y al que nos tenemos que atener todos.

Me decía el Sr. Ventosa, con palabra que yo le agradezco, que yo me encuentro colocado en una

situación excepcional; que hay grandes esperanzas en torno de nuestra gestión de Gobierno. El Sr. Ventosa quizá se preguntaba el porqué de todo esto, cuando, siendo nosotros republicanos de izquierda y gobernando con una coalición en que se acentúa el sentido izquierdista, apuntaba el Sr. Ventosa que las clases conservadoras confiaban también en la gestión del Gobierno y en lo que pudiera yo hacer a la cabeza del Gobierno. ¿Qué explicación tiene esto? Yo voy a dar una. Si está mal, sus señorías me corregirán.

## Lo que decían las derechas de Azaña antes y después de las elecciones

El Sr. Ventosa recordará que el 20 de Octubre de 1935, hace cinco o seis meses, en un campo acotado por el partido de Izquierda Republicana, en Madrid, nos reuníamos 500.000 facinerosos. (Risas.) ¡Quinientos mil facinerosos! Y yo era el abanderado de los facinerosos; allí estábamos todos los pistoleros de España, todos los asfaldadores de España, todos los hombres causantes de los destrozos y de los horrores que azotan al país español. Y yo era el peor de todos, y estaba tan arraigada esta convicción en algunas conciencias, señores diputados, que no faltó quien en Madrid concluyó la idea salvadora de tender un lazo a la entrada o a la salida de aquella aglomeración de republicanos facinerosos para ver si hacía con nosotros un escarmiento, cuando no un exterminio.

Después ha venido la campaña electoral. En la campaña electoral se han proferido contra nosotros, hasta las doce de la noche del 15 de Febrero, las enormidades más truculentas que pueden cruzarse en la polémica entre partidos. ¡Las más truculentas, las más atroces! Se hizo creer al país que nuestra victoria electoral era el derrumbamiento de la sociedad española; que íbamos a saquearlo todo; a abolir las instituciones fundamentales de la sociedad española, y, en fin, hasta se hablaba de que íbamos a repartirnos las mujeres. (Risas.) Después se ha visto que no. Ha llegado el triunfo del 16 de Febrero, e instantáneamente, por motivos psicológicos que no necesito poner en claro, todos los que con tan crueles procedimientos y con tan atroces palabras se oponían a nuestra victoria han dicho: «Señor Azaña, ténganos una mano.» Pero ¿no habíamos quedado en que mis manos estaban manchadas de crímenes? (El Sr. FUENTES PILA: Se dijo desde arriba. Protestas.) Ténganos una mano. (El Sr. FUENTES PILA: Pregúntelo en el Palacio de Oriente. Protestas y rumores.) Yo, señores, y me refiero de una manera especial al punto de vista del Sr. Ventosa, no estoy obligado, no tengo posición política para echarle una mano a nadie. Si bajo los efectos del terror producido, no por nuestras acciones ni por nuestros programas, sino por las acciones y las profecías de nuestros adversarios; si, bajo los efectos del terror ha podido parecer un momento que una determinada persona al frente del Gobierno podía ser un escudo protector de los atemorizados, yo no me quiero lucir sirviendo de ángel custodio de nadie, Sr. Ventosa.

## Pierdan sus señorías el miedo...

Pierdan sus señorías el miedo y no me pidan que les tienda la mano; no hay motivo para que sus señorías tengan miedo, y a quien el Gobierno tiene que tender la mano es a la Constitución, al régimen y a la libertad de todos los ciudadanos; pero nada más. (Muy bien.) Es preciso saber, señores diputados, que por ninguna clase de consideraciones el perfil político que yo puedo representar se va a alterar ni en una centésima de línea; que yo estoy aquí lo mismo que el año 32—con otra formación política, bien entendido—, con el mismo programa político del año 32, con las mismas convicciones, con la misma autoridad, con la misma resolución; que yo no he cambiado ni en un ápice; que he acentuado mis resoluciones políticas y que ahora soy mucho más de cristal y más vídrio y más fácil de romper que el año 33.

## La intranquilidad pública y las alteraciones del orden

Se admira al Sr. Ventosa de algunas cosas que ocurren en nuestro país y que no suceden en naciones extranjeras. Se refería el Sr. Ventosa a la intranquilidad pública y a las alteraciones del orden público; a esta situación febril por que atraviesa nuestro pueblo y a la inquietud reinante, con las consecuencias que señalaba en el orden económico y de otro género en España, y el Sr. Ventosa se preguntaba, o nos preguntaba: «¿Cómo estas cosas pasan en nuestro país y no ocurren en otras naciones?» Señor Ventosa: yo sé poco; pero tengo el atisbo de que en nuestro país ocurren estas cosas que no pasan en otros países porque en esos otros países han ocurrido antes muchas cosas que en España no han sucedido todavía; que en nuestro país no han ocurrido los

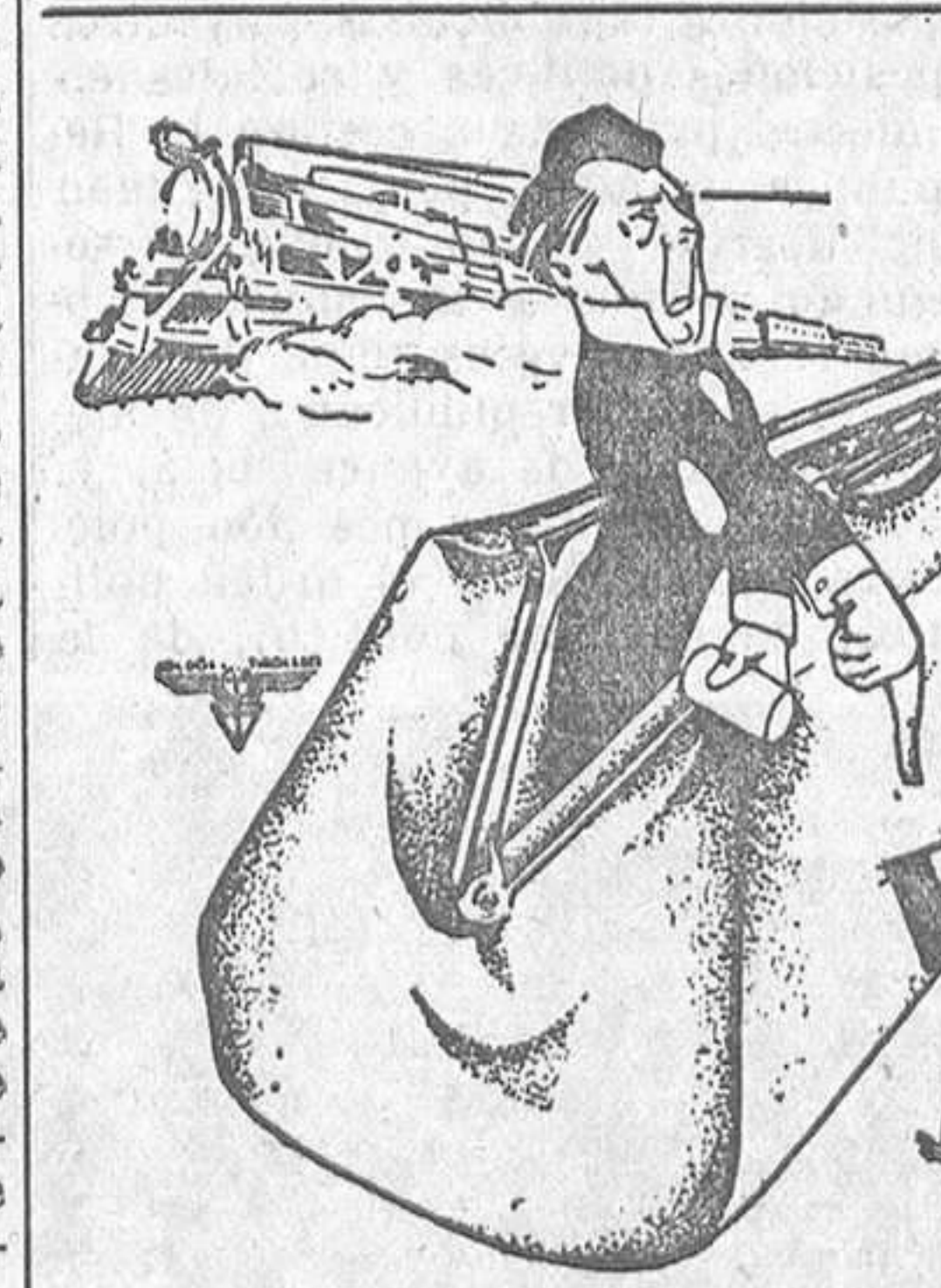
trastornos y los choques que han tenido teatro en los principales Estados europeos durante el siglo pasado, y que nuestro pobre pueblo ha ido pasando del auténtico antiguo régimen, o sea del absolutismo monárquico, al actual de una manera débil, vacilante, sin guía, sin propósito, sin energía. ¿Por qué? Por múltiples causas: o por falta de una clase media suficientemente liberal y vigorosa para llevar adelante la revolución liberal del siglo pasado; por la misma miseria económica de la inmensa mayoría de los españoles, porque para hacer revoluciones hay que estar por encima del hambre, Sr. Ventosa; porque la cultura de los españoles haya sido, en el orden político, excesivamente vaga o débil; no sé. Por mil razones que cualquier crítico o historiador le puede dar a su señoría; pero lo cierto es que la evolución política de nuestro país no ha pasado por los grados de fiebre que en otras partes.

Un señor DIPUTADO: ¡Y las guerras civiles? (Rumores.) El Sr. AZAÑA: La guerra civil, que perdieron los liberales, como han perdido en España todas las guerras todos los liberales.

## Los contrastes raros de la vida española

Lo cierto y verdad es que España no ha pasado por los grados de fiebre política renovadora e innovadora que se han producido en otras partes, y nos encontramos en la vida española con problemas de orden social y político de complejidad extraña, como ocurre en otros órdenes de la vida española, donde se ven contrastes raros, inusitados, donde frente a manifestaciones de progreso que están al par de cualquier otro país se ven manifestaciones de atraso y casi de barbarie que parecen propias de un país del siglo XII. En la evolución política española ocurre algo de esto. España es un país muy curioso y digno de estudio, pero muy difícil de gobernar, precisamente por esta situación extraña. Así estamos ahora viendo el auge y el alzamiento político de clases proletarias que enarbolaban las mismas enseñas que en los países más evolucionados políticamente, junto a manifestaciones de retroceso y de regreso en el orden político y social que han desaparecido de todos esos países que su señoría admira y que nos quiere presentar como ejemplo. ¿Por qué han desaparecido allí y no aquí? Porque en España no ha habido la revolución liberal del siglo XIX. Si la hubiese habido, ahora estos señores estarían luchando con una burguesía fuerte, potente, productora, que habría impulsado el progreso español por los caminos por donde lo ha impulsado la gran burguesía en los países europeos. Aquí de eso no ha habido apenas nada y hemos pasado del régimen feudal, territorial, señorial de las grandes casas históricas españolas, venidas a decadencia sin haber perdido el poder político y económico hasta que ha venido la República; hemos pasado, digo, a las primeras manifestaciones revolucionarias del proletariado que empuja hacia el Poder político, cosa extraordinaria que no ha ocurrido en ningún país más que en el nuestro. (Aplausos.)

## En los viajes



## Contra el mareo, debe tomarse el viaje en auto, tren, vapor o avión

SI LOS NERVIOS SON LOCOS SEA USTED CUERDO

Un dolor en viaje duele más que en casa. Sea prudente y prevenga la contingencia.

CEREBRINO MANDRI

Combate toda suerte de dolores nerviosos con éxito absoluto. Lévelo usted en la maleta. Es inofensivo.

CEREBRINO MANDRI

les, es muy frecuente que se nos diga (y esto viene a propósito, en líneas generales, de las observaciones del Sr. Ventosa), es frecuente que se nos diga: ¡Pero si eso no pasa ya en ninguna parte! ¡Pero si esas son cuestiones que están resueltas en todas partes! Eso quisieramos, que estuvieran resueltas en España y no tener que ocuparnos de problemas tan elementales como los que surgen al paso de un Gobierno en España.

## La readmisión de los obreros despedidos

Se ha hablado aquí como uno de los temas del programa del Gobierno, mejor dicho, de las cosas realizadas por el Gobierno, se ha hablado de la readmisión de los obreros despedidos el año 34 y readmitidos por decreto de este Ministerio.

Creo que también fué el señor Ventosa el que se refirió a este asunto. El Sr. Ventosa se lamentaba de alguna injusticia ocurrida en esta readmisión y, sobre todo, de las repercusiones que en el orden económico podrían tener en algunas ramas de la industria española. Yo no discuto eso, Sr. Ventosa; pero digo de este asunto lo que decía de los problemas derivados de la revolución de Asturias. Si no se hubiese perdido de vista en mala hora la justicia y la prudencia del gobierno planteado ante nosotros o no habría estado planteado ante nosotros; pero llegó un día del año 34 en que muchas gentes en España—muchas, muchas—creyeron que ya se había acabado el Mundo, y algunos, sentándose sobre las piernas cruzadas, a usanza morisca, estuvieron esperando a la puerta de su tienda el paso del cadáver de su enemigo; pero resulta que el enemigo no se había muerto. Creídos de que ya se había acabado el Mundo y que no habría más República en España, ni republicanos, ni nada, se tomaron todo género de licencias, y una de las más graves fué esto que hicieron con el decreto del año 34 sobre la expulsión de los obreros por motivos políticos. Entonces se tomó una medida violenta: el decreto del ministerio de Trabajo que abolió las jurisdicciones creadas por la República para resolución de los conflictos del trabajo, y ahora nosotros nos hemos encontrado con los frutos de aquella violencia y con que aquellos que cuando las Cortes Constituyentes y los Gobiernos republicano-socialistas le vantaban moderadamente, prudentemente, una organización de la justicia social y de la magistratura social, nos decían que éramos marxistas y revolucionarios, que arruinábamos la economía española, destruíamos los principios de la justicia y hollábamos la propiedad, en cuanto tuvieron ocasión destruyeron nuestra obra e implantaron la suya sobre la violencia.

¡Ah! Pero ahora nos ha hecho falta—y entonces también—la pura y normal vigencia de aquellas instituciones, las instituciones que suprimisteis, impidiendo su funcionamiento. ¿No queríais violencia? ¿No decíais que arruinábamos la economía del país, y la justicia, y la paz social? ¿Os dais cuenta de que no se puede prescindir de las instituciones del Estado para resolver esta clase de conflictos? ¿No queríais violencia? ¿No os molestaban las instituciones sociales de la República? Pues tomad violencia. Ateneos a las consecuencias. Y las gentes que han venido a decirme que el año 34, cuando despedían a sus obreros, lo hacían por orden del Gobierno y obedeciendo determinaciones inexcusables de la autoridad pública, no han sabido decirme por qué razón no levantaron la menor protesta ni formularon la menor salvagedad sobre su responsabilidad para el porvenir, sino que, todo lo contrario, se precipitaron alegremente por el boquete que abrían las supuestas órdenes del Gobierno, para saciar una inquina, una enemistad o un propósito político o particular, y ahora, cuando se encuentran con las consecuencias, tengo que decirles: Pero ¿no fuisteis violentos, desleales y desconsiderados con la ley el año 34? ¿Con qué derecho venís a pedirme ahora que restablezca instituciones que vosotros habéis querido destruir?

Este ejemplo deben conservarlo en la memoria y darse todos cuenta de que cuando el Estado crea estas instituciones lo hace en beneficio de la paz social y, en definitiva, de la justicia.

## Yo soy también un readmitido

Yo puedo hablar de estas cosas con cierta holgura—y perdonad si os molesto demasiado tiempo (Denegaciones.)—porque yo soy también un readmitido, señor Ventosa (Risas.), un readmitido que no pide indemnización, pero que tiene derecho a recordarlo, derecho del que no uso nunca (no he usado nunca por esos caminos y plazas, y menos voy a usarlo ahora); pero no está de más recordarlo. Y, en rigor, señores diputados, cuando yo veo ahora a organizaciones políticas republicanas o de oposición, desde un punto de vista conservador, ultraconservador, representante del orden, acusar al Gobierno, dudo un poco del fundamento de sus acusaciones o de sus críticas cuando se dirigen a mí, y, sobre todo, de lo que túdo mucho, mucho, mucho, es del fundamento, de la autoridad con que me quieren cargar a mí con tal cúmulo de confianzas y responsabilidades como para hacerme el árbitro de la paz pública y del salvamento de la sociedad española. A mí, a mí personalmente, que estuve hace un año sentado en aquel banco respondiendo de delitos que no había cometido. ¡Qué extraño desquite y qué lección, señores diputados! Lección que me parece, por ciertos indicios, que pocos han aprovechado. En el curso de lo que me queda por decir vais a ver por qué. Decía aquí ayer un orador de la izquierda que él temía que este Gobierno se encontraría en la situación en que llegó a encontrarse el del año 33, que, por estas y las otras circunstancias, a su juicio nacidas de errores del Gobierno o de debilidades del Gobierno, perdimos el Poder. No, no fué así, y hay que explicarse sobre esto con toda claridad y saber lo que se pretende y a lo que se aspira. Una de dos: o la acción del Gobierno en los años 32 y 33 fué débil, fué tímida, no fué audaz, no fué revolucionaria, o lo fué. Si es lo primero, es difícil achacar a una reacción de derechas, provocada por una acción revolucionaria, reformadora y audaz del Gobierno, lo ocurrido en el año 33; y si es lo segundo, no habríamos hecho más que cumplir con nuestras obligaciones, y hay que atenerse a las consecuencias del cumplimiento del deber.

Pero yo puedo afirmar aquí hoy, como lo he afirmado siempre, que la pérdida del Poder en el año 33 por la coalición gobernante entonces, que es casi la actual, no se debió a ninguna flaqueza del Gobierno ni a ningún incumplimiento de nuestro deber; lo que pasaba entonces, señores diputados—y apelo a las palabras del Sr. Gil Robles, que me permitirá que le aduzca como testimonio—es que el presidente del Consejo de ministros no sabía lo que pasaba en las altas esferas de la política; pero ahora la situación no es la misma, y ahora tenemos un afán de curiosidad y de investigación tal, que sabemos lo que pasa en todas partes. (Risas.)

De suerte que aquellas dificultades y aquellos tropiezos, que de una manera honrada, y en cumplimiento de un deber de conciencia—de conciencia política, bien entendido, y de conciencia republicana—y de adhesión a la Constitución, nosotros no podíamos, ni debíamos, ni teníamos por qué evitar, han sido la más poderosa y fecunda lección que ha caído sobre el régimen republicano español; lección para todos, señores diputados, y singularmente para los que forman ahora en la coalición.

A mí no me gusta achacar la causa de nuestras derrotas a nuestros enemigos, y siempre, implacablemente, busco la causa de nuestras derrotas en nuestra propia conducta; puede que esto sea excesivo, puede que sea demagógico y que sea injusto; pero es una magnífica disciplina. Y si no quiere perder el Poder y se quiere conservar la acción republicana y la acción del Frente Popular, lo que importa no es decir

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

## No será yo quien abra la brecha para que pase el enemigo

¡Ah! Si la perdemos, por la brecha se colará el que quiera; pero no será yo quien abra la brecha, ni nadie debe esperar en ninguna parte que, por argumentos más o menos hábiles de polémica, yo consenta en abrir la brecha. Digo esto, señores, porque en el fondo de todo lo que se dijo ayer, lo que se veía claro era el propósito de poner al Gobierno en trance de hacer estas o las otras declaraciones que pudieran significar una renuncia a los objetivos comunes de la coalición o en una situación política que pudiera ser desagradable a los unos o a los otros.

Eso es inútil que perdáis el tiempo en intentarlo; yo no lo haré jamás, jamás, porque, moviéndome dentro del ámbito en que me muevo, lo que opinen los de más allá fuera del programa electoral no me importa. Nosotros tenemos un código de disciplina y político, dentro del cual yo me muevo y la mayoría también. Fuera de eso, cada cual cargará con su responsabilidad.

Es, pues, inútil, señores diputados, que vengan a preguntarme a mí si estoy dispuesto a dar paso al régimen comunista. Si no estuvieramos hablando de cosas serias, diría que esto es un poco risible, y no por nada, sino, entre otras razones, por las siguientes: primera, porque yo no soy comunista; si lo fuera, estaría sentado entre los comunistas, y segunda, porque mi deber, aunque fuese comunista, estando aquí y habiendo recibido el Poder para lo que lo he recibido, es conservar la Constitución desde el Gobierno mientras las Cortes no la reforman, aunque fuera comunista, y si mañana estuviera aquí un Gobierno socialista elegido por una mayoría electoral o por una mayoría parlamentaria, tendría que respetar la Constitución como yo la respeto, con todo su socialismo, mientras las Cortes no la aboliesen, porque si no, no tiene sentido venir al Parlamento a hacer política parlamentaria y legal; cuando se quiere abolir una Constitución, o se hace una revolución en las calles o se hacen discursos. (Risas.)

Decía antes, señores diputados, que yo soy un readmitido; lo soy tanto, que hasta el Sr. Gil Robles cree en mis palabras. (Risas.) Ayer, el Sr. Gil Robles, por primera vez después de haber discutido tanto en cinco años, decía que le bastaba mi palabra para creer lo que yo estaba diciendo; muchas gracias, Sr. Gil Robles. (Risas.) He hecho un progreso con el que yo no contaba.

El Sr. GIL ROBLES: Porque no conozco su señoría la rectitud con que me produce, incluso con mis enemigos políticos. (Rumores.)

El Sr. AZAÑA: No sé, Sr. Gil Robles, quién es el que ha aprendido más en estos meses pasados, si su señoría o yo; me parece que ha sido su señoría. (Risas.)

El Sr. GIL ROBLES: Mejor para mí. El Sr. AZAÑA: En la posición del Sr. Gil Robles no hay nada que se salga de lo que corresponde a la normalidad de la situación de un grupo político que es adverso al Gobierno: el Sr. Gil Robles mantiene su diferencia ideológica con el Gobierno—eso es, naturalmente, recíproco—y espera a conocer los proyectos del Gobierno para juzgarlos; eso es normal. Ahora bien: el Sr. Gil Robles ha hecho algunas observaciones que yo me voy a permitir subrayar, porque me parecen extremadamente graves.

## La paz social y el orden

El Sr. Gil Robles, discurriendo sobre la paz social, sobre el orden público y sobre la actividad de las autoridades subalternas en la protección de la vida y de los derechos de los ciudadanos, ha hecho una afirmación excesivamente grave. Su señoría, permitame que se lo diga, padece una incurable propensión a la demagogia (Risas.), y a veces, arrastrado por esta propensión, dice cosas que tal vez no piensa y que de seguro no va a hacer. Me refiero a lo siguiente: El Sr. Gil Robles decía ayer que su partido se ha colocado en una posición de gubernamentalismo constitucional que aparta a sus huéspedes de la violencia, lo cual es elemental; pero que teme fracasar, que teme verse abandonado por sus huéspedes si éstas se sienten perseguidas en sus derechos, en su vida o en sus propiedades, y que entonces irán a engrosar las filas de los que apelan a la violencia o usan métodos reprobables o ilegales, y decía el Sr. Gil Robles: «Yo, entonces, me declararé fracasado y les diré que vayan a esa acción, donde, por lo menos, les quedará el aliciente de la venganza.»

Señor Gil Robles, esto es enorme, porque su señoría, un conservador, que además nos dice que funda su doctrina política en un concepto cristiano de la vida pública, dice que puede llegar una

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

que la acción del Gobierno fué de esta o de la otra manera, sino no romper la cohesión, ni la disciplina, ni perder de vista el objetivo común, que es, por de pronto, la autenticidad del régimen republicano y la vigencia de la Constitución para todos los problemas que tenemos que resolver con nuestro programa.

# "Contra un grito subversivo o contra un tiro--dijo el señor Azaña--no voy a enfilar cuarenta baterías ni voy a arrasar una población"

ocasión cualquiera en que tenga que decir a sus huéspedes que se vayan a disfrutar, por lo menos, el aliciente de la venganza. Yo le pregunto a su señoría: ¿con qué autoridad increpa su señoría a esos hombres que un día, por venganza o por desquite, se han lanzado a una revolución? (Muy bien. El Sr. Gil Robles pide la palabra.) ¿Con qué autoridad increpa su señoría a los incendiarios o a los revoltosos que por venganza o desquite—porque ya, en lo innoble de las pasiones, no hay tasa ni más que un solo nivel—se lanzan a los atropellos que su señoría ha venido aquí a condenar?

La venganza, Sr. Gil Robles, es un instinto que no debe entrar, no ya sólo en la vida personal, mucho menos en la vida pública. ¿Y cómo puede concebir su señoría que a un partido político, a una masa, se le diga: fracasada la acción legal, id a disfrutar y a gustar de los placeres de la venganza? Queriendo ponerla lejos, los poetas han dicho que eso pertenecía a los dioses; los hombres estamos obligados a ser más justos que los dioses y a no tener apetitos de venganza, y mucho menos a introducirlos como un móvil de la acción política, porque en ese caso se pierde autoridad, además de perder la razón, y en política, lo que importa es tener razón, sobre todo tener razón, y contra más gente, mejor, porque al cabo más es la gente que tiene que venir a decirle a uno: «Tenía usted razón.» (Muy bien.) Cuando fuese cierto el abandono de las autoridades, cuando fuese cierta la persecución, nunca, en ningún momento, tiene nadie derecho a decir que se va a vengar apelando al crimen o a la defensa personal, o a tomarse eso que se llama la justicia por su mano; nunca, esto está mal siempre, hágalo quien lo haga, el burgués o el proletario; pero en el burgués conservador, Sr. Gil Robles, esto tiene todo el sonido discordante de una blasfemia política.

## La repugnancia del Gobierno ante los desórdenes de estos días

Nadie puede pintar con bastante crudeza y vigor —no digo la contrariedad— la repugnancia del Gobierno delante de ciertos hechos que se producen esporádicamente en España; nadie puede dudar de los desvelos del Gobierno por impedirlos o por reprimirlos. Ayer, no me acuerdo quién de vosotros, hablaba de la propensión del pueblo español a quemar cosas: quemaba las casillas de consumos—decía el Sr. Pestaña—, quemaba después las iglesias. Yo estoy persuadido de que las llamas son una epidemia española; antes quemaban a los herejes, ahora queman a los santos, aunque sean en imagen. (Risas.) Las dos cosas me parecen mal, no sólo por lo que tiene de violento y de injusto, sino por lo que tiene de inútil (que también es una tacha que poner a las acciones políticas), por lo que tiene de contraproducente, por lo que tiene de escandaloso, por lo que tiene de propaganda en favor de aquello mismo que pretende destruir.

Cuando yo aquí ayer hablaba de calma, no hablaba de la calma del país; hablaba de la mía, y quería decir con esto que me parece un desatino político contribuir con nuestra alarma y con nuestro nervosismo a hacer la propaganda a los que tratan de perjudicar la paz social y la autoridad del régimen republicano provocando cierto género de hechos. Yo no puedo concebir, señores diputados, que porque haya un desorden público, grave o leve, los propios republicanos digan que peligra la República, que se pone en riesgo el régimen, que esto está perdido, que el régimen no puede andar. Pues ¡qué más quieren los autores de esos hechos que encontrarse con esta resonancia para seguir haciéndolos!

## La calma de los espíritus

No hablo de la calma del país; hablo de la calma de los espíritus republicanos, y para reprimir y cortar las cosas desgraciadas que han ocurrido y ocurren en España no hace falta cubrirse la frente de cenizas ni apelar a procedimientos extraordinarios, que son, por lo común, contraproducentes. Hemos asistido al hecho escandaloso motivado por la venganza. Sr. Gil Robles, de ver morir asesinado a un magistrado porque había cumplido obscura y silenciosamente con su deber. ¿Qué le parece el hecho a su señoría? (El Sr. GIL ROBLES: Mal; francamente mal.) Pues ya lo veis; ese que ha asesinado al magistrado porque ha cumplido con su deber será algún día el sujeto a quien alguien ha dicho: «Véngate, ya que no puedes defenderte de otra manera.» (El señor GIL ROBLES: No nosotros.)

## Lo que tenemos enfrente es un plan completo de agresión contra la paz pública

Lo que tenemos enfrente, señores diputados, y permítame que diga que no trato de hacer argumentos en favor del Gobierno ni retorcer los hechos ni apelar a argucias inútiles, no, no; lo que tenemos enfrente de un modo ma-

nifiesto es un plan completo de agresión contra la paz pública en daño del régimen republicano (Muy bien.), de lo cual tengo yo mucha experiencia; sí, sí, en daño del régimen republicano. Quien no lo sienta no puede sentir la herida; pero los que lo sentimos tenemos una sensibilidad de que algunos carecen, y de esto tengo yo mucha experiencia en la cordada de mi vida política, por los recuerdos y experiencia del año 31, y del año 32 y del 33, y ésta de ahora es exactamente igual a aquella, exactamente igual: asaltos, ataques a las personas, eso que yo no voy a alegar en disculpa de nada ni de nadie, porque mi deber no es éste—, fugas de capitales, que todavía no han llegado al volumen del año 1931; pero que obedecen a los mismos móviles y buscan el mismo efecto; todo esto no es una maniobra contra la patria ni un ataque al orden social; es un ataque a la República, porque de eso es de lo que se trata. Nosotros somos la República: las Cortes, la Institución, la Constitución; nosotros somos la República y el Gobierno defendiendo la República, y de lo que se trata, atacando al Gobierno, es de hacer daño al régimen republicano. (Muy bien.), no de otra cosa. Y de donde vienen los ataques es del pistolero suelto o del bandolero a sueldo, no, no; todos los indicios hacen creer que hay detrás de los agentes ejecutores—que a veces no son personas salidas del arroyo—un organismo político, o como se quiere llamar eso, una organización con un método, con un propósito, con una acometividad poco vulgar y con unos recursos que yo no sé de dónde proceden, pero que existen.

El Sr. Gil Robles me preguntaba que dijese quién los costea. Yo no lo sé, Sr. Gil Robles; si lo supiera, ya estarían en la cárcel; pero que los hay, eso es indudable, y los últimos indicios recogidos por la Policía, lejos de debilitar esa convicción, la robustecen, y los propios acontecimientos de esta tarde en Madrid la robustecen más todavía. (Aplausos.)

## Procuraremos que los resortes del Poder funcionen

Ahora, si alguien espera rendirnos por cansancio, se va a llevar chasco; nosotros procuramos que los resortes del Poder funcionen; declaro que no siempre funcionan bien; yo no soy en el banco azul el doctor Dulcamara; no siempre funcionan bien. Nosotros hemos sido exigentes con nuestros subalternos; yo les he exigido a los gobernadores de la República que, además de tener acierto, tengan buena suerte; están obligados a tener buena suerte, y no paso ni siquiera por la mala suerte. Se han hecho los cambios de mando de organismos que han sido necesarios; se harán más: donde haya que hacer una operación quirúrgica de este tipo, administrativa o gubernativa, se hará (Muy bien.); donde alguien falle, se le quitará; donde alguien haga algo más que fallar, se exigirá la responsabilidad conveniente ante quien corresponda. Polacadas yo no voy a hacer; pero exigir a cada cual el cumplimiento estricto, minuto por minuto, de su deber, esa es mi principal obligación.

¿Dificultades para esto? Enormes, enormes; yo no las voy a disimular, aunque regocije a nuestros adversarios. ¡Alguna vez ha de decir uno algo agradable para sus adversarios! No se trata sólo de habernos encontrado de improviso en el Poder, como alguien recordaba aquí ayer tarde; yo dije de esto algo el día primero que hablé aquí y aludí al señor Portela, ciertamente sin ánimo de combatir ni de agredir a su señoría, porque yo combatía y agredía al Sr. Portela cuando era presidente del Consejo de ministros, que es lo que a mí me gusta; pero ahora que su señoría no es presidente, ya no le discuto ni le combato (Risas.); pero aludí a esta situación del Poder. Nos hemos encontrado con que hay que montar el organismo gubernativo de arriba abajo; que tenemos infiltradas en algunos de los organismos gubernativos de la acción más directa del Ministerio gente, personas que, sin faltar manifestadamente a su deber, tienen ese desmayo que nace de no conular en las mismas convicciones políticas que el Gobierno, que el régimen vigente. (Muy bien.) Todo esto hay que ir examinándolo puntualmente, con cuidado, para no cometer atropellos ni injusticias, pero inexorablemente. Nosotros, donde se ha producido un hecho desagradable o ilegal o violento, hemos hecho las investigaciones, hemos mandado las autoridades, se han abierto los sumarios, se han exigido responsabilidades; donde no se haya hecho, decidme lo y lo haremos.

## Contra un tiro o un grito no voy a enfilar cuarenta baterías ni voy a arrasar una población

Ahora, si lo que pretendéis de mí es que diga aquí que donde suene un grito subversivo o se disparare un tiro voy a enfilar cuarenta baterías de artillería y voy a arrasar una población, eso yo no lo puedo decir, porque no lo pienso hacer. ¡Eso no lo pienso hacer! Hay que proporcionar la represión, si se puede emplear esta palabra, a la importancia de la magnitud del delito que se persigue; lo demás es barbarie.

## Además, señores diputados (insistiendo en que no quiero entrar sobre esto una defensa del Gobierno—no, no—, sino discutir normal e imparcialmente sobre ello), además, hay que distinguir entre el desorden público real y efectivo y la explotación política del desorden que trasciende de nuestras fronteras. Si se va a examinar la situación, nos encontramos con regiones enteras de España donde no ha ocurrido nada, absolutamente nada, y no es ciertamente en aquellas en que las pasiones políticas o las dificultades sociales están más calmadas o son más llanas; ¡ni muchísimo menos! Puede que ocurra lo contrario; nada grave ha ocurrido en Asturias; ha habido atentados; pero no es comparable con lo que ha ocurrido en Andalucía; en Asturias... (Más rumores.) Si me hacéis hablar diré que lo que ha habido han sido pistoletazos cambiados entre bandos enemigos. (El Sr. FERNANDEZ LADREDA pronuncia palabras que no se perciben. El señor PRIETO: ¡El bizarro militar! ¡Por qué no vistió el uniforme en Octubre? Debí haberlo puesto y no esconderse. Varios señores DIPUTADOS: ¡Cobarde, cobarde! El Sr. FUENTES PILA: ¡A París, a París! El Sr. GALARZA pronuncia palabras que no se perciben. El señor PRESIDENTE reclama orden con insistencia.)

Decía, señores diputados, que en algunas regiones españolas, donde están más encandiladas las pasiones políticas y sociales, no son aquellas donde han ocurrido los desórdenes públicos más gra-

ves, y citaba el ejemplo de Asturias, cuya situación conocéis, donde han ocurrido crímenes aislados, crímenes personales, pero no una subversión del orden público; no ha ocurrido nada serio, ni siquiera leve, en Cataluña; no ha ocurrido apenas nada en Galicia; en Valencia, salvo los sucesos de Játiva del primer día, maravillosamente abatidos, no ha vuelto a ocurrir ningún incidente, y en Castilla la Vieja no se ha visto ningún desorden, salvo un choque que ocurrió en Palencia entre vendedores de periódicos fascistas y comunistas...

El Sr. CALZADA: Y han muerto cuatro en estos últimos días en la provincia de Valladolid. Otro señor DIPUTADO: Sí; en Peñafiel. Otro señor DIPUTADO: Son asesinatos cometidos por pistoleros fascistas, por señores. El Sr. VERGARA: Eso es verdad, completamente verdad. (Rumores.) El señor PRESIDENTE reclama orden. El Sr. AZANA: Quiero decir, señores diputados, que los desórdenes públicos se han manifestado en localidades o en provincias donde la raíz social del malestar del espíritu público es más evidente y está más a la vista. Yo no he dicho aquí, ni hoy ni el otro día, ni una sola sílaba en disculpa, ni mucho menos en justificación, de lo que ocurre ni de lo que ha ocurrido; no, ni una sola sílaba. ¿Cómo lo voy yo a disculpar ni a justificar! Lo que he tratado es de explicarlo, como trata uno de explicarse una enfermedad. Y lo que decía es que después de las opresiones, y de las persecuciones, y del hambre pasada por el pueblo español en muchas provincias a consecuencia de una política, es muy difícil impedir, no digo corregir, que esa sea la obligación del Gobierno; es muy difícil impedir, digo, explosiones violentas, inesperadas co-

## Las provocaciones y su reacción desmedida

Yo no apelo a lo de las provocaciones como defensa del Gobierno; no tengo interés en tomar esa posición; la rechazo desde luego. ¡Ah! pero que estos choques se han producido cien veces por manifestaciones hostiles o provocativas de grupo a grupo, ¿eso quién lo puede negar? No voy a hacer la enumeración; pero a mí me consta de una manera fehaciente y positiva que en muchos, muchos casos —yo no digo en todos; en otros habrá partido la provocación de los del otro lado; eso es verosímil y humano—las provocaciones o el hecho que se llama provocación y que desata la indignación o el furor de una muchedumbre se ha producido delante de aglomeraciones republicanas o socialistas por gentes enemigas suyas. Eso no se puede discutir, eso es exacto. Ahora, lo que también hay que reconocer es que la reacción violenta en contra de esas provocaciones, además de ser desmedida, es enojosamente perjudicial y va en contra de aquello mismo que la manifestación reactiva se propone conseguir. Eso también es manifiesto. Y a quien hace daño esa explosión del enojo popular es al propio Gobierno del Frente Popular y a la política del Gobierno del Frente Popular, porque no puede dudarse de que uno de los propósitos de reacción agresiva contra la República consiste en promover el ambiente de desconfianza, de intranqui-

## La explotación bursátil de los desórdenes

El Sr. Ventosa hablaba de los movimientos bursátiles desfavorables al crédito público realizados por estos desórdenes españoles, y yo pensaba, cuando se refería a la explotación política de los desórdenes, en que esto no sólo es en España para los efectos a que acabo de aludir, sino fuera de España. Nadie ignora que hay por el Mundo una porción de Empresas periodísticas a las que no interesa la amistad de España. Todo el mundo puede elegir sus amistades, y hay quien no tiene interés en guardarle a nuestro país la justicia y la consideración que se le deben. Y con este salvoconducto se hace una explotación sistemática de lo que ha podido ocurrir en nuestro país, agitando, multiplicándolo, repitiéndolo sin cesar para aprove-

## El aumento en la circulación fiduciaria

Se aludía también ayer por el Sr. Ventosa al aumento de la circulación. Tengo yo de esto muy buenos recuerdos del año 1931, y no está lejos de mí el ministro de Hacienda que entonces padecía esta desgracia. Pero ¿quién se lleva los billetes de España? Supongo que no será el Frente Popular (Risas.), porque no los tiene. Quien se lleva las cuentas corrientes son nuestros enemigos, y su señoría, si los conoce, debería aconsejarles que no hicieran semejante disparate, porque a quien hacen daño no es al Frente Popular, sino a la nación entera.

## La retirada de las cuentas corrientes

Ahora, yo tengo sobre este particular que hacer una observación, nada más que una ligera observación, que ya he hecho una vez en corro pequeño. En este movimiento de retirada de las cuentas corrientes puede haber dos cosas, que yo no voy a medir en su relativa importancia. Puede haber un movimiento de pánico lealmente sentido por una porción de pequeños imponentes, de pequeños cuentacorrientistas, que no tienen obligación de discernir demasiado lo que es la situación política de un país; pero puede haber, y seguramente hay, una cosa mucho más importante y más grave, que sería la confabulación para causar el perjuicio y crear el conflicto, que no está en manos del Gobierno evitar; pero que quizá no esté lejanos de las manos del Gobierno sancionar. Quizá también tenga yo en mi armario un frasco de elixir que con dejar caer unas gotas en un proyecto de ley, por lo menos dé que sentir a los confabulados; porque pensar que nosotros nos vamos a dejar agredir impunemente es pensar en locura, puesto que, a fuerza de cargarnos de razón, de justicia, de paciencia y

## Los asentamientos en Extremadura

De algunos otros puntos se ocuparon estos señores ayer, que voy a recoger brevemente, entre otros el Sr. Ventosa, que trató con alguna concreción ciertos puntos de nuestro programa. Habló el Sr. Ventosa de la política de asentamientos en Extremadura, y se lamentaba de que se han hecho algunos asentamientos o bien por la violencia, o bien estropeando o dañando a labor tierras que estaban destinadas a pasto y perdiéndose esta riqueza. Pues bien, Sr. Ventosa y señores diputados, juzgue su señoría: en cuanto a la violencia, siempre que se ha producido en Extremadura una invasión de fincas ha ocurrido inmediatamente, cumpliendo órdenes del Gobierno, la fuerza pública; ha hecho salir de las fincas a los invasores, y después se han realizado, en esa o en otra, donde fuese, donde ha determinado el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria, asentamientos de yunteros; pero nosotros ni hemos admitido, ni consolidado, ni tolerado ninguna invasión violenta de las fincas. Esto lo han reconocido los mismos propietarios de Extremadura.

En cuanto a este supuesto destrozo de las tierras de pastos de Extremadura, me bastará leer estas cifras: en Badajoz, una provincia que tiene dos millones largos de hectáreas, hay destinadas a pastos y arbolado 1.480.000. Pues en toda la superficie de esa provincia se han ocupado 105.000 hectáreas en total. Esto representa,

en cuanto a la superficie destinada a pastos en toda la provincia de Badajoz, menos de 7 por 100. Y en Cáceres la extensión ocupada para asentamientos en tierras de pastos representa menos del 5 por 100 de todas la superficie. ¿Me quiere decir su señoría si estas cifras son alarmantes o significan un destrozo en esta riqueza? Teniendo, además, presente que se ha extendido bastante el sistema de decir que son tierras de pastos tierras que no lo han sido nunca, o que son labores abandonadas, o lo que fuese; pero que se declaran como de pastos tierras que no lo han sido nunca. Y aunque lo hayan sido, señores, delante del problema que tenemos allí planteado, y que hemos puesto en vías de solución, sacrificar el 5 por 100 de las tierras destinadas a pastos para resolverlo, ¿es quizá una atrocidad, un atropello o un menoscabo grave de la riqueza pública?

## El Sr. Ventosa hablaba de los movimientos bursátiles desfavorables al crédito público realizados por estos desórdenes españoles, y yo pensaba, cuando se refería a la explotación política de los desórdenes, en que esto no sólo es en España para los efectos a que acabo de aludir, sino fuera de España. Nadie ignora que hay por el Mundo una porción de Empresas periodísticas a las que no interesa la amistad de España. Todo el mundo puede elegir sus amistades, y hay quien no tiene interés en guardarle a nuestro país la justicia y la consideración que se le deben. Y con este salvoconducto se hace una explotación sistemática de lo que ha podido ocurrir en nuestro país, agitando, multiplicándolo, repitiéndolo sin cesar para aprove-

vos. ¡Ha bajado la Bolsa tantos enteros, que representa tantos millones; la riqueza nacional se ha perjudicado en tal cantidad! ¿Me quiere decir su señoría en cuánto se enriqueció la fortuna nacional cuando a virtud de una inflación artificial la Bolsa empezó a subir por encima de los tejados? No se enriqueció nada. ¿Cuántas industrias han nacido a favor de ese movimiento de alza de la Bolsa a que hemos asistido hace unos meses? ¿Qué valor ha tenido todo eso? ¿Qué ha dejado en el caudal del haber español, público o privado? ¿Cuántas fábricas o industrias han cesado en estos últimos tiempos a consecuencia de la baja de la Bolsa? ¿Cuántas se crearon en el mes pasado, o en Diciembre, o en Noviembre, cuando los valores españoles se remontaban a la altura de las águilas? ¿Dónde quiere su señoría que aprendamos nosotros el sistema de utilizar esa diferencia de cotización entre un día y otro, que su señoría gradúa en mil y pico de millones, para emplearla en obras en favor del crédito o de la reconstrucción nacional? ¿Cómo se utiliza eso? ¿Nos quiere decir su señoría cuál es la alquimia que convierte un alza o una baja de Bolsa, ejecutada o no, posible o no, en un capital utilizable por el Gobierno para fomentar la riqueza pública?

## El Sr. CALVO SOTELÓ: Entonces, Sr. Azaña, ¿por qué la Bolsa señala tope para que no bajen las cotizaciones con exceso?

El Sr. CALVO SOTELÓ: Eso se hace por política de Gobierno. El señor PRESIDENTE: Ya daré a su señoría la palabra para rectificar.

## El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa.

## El aumento en la circulación fiduciaria

Se aludía también ayer por el Sr. Ventosa al aumento de la circulación. Tengo yo de esto muy buenos recuerdos del año 1931, y no está lejos de mí el ministro de Hacienda que entonces padecía esta desgracia. Pero ¿quién se lleva los billetes de España? Supongo que no será el Frente Popular (Risas.), porque no los tiene. Quien se lleva las cuentas corrientes son nuestros enemigos, y su señoría, si los conoce, debería aconsejarles que no hicieran semejante disparate, porque a quien hacen daño no es al Frente Popular, sino a la nación entera.

## La retirada de las cuentas corrientes

Ahora, yo tengo sobre este particular que hacer una observación, nada más que una ligera observación, que ya he hecho una vez en corro pequeño. En este movimiento de retirada de las cuentas corrientes puede haber dos cosas, que yo no voy a medir en su relativa importancia. Puede haber un movimiento de pánico lealmente sentido por una porción de pequeños imponentes, de pequeños cuentacorrientistas, que no tienen obligación de discernir demasiado lo que es la situación política de un país; pero puede haber, y seguramente hay, una cosa mucho más importante y más grave, que sería la confabulación para causar el perjuicio y crear el conflicto, que no está en manos del Gobierno evitar; pero que quizá no esté lejanos de las manos del Gobierno sancionar. Quizá también tenga yo en mi armario un frasco de elixir que con dejar caer unas gotas en un proyecto de ley, por lo menos dé que sentir a los confabulados; porque pensar que nosotros nos vamos a dejar agredir impunemente es pensar en locura, puesto que, a fuerza de cargarnos de razón, de justicia, de paciencia y

## Los asentamientos en Extremadura

De algunos otros puntos se ocuparon estos señores ayer, que voy a recoger brevemente, entre otros el Sr. Ventosa, que trató con alguna concreción ciertos puntos de nuestro programa. Habló el Sr. Ventosa de la política de asentamientos en Extremadura, y se lamentaba de que se han hecho algunos asentamientos o bien por la violencia, o bien estropeando o dañando a labor tierras que estaban destinadas a pasto y perdiéndose esta riqueza. Pues bien, Sr. Ventosa y señores diputados, juzgue su señoría: en cuanto a la violencia, siempre que se ha producido en Extremadura una invasión de fincas ha ocurrido inmediatamente, cumpliendo órdenes del Gobierno, la fuerza pública; ha hecho salir de las fincas a los invasores, y después se han realizado, en esa o en otra, donde fuese, donde ha determinado el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria, asentamientos de yunteros; pero nosotros ni hemos admitido, ni consolidado, ni tolerado ninguna invasión violenta de las fincas. Esto lo han reconocido los mismos propietarios de Extremadura.

En cuanto a este supuesto destrozo de las tierras de pastos de Extremadura, me bastará leer estas cifras: en Badajoz, una provincia que tiene dos millones largos de hectáreas, hay destinadas a pastos y arbolado 1.480.000. Pues en toda la superficie de esa provincia se han ocupado 105.000 hectáreas en total. Esto representa,

en cuanto a la superficie destinada a pastos en toda la provincia de Badajoz, menos de 7 por 100. Y en Cáceres la extensión ocupada para asentamientos en tierras de pastos representa menos del 5 por 100 de todas la superficie. ¿Me quiere decir su señoría si estas cifras son alarmantes o significan un destrozo en esta riqueza? Teniendo, además, presente que se ha extendido bastante el sistema de decir que son tierras de pastos tierras que no lo han sido nunca, o que son labores abandonadas, o lo que fuese; pero que se declaran como de pastos tierras que no lo han sido nunca. Y aunque lo hayan sido, señores, delante del problema que tenemos allí planteado, y que hemos puesto en vías de solución, sacrificar el 5 por 100 de las tierras destinadas a pastos para resolverlo, ¿es quizá una atrocidad, un atropello o un menoscabo grave de la riqueza pública?

## El Sr. CALVO SOTELÓ: Entonces, Sr. Azaña, ¿por qué la Bolsa señala tope para que no bajen las cotizaciones con exceso?

El Sr. CALVO SOTELÓ: Eso se hace por política de Gobierno. El señor PRESIDENTE: Ya daré a su señoría la palabra para rectificar.

## El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Azaña): Estoy contestando a la observación del Sr. Ventosa.

## El aumento en la circulación fiduciaria

Se aludía también ayer por el Sr. Ventosa al aumento de la circulación. Tengo yo de esto muy buenos recuerdos del año 1931, y no está lejos de mí el ministro de Hacienda que entonces padecía esta desgracia. Pero ¿quién se lleva los billetes de España? Supongo que no será el Frente Popular (Risas.), porque no los tiene. Quien se lleva las cuentas corrientes son nuestros enemigos, y su señoría, si los conoce, debería aconsejarles que no hicieran semejante disparate, porque a quien hacen daño no es al Frente Popular, sino a la nación entera.

## La retirada de las cuentas corrientes

Ahora, yo tengo sobre este particular que hacer una observación, nada más que una ligera observación, que ya he hecho una vez en corro pequeño. En este movimiento de retirada de las cuentas corrientes puede haber dos cosas, que yo no voy a medir en su relativa importancia. Puede haber un movimiento de pánico lealmente sentido por una porción de pequeños imponentes, de pequeños cuentacorrientistas, que no tienen obligación de discernir demasiado lo que es la situación política de un país; pero puede haber, y seguramente hay, una cosa mucho más importante y más grave, que sería la confabulación para causar el perjuicio y crear el conflicto, que no está en manos del Gobierno evitar; pero que quizá no esté lejanos de las manos del Gobierno sancionar. Quizá también tenga yo en mi armario un frasco de elixir que con dejar caer unas gotas en un proyecto de ley, por lo menos dé que sentir a los confabulados; porque pensar que nosotros nos vamos a dejar agredir impunemente es pensar en locura, puesto que, a fuerza de cargarnos de razón, de justicia, de paciencia y

## Los asentamientos en Extremadura

De algunos otros puntos se ocuparon estos señores ayer, que voy a recoger brevemente, entre otros el Sr. Ventosa, que trató con alguna concreción ciertos puntos de nuestro programa. Habló el Sr. Ventosa de la política de asentamientos en Extremadura, y se lamentaba de que se han hecho algunos asentamientos o bien por la violencia, o bien estropeando o dañando a labor tierras que estaban destinadas a pasto y perdiéndose esta riqueza. Pues bien, Sr. Ventosa y señores diputados, juzgue su señoría: en cuanto a la violencia, siempre que se ha producido en Extremadura una invasión de fincas ha ocurrido inmediatamente, cumpliendo órdenes del Gobierno, la fuerza pública; ha hecho salir de las fincas a los invasores, y después se han realizado, en esa o en otra, donde fuese, donde ha determinado el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria, asentamientos de yunteros; pero nosotros ni hemos admitido, ni consolidado, ni tolerado ninguna invasión violenta de las fincas. Esto lo han reconocido los mismos propietarios de Extremadura.

## El aumento en la circulación fiduciaria

Se aludía también ayer por el Sr. Ventosa al aumento de la circulación. Tengo yo de esto muy buenos recuerdos del año 1931, y no está lejos de mí el ministro de Hacienda que entonces padecía esta desgracia. Pero ¿quién se lleva los billetes de España? Supongo que no será el Frente Popular (Risas.), porque no los tiene. Quien se lleva las cuentas corrientes son nuestros enemigos, y su señoría, si los conoce, debería aconsejarles que no hicieran semejante disparate, porque a quien hacen daño no es al Frente Popular, sino a la nación entera.

## La retirada de las cuentas corrientes

Ahora, yo tengo sobre este particular que hacer una observación, nada más que una ligera observación, que ya he hecho una vez en corro pequeño. En este movimiento de retirada de las cuentas corrientes puede haber dos cosas, que yo no voy a medir en su relativa importancia. Puede haber un movimiento de pánico lealmente sentido por una porción de pequeños imponentes, de pequeños cuentacorrientistas, que no tienen obligación de discernir demasiado lo que es la situación política de un país; pero puede haber, y seguramente hay, una cosa mucho más importante y más grave, que sería la confabulación para causar el perjuicio y crear el conflicto, que no está en manos del Gobierno evitar; pero que quizá no esté lejanos de las manos del Gobierno sancionar. Quizá también tenga yo en mi armario un frasco de elixir que con dejar caer unas gotas en un proyecto de ley, por lo menos dé que sentir a los confabulados; porque pensar que nosotros nos vamos a dejar agredir impunemente es pensar en locura, puesto que, a fuerza de cargarnos de razón, de justicia, de paciencia y

prudencia de hombres de Gobierno, llegará un momento, si la agresión ésa y otras pasan de lo tolerable y empiezan a ser peligrosas, en que, por los medios a nuestro alcance, saldremos del paso.

El Sr. CARRANZA: ¿Y se tranquiliza así el país?

El Sr. AZANA: Señor Carranza, para tranquilizarle, lo primero que hay que hacer es no dejar parados a los obreros. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. CARRANZA: No he dejado a ninguno.

El Sr. AZANA: Es que parecía que su señoría y otros amigos de su señoría tenían estos días una voluntad un poco flotante respecto del aprovechamiento de las almadrabas, y ése es uno de aquellos casos de terrible memoria en que se dice a la gente: «Que te dé de comer la República.» Y le advierto a su señoría, y a todos, que si, que la República les dará de comer; pero ya veremos de dónde salen las subsistencias. (Muy bien.)

## En resumen...

En conclusión, señores diputados, después de oír las manifestaciones de los grupos de oposición, quedamos en lo siguiente: Estos señores esperan los proyectos del Gobierno para combatirlos si les parecen dignos de combate o para aprobarlos si les parecen dignos de aprobación. Yo celebraré que todo lo que traiga el Gobierno pueda parecerse bueno, más que nada porque sería una demostración de nuestra sabiduría. De ninguna manera la colaboración parlamentaria, que nosotros deseamos, naturalmente, incluso en forma de oposición, y estoy por decir que sobre todo en forma de oposición, de ninguna manera, repito, la colaboración parlamentaria puede implicar jamás el desdoblamiento de las posiciones políticas; al contrario, la labor parlamentaria que el Gobierno vaya trayendo servirá para afirmar, para acentuar cada vez más, los rasgos de su fisonomía política.

Nosotros con las oposiciones mantendremos esta posición de diálogo polémico, muy interesados en que si hay una observación útil que hacer al Gobierno se le haga, con la mejor disposición de recogerla, siempre que lo que se pretenda que nosotros aceptamos no enturbie, ni empañe, ni disminuya en lo más mínimo nuestro programa, nuestras leyes ni nuestros propósitos. Por ahí sí que no se puede esperar nada de nosotros. Yo creo que ésta es una posición de la que todo el mundo tiene que felicitarse, porque en política peor es la confusión, la indisciplina, la falta de responsabilidad y el esconderse los unos detrás de los otros. Yo no he venido a esconderme detrás de nadie; ni estos señores a esconderse detrás de mí, ni yo a atrincherarme con ellos. Tampoco vosotros, naturalmente. Combatiremos lealmente, por lo menos yo estoy dispuesto a ello; sacaremos adelante el proyecto que la mayoría nos quiera aprobar, y si tenemos tanta suerte que lleguemos en algún problema nacional a la casi unanimidad, nosotros no la vamos a rechazar; lo veo difícil en todos aquellos puntos en que se atraviesan las doctrinas políticas, a las que no renunciaremos jamás; pero si se produjese, no íbamos a ser tan desagradecidos que renunciáramos a la autoridad de todo el Parlamento para un proyecto de carácter nacional que pueda venir aquí algún día.

## El Frente Popular es lo que queremos nosotros que sea

Y, finalmente, el Frente Popular es lo que yo he descrito con insistencia machacona, y no otra cosa. A mí nadie me dicta líneas de conducta, primero, porque no es necesario; segundo, porque sería inútil. El Frente Popular es lo que es y lo que nosotros queremos que sea, no lo que quieren los demás. No es la revolución social, ni es la labor de entronización del comunismo en España, no es eso; es otra cosa más fácil, más llana, más inmediata y más hacendaria: es la reinstauración de la República en su Constitución y en los partidos republicanos, en los que la creamos, en los que la defendimos y estamos dispuestos a seguirla defendiendo y a crearla todos los días. Esta amalgama electoral no produce ningún confusionalismo; ni el partido socialista ni el partido comunista se acaban en el Frente Popular, ni yo tampoco. (Prolongados aplausos.)

## Otras rectificaciones

El Sr. CALVO SOTELÓ rectifica. Espera que la mayoría se muestre hoy más tolerante que ayer.

Declara que no entiende muy bien al Sr. Azaña cuando habla del pelo y del cristal, y le dice que con mucha sutileza ha eludido importantes temas.

No comprende cómo puede el señor Azaña decir que no participó en la revolución y que aconsejó que no se hiciera, y luego recoger los frutos de esa revolución, porque bien han declarado sus aliados que el 16 de Febrero ha sido la consecuencia del 6 de Octubre.

Hay que saber bien si el señor

Azaña presta o no su conformidad a esa revolución.

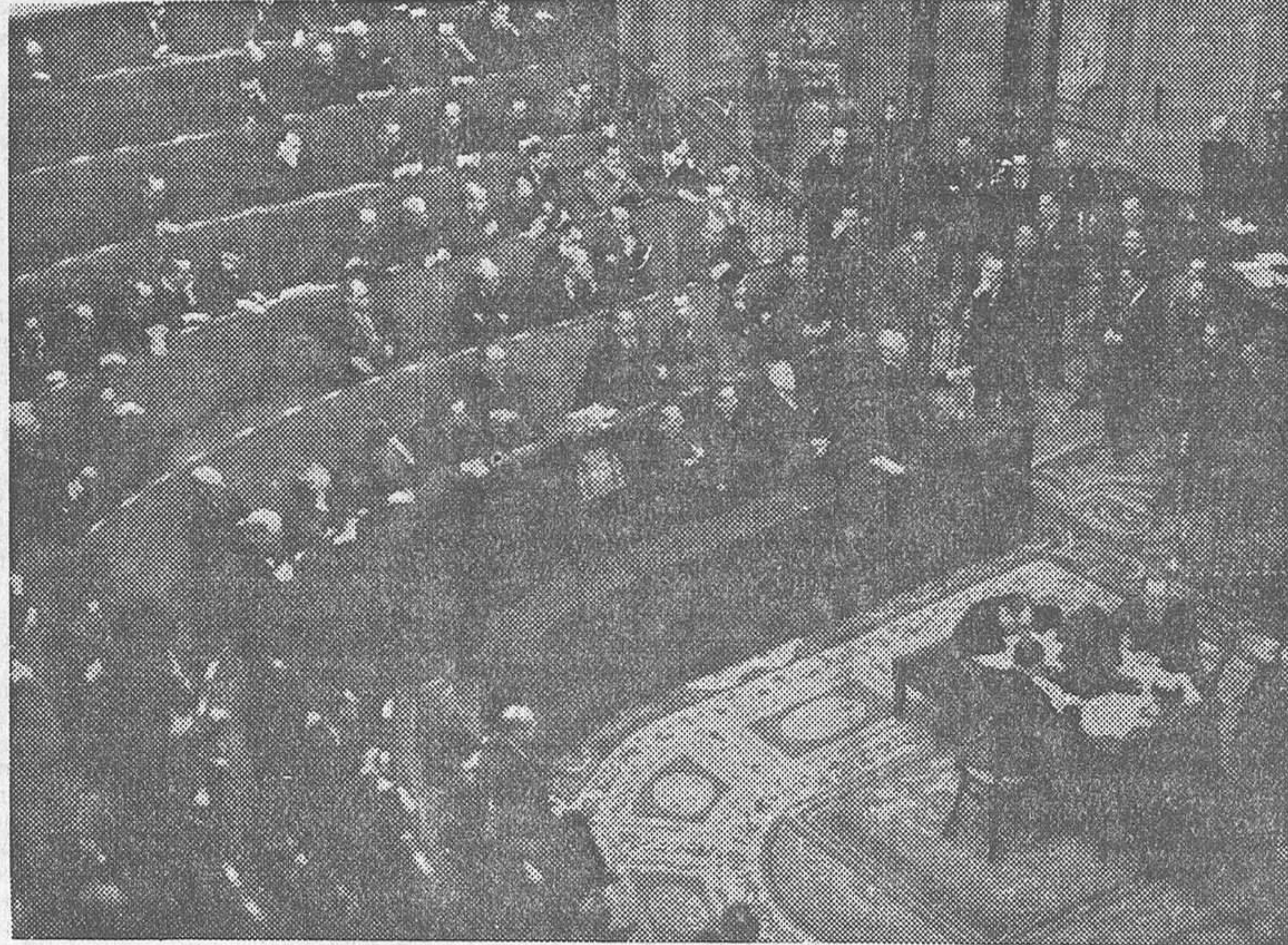
Dice que el socialismo español de hecho se ha salido de la Segunda Internacional.

El Sr. PASCUAL TOMAS: Eso no es cierto.

El Sr. CALVO SOTELÓ: ¿Va su señoría a negar lo que aquí se ha afirmado?

Manifiesta que la retirada de capitales es un efecto natural del pánico, y esto puede evitarlo el Gobierno; pero no con esas medidas misteriosas que hoy ha anunciado. Parecen una amenaza, que lo que harán será aumentar el pánico.

Las cuentas corrientes se robu-



El ministro de Estado en su intervención en la sesión de ayer en el Congreso (Fot. Alfonso.)

# Otra frase del jefe del Gobierno: "A mí nadie me dicta líneas de conducta, porque no es necesario y porque sería inútil"

tecerán en cuanto el Gobierno dé la sensación de que se restablece la autoridad y desaparece la sangre de las calles.

Comprende que el Sr. Azaña no quiere dar paso al comunismo; pero no basta querer; hay que poner los medios para impedirlo.

El Sr. AZAÑA: Vamos, que su señoría quiere que me dedique a fusilar socialistas.

El Sr. CALVO SOTELLO: No; yo he sido cuatro años ministro, y en ese tiempo no ha habido ninguna ejecución de pena capital.

(Los comunistas protestan y le dicen: ¿Y los de Vera de Bidasoa? ¿Y los que murieron en las carreteras?)

El Sr. CALVO SOTELLO: Tal vez mientras su señoría esté en la cabecera del banco azul el comunismo no pasará; pero su señoría es el turista y España el panorama, y éste es el que a mí me interesa.

Lo que conviene es que durante el mando de su señoría no se prepare el comunismo para el asalto al Poder.

Asegura que Rusia quiere que España sea la segunda nación soviética.

Se refiere a lo ocurrido esta tarde en el entierro de un oficial, y al decir que hubo una descarga, los comunistas le dicen que dispararon los fascistas que iban en la manifestación.

(Se promueve un escándalo en el que se cruzan increpaciones entre comunistas y monárquicos.)

El Gobierno es culpable de la excitación que hay. En Jerez, en Zaragoza, en Madrid, en todas partes se vierte sangre.

Lee la escuela de defunción publicada para el entierro del oficial D. Anastasio de los Reyes, y dice que la censura ha suprimido que era de la Guardia civil y la hora del entierro.

(Es constantemente interrumpido.)

Unas palabras que pronuncia, relacionadas con la Guardia civil, promueven incidentes ruidosos, pues la mayoría no tolera que el Sr. Calvo Sotelo quiera hacer ver que no se le deja elogiar a la Benemérita.

Insiste en que el Gobierno debe mantener el orden social.

## Breve intervención del señor Barcia

El señor ministro de ESTADO (Barcia): Brevisimas palabras, señores diputados, con objeto de no prolongar más este debate, que va resultando ya cansado, fatigoso y en ciertos momentos casi inexplicable.

Quiero decir a todos los componentes de la mayoría que moderen su entusiasmo y que frenen su fervor. Hay entre vosotros muchos que por su edad o por ser la primera vez que vienen a esta casa, carecen de la experiencia necesaria para saber que existen muchas maneras, muchos procedimientos y muchos caminos para marchar hacia una meta cuando una palabra fácil, dueña de sí misma y con intención pretenda provocar estados que convienen a la postura política de quien las emite. Por eso quiero pedirlos a todos la serenidad necesaria para debatir con absoluta ecuanimidad.

En cuanto al cumplimiento de deberes, los del banco azul son excepcionales; pero no son menos graves, Sr. Calvo Sotelo, los de las minorías. Yo he mantenido ahí (señalando a los bancos de las oposiciones) una campaña grave y difícil sin crear ni un solo instante al Gobierno dificultades de aquellas que en un momento determinado pueden constituir una maniobra política reprochable. (Muy bien.) Yo digo: Las instituciones armadas, como cuanto afecta a la organización oficial del Poder, aquí tienen sus amparadores y sus defensores por deber, por obligación, por sentimiento; lo que no habrá aquí jamás serán palabras de halago ni de adulación para buscar por caminos ilícitos aquello que no se puede obtener por el camino de la verdad. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. ALONSO GONZALEZ: Así se habla. El Sr. COMIN: Así debíamos hablar nosotros. Protestas. Al cometer yo la osadía... (El Sr. COMIN pronuncia palabras que no se perciben. Protestas en la mayoría.) Ruego a los señores diputados colectivamente, y con carácter individual al que necesite el requerimiento, que aquel que por razones de temperamento, de estado fisiológico, no se halle en condiciones de asistir con serenidad a las polémicas, se haga el sordo o se ausente, que es el mayor favor que puede prestar al decoro parlamentario. (Muy bien.)

Y ahora yo, que decía que había tenido la audacia, la temeridad de internarme en este debate mediante una rectificación que no sólo era obligada, sino que salía espontánea de lo más hondo de mi conciencia, para no entablar polémica, me limito a preguntar al señor Calvo Sotelo: ¿Será posible que la pasión perturbe hasta el extremo de que quien se llama representante de intereses conservadores, defensor de elementos sociales, que tanto temen al desorden, realicen la labor que su señoría, tal vez sin darse cuenta, está realizando

en estos momentos? A su señoría, a las fuerzas que representa, a los elementos que están detrás de su señoría, va dirigida esta pregunta.

Y ahora, conste de una vez para siempre que para defender todo lo que desde el banco azul hay que defender no necesitamos requerimiento de nadie. El cumplimiento del deber es lo más elemental cuando se está aquí y no caben (porque el correctivo hubiera salido de aquí, era imprescindible por definición que saliera) aquella interpretación de su señoría (quiero suponer que de buena fe, pero con error fundamental) cuando decía que desde los bancos de la mayoría se habían protestado palabras que acababa de pronunciar su señoría, siendo el propósito de la interrupción totalmente distinto. (Un señor diputado: Exacto.) El mínimo exigible, Sr. Calvo Sotelo, dada la gravedad de la imputación que de manera directa hacia su señoría a un miembro de la mayoría, era el enterarse de su interrupción y no darle una interpretación que no sé si era más arbitraria que peligrosa.

Y con esto, señores diputados, cumplido desde el banco azul el deber que tenía, dejo continuar la discusión, diciendo que aquí todos, colectivamente, no digamos que nuestro jefe, estamos para defender el orden tal como lo sentimos, que no vais a ser vosotros quienes nos inculquéis la noción del orden. El orden moral, el orden espiritual, que es donde se ha de asentar definitivamente el orden material, los hechos y la Historia dirán si se sirve mejor desde ahí con vuestra actitud o desde aquí con nuestros actos. Nada más. (Grandes aplausos.)

El Sr. Ventosa también rectifica.

## Se aprueba la proposición de confianza

Se lee la proposición de confianza al Gobierno, que es brevisamente apoyada por el señor GONZALEZ LOPEZ, y se procede a votarla.

Queda aprobada la proposición por 195 votos contra 78 y una abstención.

El Sr. CHAPARRIETA habla para explicar el voto.

Dice que por no fatigar a la Cámara no ha querido intervenir con consideraciones financieras para defender su gestión económica, porque estimaba que éste ha sido debate político.

Sin embargo, ha de pronunciar unas palabras para defender esa gestión, y más aún para resaltar que él redujo mucho el déficit y mejoró la recaudación.

El Sr. ACUNA también explica el voto. Dice que habla en nombre de la mesocracia intelectual, de una masa de españoles medianamente equilibrados, y se expresa en tonos humorísticos, promoviendo constantes carcajadas de los diputados.

Dice que ha votado la confianza al Gobierno por muchas razones, entre ellas, porque es amigo hace años de varios miembros del

Repite que está dispuesto a mantener la República democrática que define la Constitución, aunque hay en ésta artículos con los que no está conforme y aspira a reformarlos por las vías legales.

Recoge los principales puntos del Sr. Azaña en la tarde de hoy, y recuerda que fué un miembro de la minoría regionalista el que por medio de un voto particular, que la Cámara aprobó, se opuso a la proposición de acusación contra el Sr. Azaña.

El Sr. TOMAS Y PIERA: Pero esa minoría votó el suplicatorio para procesar al Sr. Azaña.

El Sr. VENTOSA: Es cierto, y lo mismo haríamos siempre en las mismas circunstancias.

Si se pedía el procesamiento para todos los que se creía que intervenirían en los sucesos, ¿por qué habíamos de hacer una excepción del Sr. Azaña?

Cree que toda la excitación que hay en la calle es consecuencia de las actitudes que en determinados sectores de la Cámara se ha advertido en el curso de este y otros debates.

Dice que la censura podrá evitar que se diga lo que ocurre dentro de España; pero al traspasar las fronteras las noticias, la censura es ya ineficaz.

Vuelve a pedir al Gobierno que haga los máximos esfuerzos para mantener el orden.

Termina diciendo que el señor Azaña es una figura histórica a la que puede caberle la gloria de haber salvado a España o el apuro de haberla hundido.

Gil Robles no habla

El PRESIDENTE da cuenta de que el Sr. Gil Robles ha renunciado a hacer uso de la palabra y da por terminado el debate. (El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley.)

## Se aprueba la proposición de confianza

Gobierno, y porque más vale malo conocido que bueno por conocer.

Considera incompleto el programa ministerial, pues nada hay en él para remediar de verdad el paro obrero, cosa que hay que resolver inmediatamente.

Dice que las alhajas de las iglesias pertenecen al Estado y éste no puede convertir en dinero objetos de arte, y además valen menos de lo que parecen.

Cree que el dinero hay que sacarlo de un empréstito exterior.

Asegura que antes de quince años será jefe de la minoría mesocrática. (Las carcajadas no cesan.)

Sigue diciendo que hay que hacer la revolución económica, que es muy distinta de la social.

Termina saludando a todos y es aplaudido.

También explican muy brevemente el voto los Sres. IRAZUSTA y FERNANDEZ CASTILLEJO.

Se leen los nombres de los que forman parte de las Comisiones permanentes y se aprueban.

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

## CONFLICTO RESUELTO

# Los obreros de talleres y tracción de la estación del Norte declararon ayer mañana un paro de tres horas

## Piden la readmisión de los despedidos en Octubre y el abono de una gratificación extraordinaria, a la que tienen derecho

Ayer mañana, a las diez, los obreros de la estación del Norte pertenecientes a los servicios de tracción y talleres se declararon en paro, quedando suspendidas todas las operaciones, así como la entrada y salida de trenes.

Aunque las causas que determinaron esta actitud no están por completo muy claras, parece que los funcionarios de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte tienen que percibir cierta gratificación, de cuya cantidad sólo se les ha abonado una parte. También existe disgusto entre los obreros porque los operarios que fueron admitidos en sustitución de los despedidos durante la huelga de Octubre no ha prescindido de ellos la Empresa.

Los rápidos de Irún y Asturias, que tienen su salida por la mañana, no pudieron partir, y los viajeros abandonaron la estación dirigiéndose a sus domicilios. Los trenes que llegaron en el tiempo en que duró el plante se detuvieron a tres kilómetros de la estación, a la entrada de agujas, y los viajeros tuvieron que dirigirse a pie a los andenes.

Informada la Dirección general de Ferrocarriles acudió a la estación del Norte el director general, quien después de celebrar diferen-

tes conferencias con representantes de la Compañía y de los obreros consiguió solucionar el conflicto.

La solución del conflicto es acogida con manifestaciones de júbilo

Aproximadamente a la una de la tarde se dió por terminado el plante. Un miembro del Comité de Alianza se encaramó en una de las locomotoras y dió cuenta a sus compañeros de que habían sido conseguidas la casi totalidad de las reivindicaciones pedidas. En vista de ello, dió la orden de reanudar el trabajo.

Siguientemente se dió la salida a los trenes de Asturias y Santander, que fueron despedidos por numerosos trabajadores en medio de vivas a la Alianza Obrera y gritos de U. H. P., contestados entusiastamente por el personal del convoy y por los viajeros de tercera, en tanto que los de primera se retiraban con caras hoscas de las ventanillas.

El secretario del ministro de Obras públicas da cuenta del conflicto

El secretario del ministro de Obras públicas recibió a los periodistas, manifestándoles que en los ferrocarriles del Norte se intentó ayer mañana un plante por el personal con motivo de la paga ex-

EVEREST 8.887 M.  
ACONCAGUA 6.975 M.  
MONTBLANC 4.813 M.  
MULEY HACEN 3.556 M.  
PICOS DE EUROPA 2.678 M.  
SIERRA DE GREDOS 2.660 M.  
PEÑALARA 2.405 M.  
MONCAYO 2.346 M.  
MONSERRAT 1.326 M.

... poniendo una sobre otra las pesetas que constituyen el primer premio de la Lotería de la C. U., alcanzaria casi la cima del Everest.

(Una peseta nueva tiene, en el borde, 1,08 milímetros de espesor. Haga usted el cálculo.)

PRIMER PREMIO: 7.500.000 PTAS.

QUETADA HOYO

## ¡HAY QUE DEFENDER LA PESETA!

# Contra la especulación y los contrabandistas de capitales

Habló D. Manuel Azaña, en su magnífico discurso de anteayer, de un problema vivo y candente: el planteado con caracteres dramáticos al Centro de Contratación de Moneda. Es un pleito difícil y vidrioso. Difícil, sobre todo, por la herencia que los gobernantes del bienio negro han dejado tras sí como fruto lógico de sus torpezas y errores, y por la actitud antipatriótica y cobarde de quienes se dedican, con el mejor de los entusiasmos, a practicar la evasión—el contrabando, mejor—de capitales.

Hay, en efecto, paralelo al problema creado al Centro de Contratación por la falta de divisas, una especulación desencadenada contra la peseta, más que por los extranjeros, por los derrotistas españoles. Contra esa maniobra ya tomó el Gobierno del Frente Popular medidas decididas y energicas. Pero ¿son suficientes? Nosotros creemos sinceramente que no.

Es necesario tomar otras que las completan. Se hace preciso, por ejemplo, prohibir terminantemente a todos los Bancos, banqueros y casas de cambio en España, comprar o vender billetes de Bancos extranjeros con un margen superior a un medio por ciento del cambio oficial del Centro. Esta medida completaría la anterior determinación del Sr. Franco prohibiendo que nadie sacase de España más de 5.000 pesetas, y éstas acompañadas de la correspondiente guía. La compra y venta de billetes extranjeros en la forma que actualmente se hace, a precios libres, es una de las principales causas de la desvalorización artificial de la peseta, porque los cambistas, llevados por su afán de lucro, empujan los precios en los dos sentidos y anulan totalmente la eficacia de las medidas tomadas hasta ahora. De nada sirve, en efecto, pretender evitar la especulación en el Extranjero, cuando se permite libremente dentro de nuestras fronteras.

También, aunque de menor trascendencia, sería muy conveniente obligar a los Bancos, banqueros y casas de cambio a remitir al Centro de Contratación de Moneda una relación diaria o bisemanal de los saldos de billetes en su poder, moneda por moneda, con las variaciones experimentadas. Igualmente lo sería que, tanto las ventanillas de cambios de las estaciones fronterizas o portuarias como los encargados de cambios autorizados a cruzar las fronteras en ferrocarril (Port Bou-Cerbère e Irún-Hendaya), haciendo operaciones de cambio en los trenes, y los cambistas de las fronteras por carretera, estuvieran sometidos a las mismas obligaciones, no pudiendo comprar ni vender billetes extranjeros a precios superiores a los fijados, más el margen legal autorizado. Dejándoles libres, se les autoriza, en realidad, a manobrar y operar en contra de la peseta.

Nosotros creemos que todas estas medidas, fáciles de tomar, son muy necesarias. Hay que defender la peseta contra las maniobras especulativas de los extranjeros y contra el «patriotismo» de los contrabandistas de capitales. Las disposiciones adoptadas hasta ahora, repetimos, nos parecen francamente bien. Pero es preciso completárlas. Lo antes posible, para evitar pérdidas que podrían herir gravemente a la economía nacional.

Terminamos haciendo resaltar los hechos y felicitando a los compañeros de Madrid-Norte, que con su actitud energética y su unión en los lugares de trabajo, producto de las gestiones que en este sentido viene realizando la Subsección Norte (C. N. T.) y Consejo Obrero del Norte (U. G. T.), haciendo votos por que esta unión y actitud perduren para la consecución de otras reivindicaciones que aún quedan en pie y que tan necesarias son a la clase sufriendo del carril.

Una advertencia final. Los documentos firmados por el personal huelguista de 1934 están siendo devueltos por la Compañía de M. Z. A., y lo ponemos en conocimiento de todos los interesados para que lo pidan si aún no se les entregó.

## Roban en varios establecimientos

Alcázar de San Juan, 16.—Han sido violentadas las puertas de un estanco y tienda de comestibles propiedad de Manuel Romero, así como la tienda de Luscinda Castellanos y las de Administración de Consumos.

Los ladrones se llevaron cuanto dinero encontraron, artículos alimenticios, tabaco y sellos de Correos.

Los ladrones huyeron al ver que habían sido descubiertos por unos campesinos que se dirigían al trabajo. Dichos ladrones han dado a la Guardia civil las señas personales de los cacos.

## ¡HAY QUE LEVANTAR LA CENSURA

# Para que el pueblo conozca toda la verdad

No hemos sido nunca, porque las juzgamos siempre contrarias a la finalidad que con ellas se pueda perseguir, partidarios de las medidas restrictivas para la Prensa. Hemos estado, y estamos, resueltamente enfrente de la aplicación y sostenimiento de la previa censura. Por lo que tiene de molesta para nosotros y por lo que significa de negación de una de las libertades públicas más esenciales consignadas en la Constitución de la República.

Es posible que haya quien, dentro de los medios gubernamentales, crea conveniente la previa censura para impedir la excitación que el conocimiento de determinados sucesos pudieran ocasionar. Nosotros no compartimos este criterio. Y ahora, precisamente ahora, menos que

nunca. En España están sucediendo cosas que el pueblo tiene perfecto derecho a conocer; que conoce, digamos o no la Prensa. Pero que las conoce casi siempre aumentadas tendenciosamente, deformadas, exageradas de tal manera que producen cien veces mayor alarma que pudiese determinar el conocimiento exacto de lo que realmente haya sucedido.

Hay que levantar la censura. Hay que levantarla, porque de su mantenimiento únicamente obtienen provecho los enemigos del régimen. Hay que levantarla, también, porque estando próximas las elecciones de compromisos, no deben celebrarse éstas sin que quede restablecida la libertad de imprenta.

## LA DEFENSA DE LAS BALEARES

El Ferrol, 16.—Han regresado a esta plaza las fuerzas de Artillería del regimiento de costa, que fueron a Mahón días pasados para instalar allí los cañones anti-torpederos para defensa de aquellas costas.

## LA DEFENSA DE LAS BALEARES

El Ferrol, 16.—Han regresado a esta plaza las fuerzas de Artillería del regimiento de costa, que fueron a Mahón días pasados para instalar allí los cañones anti-torpederos para defensa de aquellas costas.

## LA DEFENSA DE LAS BALEARES

El Ferrol, 16.—Han regresado a esta plaza las fuerzas de Artillería del regimiento de costa, que fueron a Mahón días pasados para instalar allí los cañones anti-torpederos para defensa de aquellas costas.

## LA DEFENSA DE LAS BALEARES

El Ferrol, 16.—Han regresado a esta plaza las fuerzas de Artillería del regimiento de costa, que fueron a Mahón días pasados para instalar allí los cañones anti-torpederos para defensa de aquellas costas.

## LA DEFENSA DE LAS BALEARES

El Ferrol, 16.—Han regresado a esta plaza las fuerzas de Artillería del regimiento de costa, que fueron a Mahón días pasados para instalar allí los cañones anti-torpederos para defensa de aquellas costas.



aconseja se visite enseguida al presidente del Consejo para que sea él quien recoja estos anhelos y los concrete en una resolución. Si el Gobierno no afrontara las dificultades legales que hallara, los diputados de las cuatro provincias presentarían en las Cortes una proposición de ley en la que se recogan estas aspiraciones del proletariado.

El Sr. Movellar opina que quien debe resolver es el Estado, y se adhiere a lo propuesto por don Bruno Alonso.

El Sr. Fernández Vela, quien ostenta la representación del señor Alborno, se suma a las anteriores manifestaciones. Sugiere algunos extremos que se decida sean discutidos en reuniones posteriores.

Interviene el Sr. Sáinz Rodríguez, en el mismo sentido de apoyo.

El Sr. Villarias propone ampliación de mercados y hallazgo de mercados nuevos.

Esta proposición queda agregada a las conclusiones.

Intervienen muy brevemente algunos oradores y el diputado comunista Sr. Manso, quien dice está al lado de la gente del mar y de todos los trabajadores para todo lo que sea beneficiarlos.

El presidente, Sr. Lóriga, levanta la sesión, no sin antes ofrecer elevar las aspiraciones de los asambleístas a la superioridad.

### Los partidos republicanos

#### Izquierda Radical Socialista

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al partido de Izquierda Radical Socialista que mañana se celebrará asamblea general ordinaria.

Encarecemos a todos los afiliados la puntual asistencia, dado el interés de esta asamblea. A las diez y media de la noche.

#### Izquierda Republicana de Canillas, Canillejas y Vicálvaro

En el local de la Agrupación Socialista, Ezequiel Solana, 6, se celebrará hoy, a las siete de la tarde, un acto, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores:

José López Caballero, J. Porras, de la Juventud, y José Ballester Gosalvo.

Presidirá Ricardo Moledano. Asociación de Mujeres Republicanas

Esta Asociación, para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República, organiza un reparto de canastillas, equipos, etc., entre los niños que nacieron precisamente en la fecha gloriosa del 16 del pasado Febrero, así como de alguna ayuda a las familias de los mismos, comestibles, etc. Serán preferidos los más necesitados. Los que se consideren con derecho a este beneficio, presenten solicitud escrita en Alenza, 10, bajo, de cuatro a seis de la tarde, hasta el día 20 del actual. Muy en breve daremos más detalles y lista de donantes para esta obra.

#### Nueva Junta directiva de la Juventud de Unión Republicana de Carabanchel Bajo

El viernes 10, en el local de Unión Republicana de Carabanchel Bajo, se procedió, en medio de enorme entusiasmo, a la elección de nueva Junta directiva de la Juventud, la que quedó compuesta con los siguientes nombres: Presidente, José María Cerda; secretario, Mario Ors Blanco; tesorero-contador, José García Recuerdo; vocales, Nicolás Vallejo, Andrés Gutiérrez, Angel Velasco y Carmen Prado Escobar.

#### Detención de dos extremistas que iban a atentar contra un alcalde

Llevaron carnets para todos los gustos

Logroño, 16.—Procedentes del pueblo de Tricio, se presentaron en Nájera dos sujetos que, al parecer, pensaban atentar contra el alcalde de dicha localidad, significado izquierdista, D. Félix Morgas. Pero el mencionado alcalde, adelantándose a los acontecimientos, ordenó la detención de los referidos sujetos.

Se llaman los detenidos Eugenio Fernández y Hilario Lozano, éste natural de Bilbao. A los dos les fueron ocupadas pistolas y documentación de carácter fascista.

Uno de los detenidos llevaba cinco carnets de distintas ideologías, desde F. E. hasta de la C. N. T.

Han sido entregados al Juzgado, que realiza las diligencias de rigor para aclarar los propósitos de estos dos sospechosos.

#### EN LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

#### La elección para compromisarios

En la Casa del Pueblo se procedió anoche al escrutinio para la elección de compromisarios. Resultaron elegidos José Díaz Alor, Luis Menéndez Fernández, Amaro Rosal Díaz, Mariano Muñoz Sánchez, Eduardo Mazón Martínez, Matilde Cantos Fernández y Manuel Lois Fernández.

#### Gerencia de LA LIBERTAD

teléfono num. 27151

## UNA NOTA CONCRETA Y TERMINANTE

### Ni Ribagorda ni Marcelo Durruti pertenecen a la C. N. T.

Son pistoleros a sueldo de los derechistas

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«La primera aclaración que hemos de hacer es que en el atentado contra Ortega y Gasset, que ha sido realizado por un individuo que estuvo en nuestra organización, nos interesa hacer constar que éste fué expulsado de todas nuestras organizaciones hace unos tres años, por su falta de moralidad y por demostrarse que era un indeseable para la clase trabajadora.

Expresamos nuestra repulsi6n más grande a quien no vacila en sacrificar mujeres y niños por un puñado de pesetas.

En cuanto a la detención de un tal Marcelo Durruti en compañía de un pistolero a sueldo del fascio llamado Moldes, hemos de decir que aunque él se llame anarquista, con objeto de desprestigiarlos, no es tal, pues los informes que de él tenemos

son pésimos, y no hay más sino que nuestro querido compañero Buenaventura Durruti tiene la desgracia de ser hermano suyo, y este sinvergüenza trata de explotar el nombre limpio y de clara actuación revolucionaria de su hermano, olvidando que éste le tuvo que echar de su lado.»

#### La Federación Local de Grupos Anarquistas de Madrid

La F. A. I. nos remite una nota en la que dice que Marcelo Durruti Domingo no pertenece, contra lo que ha declarado al ser detenido, a la organización.

Hacen también constar que Angel Rodríguez ni ha sido detenido ni estaba complicado en las bajas maniobras de esos elementos indeseables. Fué un error de quienes insertaron su fotografía en el diario «Ahoran».

Sirvan estas aclaraciones para deshacer errores y poner a cada cual en el lugar que le corresponde.

## Informes de Cataluña

### En Cataluña no habrá antevotación para la elección de compromisarios

Barcelona, 16.—El consejo de Gobernación ha dicho que para la elección de compromisarios no habrá antevotación.

«No es que la ley así lo ordene—añadió—, pues lo único que determina es que se pueden dar facilidades para la elección de compromisarios. No habrá antevotación porque los representantes de la Ceda en Barcelona (circunscripción) y en Tarragona han dirigido un escrito a la Junta provincial del Censo retirando la petición de que se realizase la antevotación.

El domingo—terminó diciendo—únicamente se celebrará la reunión de la Junta del Censo para recibir las propuestas de compromisarios que hagan diputados y concejales. El presidente de la Generalidad se ocupa de la construcción del aeropuerto

El presidente de la Generalidad manifestó a los periodistas que había recibido gran número de visitas y que había sostenido una conversación con el general Núñez de Prado, director general de Aeronáutica, acerca de la construcción del aeropuerto, asunto que ha motivado su viaje a Barcelona.

El general Núñez de Prado dijo que se trata de una obra muy interesante y conveniente para Barcelona.

#### Engenío Noel, enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado en un hotel de Barcelona el conocido escritor Eugenio Noel, que padece ataques cardíacos.

#### Diez mil duros de fianza a un sacerdote

Se ha recibido un exhorto del Juzgado de Arenys de Mar, en el que se pide se notifique a un sacerdote el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, señalándole la fianza de 50.000 pesetas para poder gozar de libertad provisional.

#### La jornada y los jornales en los trabajos agrícolas

Al recibir al mediodía a los periodistas el consejero de Trabajo les dijo que en su departamento había tenido lugar una reunión de representantes de obreros agrícolas de la comarca de Manresa y los patronos, al objeto de firmar unas bases de trabajo que ponen fin a las diferencias que existían entre ambos sectores.

—En virtud de estas bases—añadió el Sr. Barrera—, queda regularizado el horario que ha de regir en verano y en invierno en los trabajos agrícolas. Se hace constar en dichas bases que los obreros percibirán durante el período de la cosecha de la patata temprana 10 pesetas diarias, y en el resto de la temporada, el jornal será de nueve pesetas diarias. Las mujeres cobrarán durante todo el año el jornal de ocho pesetas diarias.

#### El asesinato de un obrero

Ante el Juzgado ha prestado declaración la esposa del obrero Manuel Peiró, asesinado por unos desconocidos en la calle de Cabanyes la tarde del jueves último.

Manifiestó que su marido le había dicho que uno de los autores de la agresión es un sujeto apellidado Casapozza, que se encuentra preso y procesado por esta causa.

#### Huelga en una fábrica de cemento

En la Consejería de Trabajo se ha dado cuenta a los periodistas de que en la fábrica de cemento Asland, de Moncada, se han declarado en huelga 450 obreros. No han ocurrido incidentes.

#### Timan al cliente de un Banco

Primitivo Sala acudió al Banco Hispano Americano e hizo efectivo un cheque de 3.251 pesetas.

Antes de llegar a la calle le cortó el paso un individuo de unos veinticinco años, que iba desahogado y que vestía un traje que se confundía mucho con los que llevan los ordenanzas del Banco. Le dijo que el cajero había sufrido un error, por lo que le rogaba volviese de nuevo a la ventanilla;

pero, mientras le hablaba, le cogió las 3.000 pesetas.

Juntos volvieron al Interior del Banco, y el desconocido le mandó pasar a la ventanilla, mientras él pasaba a una puerta que Sala creyó era una dependencia del Banco y que resultó ser la cabina telefónica. Sala preguntó al cajero qué había ocurrido, y entonces se descubrió el timo de que había sido objeto.

Aunque todo ello transcurrió en muy poco tiempo, cuando se quiso buscar al falso empleado éste había desaparecido.

## La crecida de los ríos Guadalquivir y Duero

Sevilla, 16.—En la Delegación Marítima del puerto de Sevilla se recibió por la mañana un aviso telegráfico de Alcalá del Río dando cuenta de que las aguas del Guadalquivir llevan por dicho sitio siete metros sobre su nivel ordinario.

En el puerto de Sevilla faltaba este mediodía una piedra para rebasar el muelle general antes de la pleamar. Sin embargo, dada la tregua del tiempo, no es de temer ninguna inundación.

#### Zamora, 17.—El río Duero lleva tres metros sobre su nivel ordinario. Las aguas han obstruido el salto de El Porvenir, fábrica que suministra el fluido a la capital y muchos pueblos de la provincia. Hubo necesidad de emplear una fábrica supletoria novida a vapor. Las aguas han inundado el paseo de los Tres Arboles, así como las huertas ribereñas y han cortado la carretera que une con los arrabales.

En los barrios bajos de la ciudad se han adoptado muchas precauciones porque el Duero amenaza con inundarlos. De Pinilla y Cañales dicen que la crecida aumenta. La carretera de Zamora a Villalpaldo está inundada por las aguas del río de Valderaduey. Otras carreteras están cortadas por otros ríos de la provincia.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales; pero son bastantes los pueblos que en estos momentos tienen dificultades de circulación y sobre todo para comunicarse con la capital.

## Cosas de toros

### Des novilladas

En Talavera. Novillos de Arroyo, bravos. Emilio Casas (Morenito), único matador, toro, banderilleó y mató muy bien. Fué ovacionado y orejado.

—En Cabañas de la Sagra. Novillos de Pastor, buenos. La Rosa, superior con el capote y mejor con la muleta. Con el acero, afortunado. Cortó oreja.

#### Niño del Barrio, restablecido

El muy valiente novillero José Vera (Niño del Barrio), gravemente herido en la primera novillada de la temporada, se encuentra casi completamente restablecido de las heridas que sufrió.

Como tiene el propósito de reanudar muy pronto el ejercicio de su arriesgada profesión, se encuentra en la actualidad entrenándose en algunas tientas.

#### Pleito substanciado

Hasta nosotros llega la noticia de que el pleito a que estaba sometida la Empresa de la plaza de toros El Toreo, de Méjico, ha sido por fin substanciado en definitiva a favor de la entidad que integran nuestro compatriota Domingo González (Dominguín) y el mejicano Sr. Margel.

#### Elecciones en la Asociación de Matadores

Hoy se celebrará la votación para elegir la nueva Junta directiva de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos. Parece que la candidatura triunfante será la siguiente:

Presidente, Domingo Ortega; vicepresidente, Manuel Mejías (Bienvenida); secretario, Marcial Landá; vicepresidente, Francisco

# Gestas gloriosas

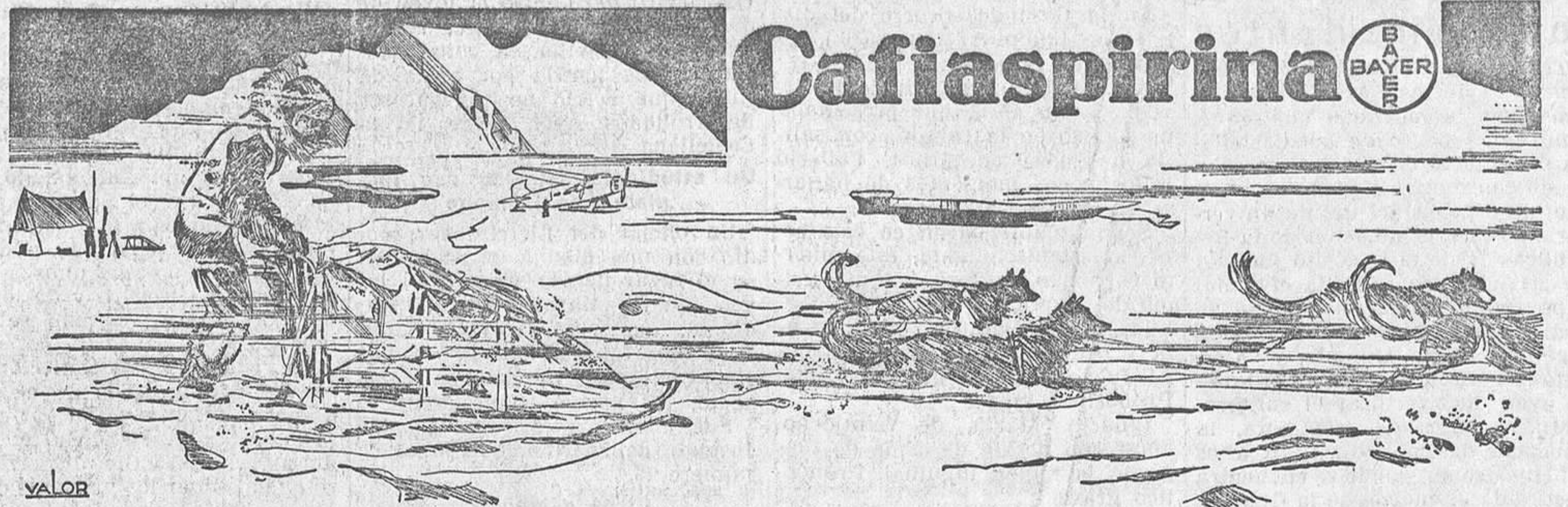
## Byrd en el Polo Sur

Las revistas científicas comienzan a difundir los resultados de la última expedición al Polo Sur, llevada a cabo por el almirante Byrd en compañía de un puñado de hombres abnegados que permanecieron meses y meses entre las nieves.

Byrd, aislado de sus compañeros, tuvo que vivir largo tiempo en una choza rodeada de hielos, sufriendo las emanaciones de una estufa de petróleo que lentamente intoxicaba su organismo. Maravillosa gesta, digna de los mayores elogios.

Un esfuerzo de esta índole sólo es capaz de hacerlo un hombre sano y optimista, libre de dolores y molestias.

El producto que como ningún otro libra a nuestro organismo de depresiones, fatigas y decaimientos es **Cafiaspirina**. 1 ó 2 tabletas de **Cafiaspirina** son suficientes para restablecer rápidamente nuestro bienestar y devolvernos el optimismo que hace falta para triunfar en la vida.



VALOR

### Diez Durruti; tesorero, Alfredo Corrochano; contador, Alfonso Gomez (Finito); censor, Mauricio Garcia (Cortijero); vocales, Silvino Rodriguez (Niño de la Estrella), Luis Fuentes Bejarano y Félix Almagro.

Para la Junta de gobierno de la Sección autónoma de matadores de novillos se propone la siguiente:

Presidente, Miguel Palomino; secretario, Luis Prados (Litri); tesorero, Joselito de la Cal; censor, Antontse Iglesias; vocales, José Chalmeta y Antonio Martín.

#### «Historia de la plaza de toros de Madrid»

El inteligente taurino y ameno escritor D. Justo Amorós (Don Justo), ha puesto a la venta el cuarto cuaderno de su obra «Historia de la plaza de toros de Madrid», que como los anteriores ha alcanzado un gran éxito de venta, porque la obra es tan perfecta e interesante que, como obra de consulta, no puede faltar en la biblioteca de ningún aficionado.

#### Se organiza una becerra

El Montepío de Dependientes en General de Mayoristas de Pescados de Madrid organiza para el día 24 de Mayo una becerra a beneficio de su Caja de Socorros, y a tal fin el día 19 próximo verificará en la calle de la Palma, 27, la subasta de la lidia y muerte de los beceros. Y admiten señoritas para el último.

#### Homenaje a Félix Almagro

Organizada por la Peña Félix Almagro se celebró anoche una comedia en honor de este diestro.

Al acto, que se celebró en el domicilio social, pasó de las Delicias, 53, asistieron, además de todos los socios, numerosos aficionados y algunos críticos taurinos.

Se hicieron votos por que los triunfos del diestro se acrecienten y por que muy pronto alcance la borla del doctorado.

#### Hacia la unión de aficionados taurinos

Don Antonio Gómez Mesa (Don Ista) y D. Mariano F. Portela, conocidos aficionados, alejados del mundillo taurino, han emprendido la gran tarea de intentar la formación de la llamada Unión de Aficionados Taurinos.

La entidad que se trata de crear se titulará así: Unión de Aficionados Taurinos, y su programa es el siguiente: Formar un bloque de defensa de los intereses de los aficionados, y, naturalmente, de la fiesta; propagación, defensa y saneamiento del espectáculo; organizar excursiones, como lo hacen las Sociedades deportivas, para asistir a las corridas de las ferias más famosas, y en ellas hacer campaña en favor del verdadero toro; luchar hasta conseguir la depuración de la suerte de varas.

Los organizadores entienden que es el momento de que los verdaderos amantes de nuestra fiesta brava lo demuestren cooperando a esta empresa con una pequeña ayuda, que sumada a la de otros resultará gigante.

Los que estén conformes en principio con el proyecto pueden pedir más detalles, enviar sus adhesiones y donativos a D. Antonio Gómez Mesa, María de Molina, 44, o a don Mariano F. Portela, Marqués de Monasterio, 10.

## JUEZ AGREDIDO POR UN FALLO

Pamplona, 16.—En el pueblo de Carear, cuando se retiraba a su domicilio el juez municipal, D. Vicente Pagola, fué tiroteado por Félix Irasola Sádaba. Dos proyectiles alcanzaron al juez en las piernas. Fué asistido en la Casa de socorro.

El agresor, que ha sido detenido, sostuvo hace poco tiempo un pleito, que el juez aludido falló contra Félix. Después de esto estuvo en prisión y fué amnistiado.

### UNA ACTITUD INTOLERABLE

#### Se cierra un taller para no pagar una indemnización a los obreros

Llega hasta nosotros una queja plenamente justificada. Se trata de los obreros que trabajaban en la imprenta de la viuda de M. Navarro, y que se han quedado en medio de la calle. Dicha señora, que cuenta con abundantes recursos económicos, según las noticias que hasta nosotros llegan, había despedido a un puñado de trabajadores, contra toda razón y derecho, a raíz de Octubre. Ahora, en virtud del decreto de readmisión de represaliados, tenía que admitirlos de nuevo y pagarles la indemnización correspondiente. Llevada de su intransigencia, dicha señora se ha negado a admitir a los obreros y a pagar la indemnización. Y para saltar por encima de cuanto dispone el decreto de 29 de Febrero, no ha encontrado mejor procedimiento que cerrar su imprenta, dejando en la calle a 28 trabajadores.

¿Hay motivos para ese cierre? Quienes nos dan la noticia aseguran terminantemente que no. Que no se trata más que de una maniobra para no pagar la indemnización a que los obreros represaliados tienen perfecto derecho.

## MOVIMIENTO OBRERO

### Asociación del Arte de Imprimir

Se ruega a los delegados de taller pasen por Secretaría desde hoy viernes, de siete a nueve de la noche, para recoger el «Boletín», en el que se inserta la convocatoria para las juntas generales que se celebrarán los días 20, 22 y 23 de Abril, y 4, 6 y 8 de Mayo, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

### Partido obrero de unificación marxista

Continuando el curso de conferencias públicas que todos los viernes tienen lugar en el domicilio social de este partido (Pizarro, 11, bajo), el militante Eugenio F. Granell disertará hoy, a las ocho de la noche, con el tema «La guerra y la revolución».

### Dependientes de confiterías y bomboneras

Por la presente se os convoca a junta general extraordinaria para hoy viernes, día 17 del actual, a las diez y media de la noche, en el Círculo Socialista del Oeste, situado en Hermosa, número 2, esquina a Solares, con el siguiente orden del día:

1.º Sobre el ingreso de nuevos asociados.

2.º Actitud a tomar ante la posición de la clase patronal.

### El Socorro Rojo Internacional de Chamartin de la Rosa

El Comité local de Chamartin de la Rosa del Socorro Rojo Internacional celebrará mañana sábado, día 18 del corriente, a las seis de la tarde, en las escuelas de la calle del Maestro Ripoll, un pleno de delegados de grupos y de aquellas organizaciones antifascistas que le envíen con el siguiente orden del día:

1.º Informe del secretario.

2.º Informes de los delegados.

3.º Estudio y preparación del Congreso regional.

4.º Varios.

### Asociación de Técnicos de la Edificación

Esta Asociación se reúne mañana sábado, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San

### Lucas, número 11, para celebrar junta general ordinaria.

Se ruega a los afiliados asistir puntualmente.—La Directiva.

### Sociedad de Trabajadores de Vaquerías y Despachos de Lecho de Madrid y su Provincia

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, día 17 de los corrientes, a las diez de la noche, en la calle de Augusto Figueroa, 29, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Nombramiento de dos compañeros para la Comisión de faltas y sanciones.

3.º Dar a conocer los compañeros nombrados para delegados y subdelegados de distritos.

4.º Nombramiento de cinco compañeros para redactar las antebases.

5.º Dar a conocer las gestiones realizadas por la Directiva.

6.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

### Sociedad de Guarnicioneros y Similares

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, mañana sábado, día 18 del actual, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

### Cambio de domicilio social

La Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad, afecta a la U. G. T., nos comunica haber trasladado su domicilio social a Piamonte, 7, segundo derecha, donde funciona su Secretaría desde ayer, día 16.

### Asociación de Obreros Peluqueros (U. G. T.)

La Asociación de Obreros Peluqueros Barberos de Madrid recomienda a todos los trabajadores de esta industria exijan a sus patronos el pago del jornal del día 14 de Abril. En los casos en que los patronos se nieguen, los compañeros deberán pasar por la Secretaría el lunes por la noche, para adoptar la reclamación pertinente.

### Asamblea general del Sindicato Unico Mercantil

Este Sindicato celebrará asamblea general el próximo domingo, día 19, a las diez de la mañana, en el local de Gastronómicas, calle de la Cruz, número 30, para continuar la discusión del orden del día del próximo Congreso.

Dada la trascendencia del acto y la importancia manifiesta de los temas a tratar, se os ruega la más puntual asistencia.

### Sindicato Unico de Industrias Gráficas

Este Sindicato celebrará asamblea general extraordinaria mañana sábado, día 18, a las diez de la noche, en su domicilio social, calle del Desengaño, número 12, para tratar el orden del día del Congreso nacional de la Confederación Nacional del Trabajo.

### Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las ocho y media de la noche, Agrupación Socialista Madrileña.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Artes Blancas (Sección Galleteros).

## NOTICIAS

### Peña Ruperto Chapi.

Con motivo de los actos organizados por esta Sociedad en honor del compositor Ruperto Chapi, se celebrará en el salón teatro de su domicilio social, Rollo, 2, mañana sábado, a las diez y media de la noche, una velada extraordinaria, en la que será interpretado por el Cuadro Lírico las zarzuelas «El diablo con faldas» y «La czarina», y un acto de concierto por notabilísimos artistas. Invitaciones, en Secretaría.

### Obra premiada.

Según el último número del «Memorial de Ingenieros», revista profesional del

### Arma de Ingenieros, el Jurado designado para estudiar la concesión del premio Torner de este año ha premiado el trabajo «Almirante y su obra», escrita por el teniente coronel D. Joaquín de la Llave.

La Institución de este premio tiene por objeto estimular los trabajos de índole histórica relacionados con dicha Arma, y como es sabido el gran escritor militar general Almirante perteneció a ella.

A. P. E. M. (F. U. E.)—Esta Asociación profesional celebrará junta general extraordinaria mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en el local de la F. U. H. A. (Magdalena, 12), con el siguiente orden del día:

Ratificación de los acuerdos de la junta general pasada. Momento actual de la profesional. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la excepcional importancia de los acuerdos a tomar, esperamos la puntual asistencia de todos los asociados.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—Mañana sábado, a las doce del día, se celebrará la segunda conferencia del ciclo que con motivo del aniversario de Goya ha organizado esta Asociación. Esta conferencia estará a cargo del ilustre literato D. Benjamín Jarnés, quien disertará sobre el tema «Lecciones de Goya».

La Casa de Zamora.—Esta Sociedad tiene el gusto de comunicar a sus asociados y zamoranos residentes en Madrid que mañana sábado, desde las diez y media de la noche a la madrugada, celebrará un baile familiar, en el domicilio social, Principe, 16, con el fin de elegir la «Miss» que ha de representar a la Casa en el certamen literario organizado por la revista «Voz Regional».

## Tribunal de Garantías

### El pleno de ayer

Ayer celebró sesión plenaria el Tribunal de Garantías constitucionales.

Se despacharon los siguientes asuntos:

Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por D. José Firmat Serramallera contra la ley de 9 de Marzo de 1934 dictada por el Parlamento catalán. Ha quedado admitido el recurso. Se le comunicará al Parlamento de Cataluña para que conteste lo que tenga por conveniente.

Consulta formulada por la Sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley de organización del Tribunal de Casación de Cataluña. Pasó el asunto a estudio a propuesta del vocal ponente, Sr. Alba Buzano.

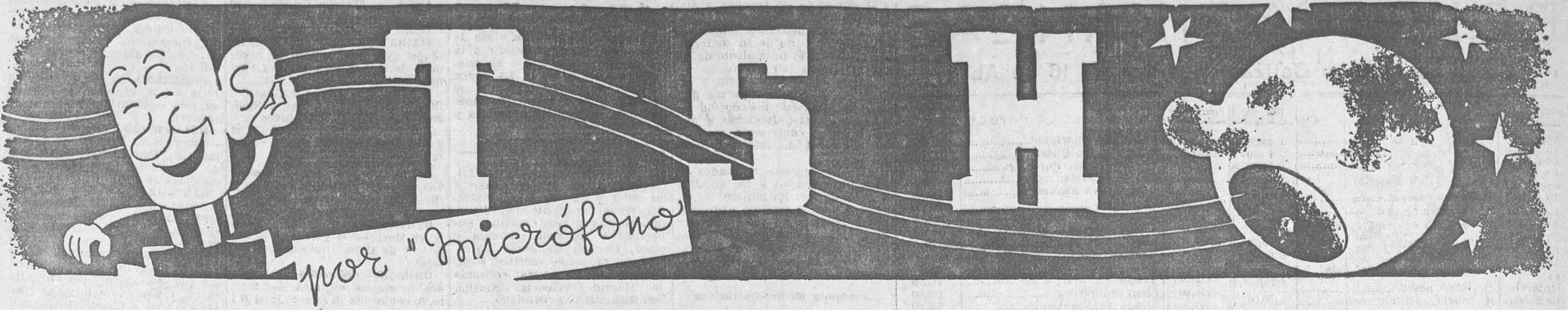
Se tomaron acuerdos referentes a las operaciones de escrutinio de elecciones para compromisarios. Acuerdos de la manera de constituir ponencias entre los vocales, de la forma de examinar las actas protestadas, etc.

Se interesará del ministro de Hacienda un crédito de 25.000 pesetas para los gastos de escrutinio. Y todavía otro acuerdo en este aspecto: solicitar del presidente del Congreso que sea adscrito al Tribunal una Comisión de funcionarios de la Cámara para auxiliar los trabajos de escrutinio y examen de actas.

Un periodista dijo: «Algunas Juntas del Censo formuló al Tribunal consultas sobre las facultades de los gestores en la elección de compromisarios. ¿Se ha tomado de esto algún acuerdo?»

«Se planteó. Pero no ofreció ninguna dificultad. El problema estaba resuelto con la fórmula parlamentaria para él adoptada. Además, es que el Tribunal





El micrófono, arma de paz

Del libro «Orientaciones radiofónicas», que acaba de publicarse:

«La radio ha sido siempre buena aliada de la política; pero en los momentos actuales, desde que tristes presagios de guerra amenazan la paz del Mundo, las actividades radiofónicas, en su aspecto internacional, se han extendido tanto que algunas cancellerías han adoptado y se disponen a adoptar medidas urgentes contra esta nueva arma de combate, que, salvando mares y fronteras, dispara ideas y palabras, tan peligrosas como proyectiles, contra enemigos ocultos, aunque invisibles.

La propaganda política—bélica en algunos casos—está organizada en muchos países de Europa. A tal efecto, poderosas emisoras, trabajando en toda clase de ondas y utilizando los principales idiomas, radian diariamente discursos y conferencias para la difusión de doctrinas o noticias determinadas.

Este servicio internacional de difusión tiene su contraservicio, el cual se realiza mediante centros de recepción, donde se toman taquígraficamente las radiaciones extranjeras, organizando rápidamente las adecuadas a cada caso. Francia acaba de montar admirablemente sus equipos receptores, bajo la dirección inmediata del ministro de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Italia lo tiene instalado ya hace tiempo en el palacio Palestina, a las órdenes del «duce». En Alemania está dirigido, como todos los servicios radiofónicos, por el doctor Goebbels.

Frente a estas manifestaciones y actividades políticas de la radio, la Unión Internacional de Radiodifusión y la misma Sociedad de Naciones encaminan sus esfuerzos a asignar al micrófono una bella obra de paz y de amor. La Unión Internacional de Radiodifusión, en su última reunión de Varsovia, adoptó un acuerdo de la más alta y delicada significación, que consistió en celebrar el día 27 de Octubre último una emisión internacional, bajo el título «La juventud canta más allá de las fronteras». En esta emisión, a la que se asoció Unión Radio en representación de España, jóvenes de varios países europeos dedicaron, por encima de las fronteras, a sus hermanos de otros pueblos, sus más bellas y delicadas canciones, llenas de optimismo y de ilusión.

¡Qué grato, qué dulce el perfume de aquellas canciones juveniles, bajo el brillo de las espaldas ya desvañadas!

¡Y qué bellas esperanzas llevó la radio a nuestros corazones con aquellas tiernas y sinceras notas de amor y de paz!

Por su parte, la Sociedad de Naciones ha sometido a la deliberación de los Gobiernos un anteproyecto de convenio, cuyos artículos principales son los siguientes:

1.º Las altas partes contratantes se comprometen a prohibir y a ordenar en sus territorios respectivos la cesación inmediata

de toda emisión de mensajes destinados a los habitantes de otro Estado y que constituyan una amenaza para la paz interior o la seguridad de dicho Estado.

2.º Las altas partes contratantes se comprometen a velar para que las emisiones efectuadas en sus respectivos territorios no contengan ninguna excitación a la guerra ni provocaciones sistemáticas que a ella conduzcan.

3.º Se comprometen igualmente a prohibir la radiación de mensajes susceptibles de perjudicar la buena inteligencia internacional por medio de argumentos cuya inexactitud fuera conocida por el servicio encargado de la emisión.

4.º Se comprometen también a hacer radiar en sus territorios informaciones de una veracidad probada sobre las relaciones internacionales, principalmente en tiempos de crisis.

5.º Las altas partes contratantes harán reservar en los programas de sus países un espacio de tiempo destinado a emisiones encaminadas al mejor conocimiento de la civilización y condiciones particulares de la vida de otros pueblos, así como los puntos esenciales del desarrollo de sus relaciones mutuas y sus trabajos para la organización de la paz.

El requerimiento de la Sociedad de Naciones ha sido atendido por 40 países, y en la XVI Asamblea de dicho organismo, celebrado del 9 al 28 de Septiembre de 1935, se tomó el acuerdo de celebrar en Ginebra, el 3 de Septiembre próximo, una Conferencia para concluir el Convenio Internacional correspondiente, a cuyo efecto se ha invitado a los miembros de la Sociedad de Naciones y a los Gobiernos de Es-

tados Unidos, Alemania, Brasil, Costa Rica, Egipto y Japón. Como es sabido, en el orden técnico todos o casi todos los países del Mundo han llegado a Convenios y acuerdos internacionales que regulan exactamente las condiciones de transmisión, estableciéndose una policía del éter que se cumple y acepta para evitar el caos radiofónico. Pero, ¡ocur-

rirá lo mismo en el orden moral? ¡Serán aceptadas estas nobles proposiciones? ¡Llegará a ser la radiodifusión un vínculo de paz y de conocimiento entre los pueblos y no un arma terrible de guerra? Nunca hemos podido concebir el micrófono como arma de guerra, sino como una fuente inagotable de armonía y de paz. Hagamos votos porque se cumplan los propósitos de la Sociedad de Naciones, y, entre tanto, sintámonos nuestro receptor, no con emisoras que lanzan al espacio sus cantos de guerra, sino con esas estaciones que, fieles a los altos y nobilísimos designios de la Unión Internacional de Radiodifusión, hacen vibrar sus antenas con emocionados cánticos de amor, de paz y de esperanza.

VIRGILIO SORIA  
**LA MEDIA HORA ESPAÑOLA**  
Emisión dedicada a España por la emisora holandesa P. C. J., de Eindhoven. Hora, 14,30 a 15; onda, 19,71 metros. Para el miércoles, 22 de Abril.  
Impresiones de un holandés en España (continuación).—El país vasconavarro.—La célebre Concha de San Sebastián.—La ría de Bilbao.—Cuentos vascos.—Temerario arrojé de los pamploncos.—La feria de San Fermín.—En las astas del toro.  
Intermedios musicales: «El Cristo de Lezo» (Grillo y Arrate), zortico, por José Luis de la Rica.—«Boga, boga», canto popular, por el Orfeón Donostiarra.—«Jotas navarras», por R. de Lamas.—«Las Pamplonas», canción popular.—«La alegría de San Fermín», canción popular.



Aspecto exterior de un autobús equipado para efectuar retransmisiones radiofónicas

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono num. 27154

COMO SE PERFECCIONA LA TELEVISION

El «disector» de Farnsworth

Las dificultades con que tropieza la televisión para que su éxito sea definitivo son tan considerables, que acudiría a las mentes la palabra «imposible» si en el terreno científico tal vocablo no estuviera casi proscrito. Pero la televisión avanza, y rápidamente, aunque no tanto como algunos creen, que piensan venga en España de un momento a otro, en donde ya nos contentaríamos con tener una modesta radiodifusión sinuosa.

En el nuevo sistema, como en el de Zworykin, ya descrito en otra ocasión, un dispositivo óptico proyecta la imagen de lo que ha de televisarse sobre una placa fotosensible eléctricamente; pero a diferencia de aquélla, en que dicha placa estaba formada por una infinidad de elementos foto-eléctricos microscópicos individuales, formando «puntos de imagen», en éste constituyendo un todo continuo a base de cesio, cual el de una célula única se trata.

Tal placa sensible, que es transparente, sirve de cátodo y está situada frente al ánodo principal, aunque interponiéndose entre ambos otra placa igual a la primera en cuanto a figura y dimensiones, sobre la que va practicada un pequeño orificio, que es el análisis de las figuras, placa que funciona asimismo como ánodo. Recibidas las imágenes por virtud del sistema óptico sobre la primera placa, que es transparente, su parte interna, o sea la que está frente al sistema anódico, que es en la que se sitúa la capa fotosensible, emitirá electrones en

cada porción de superficie en cantidad correspondiente al grado de iluminación que reciba, según el contraste que presentarán las distintas zonas de la imagen con sus efectos de luz y sombra, electrones que se dirigirán hacia la placa anódica, sobre la que se formará una copia de la imagen primera en que las diferentes densidades luminosas estarán representadas por densidades electrónicas. Falta ahora el recoger sucesivamente todas estas diversas acumulaciones de cargas eléctricas que son los electrones y traducirlas a ondas hertzianas.

Hay que practicar, como es consiguiente, un análisis de la imagen, a semejanza de como se hace en los otros procedimientos, aunque por método totalmente nuevo.

Para ello sirve la pequeña perforación de la segunda placa, que en funciones de ánodo está cercana al ánodo verdadero e interpuesta entre éste y la placa cátódica. Tal orificio es de diámetro lo suficiente reducido para no corresponder más que a un elemento de imagen. Trátese ahora de hacer que por él pasen cada uno de los distintos puntos que integran aquélla, para lo cual, en vez de hacer que el elemento explorador propiamente dicho—en este caso el orificio—recorra sucesivamente toda la superficie de la imagen, sea ésta la obligada a pasar ante él. Con ese objeto se disponen dos pares de bobinas que aseguran con sus campos magnéticos dos desplazamientos, horizontal el uno, del orden de 270 líneas, y vertical el otro, a cadencia de 25 por segundo de todo el haz electrónico, con lo que en cada instante nada más que uno de los minúsculos elementos de la imagen a transmitir actúa sobre el cátodo, por lo que pasan todos en una insignificante fracción de segundo.

se manifiestan son tan exiguas, que difícilmente podrían ser utilizadas si no hubiera medio de amplificarlas, lo que se practica mediante un dispositivo adicional del sistema, cual es el del «multiplicador electrónico», que se funda en el fenómeno de emisión electrónica secundaria a que puede dar lugar el choque de un electrón sobre una superficie en determinadas condiciones, parecido en cierto modo a la manera con que un proyectil, al tropezar sobre un muro, proyecta a su alrededor sus trozos. Según esto, cuando un electrón choca contra una superficie sensible, como, por ejemplo, lo es una recubierta de óxido de cesio, y posee una velocidad suficiente, la que se le puede hacer adquirir mediante la acción de un determinado campo eléctrico, provoca la emisión de otros que a su vez, por virtud del mismo mecanismo, pueden desprender otros nuevos, y así sucesiva y progresivamente.

Este principio amplificador ha tenido realización práctica por el doctor Zworykin, en colaboración con otros técnicos, habiendo sido agrupados los elementos que le constituyen en un volumen aproximadamente como el de una lámpara de recepción ordinaria, con lo que se obtienen amplificaciones del orden del millón, en ausencia completa de todo ruido de fondo.

DOCTOR Z

Al comprador de receptores de radio

Interesa mucho a todo el que piense comprar un aparato de radio saber que las marcas acreditadas ponen en sus receptores un distintivo de legitimidad, constituido por el sello C. R. R., que va colocado en cada aparato. El sello C. R. R. acredita que el receptor es rigurosamente nuevo, de excelente calidad, legítimo, de su marca, y que está legalmente autorizado. El sello C. R. R. servirá de guía al comprador que desee adquirir un receptor bueno y de absoluta confianza.

- LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:
PARIS: Haehette y Comp., 111, rue Reaumur.
BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 5.
BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.
BERNA (Suiza): «Librairie Editions, 11, Maulbeerstrasse.
GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.
CASABLANCA (Marruecos): Mesageries Haehette, 134, boulevard de la Liberté.
SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.
HABANA (Cuba): «Culturab», S. A. Tomás Navarro.

radio
desconfie usted
de los receptores disfrazados. Un aparato de marca legítima debe llevar forzosamente el sello «C. R. R.» que acredita su procedencia legal, su valor exacto, su perfección técnica y la responsabilidad comercial de la casa vendedora. Exija, pues, en el receptor que compre, la garantía del sello «C. R. R.»

«La llave del mundo»
NUEVO RECEPTOR 335A
La más sensacional creación de PHILIPS
Las emisoras de todo el mundo, escuchadas con una pureza desconocida hasta hoy: El receptor «LA LLAVE DEL MUNDO» significa: toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas.

TRIBUNALES
Vistas señaladas para hoy
Tribunal Supremo
Sala primera.—Barcelona. Revisión. Gabarro con Busquets, divorcio. Ponente, Sr. Castán; secretario, Sr. Campo; letrado, señor Barrera.
Madrid. Revisión. Panlagua con Ramírez, divorcio. Ponente, señor Camarero; secretario, Sr. Campo; letrado, Sr. Alcalá.
Barcelona. Revisión. Font con Ferrer, separación. Ponente, señor Ríos; secretario, Sr. Campo; letrado, Sr. Escudero.
Sala segunda.—Madrid. T. U. Honorato Albarrán, homicidio. Ponente, Sr. Rubio; secretario, señor Molina.
Granada. Fondo. Rogelio Galán, lesiones. Ponente, Sr. Rubio; secretario, Sr. A. Valdés.
Madrid. Fondo. Juan Ramos, falsedad. Ponente, Sr. Rubio; secretario, Sr. A. Valdés.
Córdoba. Fondo. Valentín Rodríguez y otro, robo. Ponente, Sr. Crespo; secretario, Sr. A. Valdés.
Sala tercera.—Doña Carmen López Ceballos, abastecimiento de agua. Ponente, Sr. Azcoitia; secretario, Sr. Barrios.

Audiencia provincial
Sección primera.—Casto González Blázquez, imprudencia. Miguel Vargas Castro, amenazas.
Tribunal de urgencia.—Miguel Romero Alcalde, tenencia de armas.
Sección segunda.—Juan Justo Gómez Expósito, lesiones. León Villanueva Cabrera, ley de Caza.
Manuel Sobrino Montero, robo. Sección tercera.—Antonio Escarotín Argola, depósito de armas. Felipa Ortiz García, injurias. Manuel Saelloes Aybar, estafa. Tomás de Pablo Pecharrómán, contra la salud pública. Francisco de Lucio, apelación. Sección cuarta.—Daniel Fuentes de la Fuente, lesiones. Manuel Ceta Fernández, lesiones. Leoncio del Cura Alonso, homicidio. Aurelio Alvarez Pacheco, lesiones. Sección quinta.—Don Luis Díaz Pérez con doña Eulalia Martín, divorcio.

UNA CARTA
La Asociación del Arte de Imprimir se identifica con Largo Caballero
La Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir ha remitido a la Comisión ejecutiva de la U. G. T. la carta que reproduce como continuación: «Estimados camaradas: Al tomar posesión de sus cargos respectivos los compañeros que constituimos la actual Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir (la Asociación primera de la Federación Gráfica Española y de la Unión General de Trabajadores), nos es muy grato enviaros un fraternal saludo y expresaros cuán sincera y entusiasta es nuestra adhesión a esa Comisión ejecutiva, muy especialmente por las orientaciones dadas a la misma por el camarada Francisco Largo Caballero, con quien nos sentimos absolutamente identificados en su labor de acercamiento de las masas proletarias españolas hasta verlas organizadas en una sola central sindical. Os alentamos, pues, a que proseguís por ese camino hasta conseguir—mediante la clara comprensión por la clase trabajadora de todos los problemas desde un

punto de vista estrictamente de lucha de clases—que las organizaciones sindicales de nuestro país se orienten y desenvuelvan todas, cada día con mayor firmeza, en el área revolucionaria que nos acerca al triunfo de nuestros ideales de emancipación. Con este motivo, y sin otro particular, nos ofrecemos vuestros y de la causa proletaria. Igualmente saludamos a todas las organizaciones obreras. Madrid, 13 de Abril de 1936.—Por la Junta directiva: Luis Nieto de la Fuente, secretario.—V.º B.º: José López y López, presidente.»

UN HOMENAJE
Asociación de Actores de España
Los actores españoles tenemos una deuda contraída con nuestro compañero Santiago P. Imperial. Ha estado en la cárcel dieciséis meses y un día por el grave delito de aspirar a que los actores en España pudiéramos disfrutar de una vida de trabajo más digna y mejor retribuida. «Qué menos podemos hacer que departir un rato en grata armonía y compañerismo con el que tanto tiempo estuvo solo? En concreto: los actores queremos que nos acompañéis a la comida

que el 19 de los corrientes se celebrará, a la una y media de la tarde, en el restaurante Biarritz, sito en la calle de Almansa (Cuarto Caminos), en honor de nuestro Imperial y de los también ex-carcelados Felipe Pretel y Laureano Llanos. La Asociación General de Actores de España se honra ofreciendo igualmente este homenaje a nuestros queridos camaradas Luis Jiménez de Asúa y Manuel Mediano, que tan brillantemente defendieron a nuestros presos. Las invitaciones para este acto, al precio de 10 pesetas, se pueden recoger en la Asociación General de Actores de España, Andrés Borrego, 12, teléfono 20.796; en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, y en el bar Apsinia (calle Jardines). Al mismo tiempo quedan invitadas todas las organizaciones obreras que deseen estar representadas en este acto de verdadera fraternidad y unión.—La Junta directiva. CAMBIO DE MONEDA En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita calderilla y cupones que por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

CIRCULOS SOCIALISTAS
Círculo del Norte
Continúa abierta la subscripción para la bandera de este Círculo, a la que pueden contribuir todos los trabajadores de la barriada que lo deseen. Han sido repartidos entre algunos compañeros listines, que creemos darán un gran resultado a la referida lista general. —Queda suspendida la excursión que se había de celebrar el próximo domingo a La Pedriza. Las causas de tal resolución creemos innecesario el decirlos; no obstante, se anunciará oportunamente el día en que se celebre. El asesinato del señor Pedregal
Una protesta del S. R. I. El grupo Santiago Huertas del Socorro Rojo Internacional nos envía una nota, en la que protesta del asesinato del magistrado señor Pedregal y solicita una urgente medida de gobierno encaminada a desarmar las bandas de pistoleros asalariados por las derechas.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 16 de Abril

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Exterior, Amortizable 1908, Amortizable 1926, Amortizable 1927, Amortizable 1928, Amortizable 1929, Bonos oro Tesorería 4 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, and Cambio extranjero.

Y el empleo de las vacunas, y discurrió ampliamente, señalando los casos en que deben ser utilizados. La mayor parte de su conferencia la dedicó al tratamiento de estas afecciones por las ondas ultracortas de alta frecuencia, y expuso las grandes esperanzas que ha despertado este método, no solamente en las afecciones a que se refiere su conferencia, sino en muchas otras de diferente naturaleza.

Citó los progresos realizados en estos últimos años y los estudios hechos en el Extranjero y en nuestro país, y terminó expresando su creencia de que ha de ser en el porvenir cada vez más empleada esta fuerza de la Naturaleza como un nuevo medio terapéutico.

Academia Médico-Quirúrgica. La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 20, en su local, Esparteros, 9. Los doctores Lafora y Gujosa se ocuparán de la encefalolitis diseminada, aparecida a raíz de una frenicectomía; el doctor Navarro, del neumotórax terapéutico; el doctor Vega, del problema electrocardiográfico de los predominios y bloqueo de rama, y el doctor San Román, del mecanismo de acción de las radiaciones de onda corta en la curación del cáncer.

Los aficionados

Círculo Socialista de Buenavista. Se ruega a todos los compañeros componentes del Cuadro artístico de este Círculo concurren al domicilio social, Eugenio Salazar, 2, hoy viernes, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos de mucho interés relacionados con el mismo.

Piel, sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS. Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, 25. Teléfono 23171.

Correo de espectáculos

GONZALEZ MARIN, EN EL ESPAÑOL.—Hoy viernes, a las 10,30, último recital popular. Programa monstruo. (Cuatro pesetas butaca.)

COMICO.—«DUENA Y SEÑORA». ¡¡164!! REPRESENTACIONES. LA GRAN FUNCION DE GALA DEL MIERCOLES EN ESLAVA.—Presentación de la compañía rusa El Murciélago, universalmente reputada como el espectáculo más selecto. Contaduría, sin aumento. Peñarroya, 6 por 100.

¡Aficionados!

Si queréis torear en la plaza de Madrid no dejéis de acudir a la subasta de becerros que se celebrará en el salón de La Unica (Barceló, 7) el domingo, día 19 de Abril, a las diez de la mañana. ¡¡La más grandiosa becerra y la más económica!!

ministerio de Agricultura; informaciones oficiales agrícolas; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto (en discos impresionados por Conchita Supervia); a las ocho y cuarenta y cinco, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago.

Para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias. «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las dos, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «La del Soto del Parral», Soutullo y Veri, «Primer arabesco», Debussy; «Berceuse árabe», Chaminade; «Canzonetta india», Dvorak; Mosaico de obras de Chopin; «Pavana», Conrado del Campo; «Copias de mi tierra», Paláu; «Malagueña», Moszkowsky; «Bohemios», Vives; a las tres y cuarto, diario hablado; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Marcha turca en «la bemoi mayor», Moszkowsky; «Minuetto», Godard; «Zambra», Granados; «Una tarde de fiesta en La Habana», Filippucci; «Potpourri de operetas número 1», Victor Hrubý; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; Guía del viajero; a las seis, Biografías sonoras del cine: «John Boles», por Rafael Gil; música variada; a las siete, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las nueve, Mujeres célebres de la América española, por Rosa Arciniegas, con ilustraciones musicales; concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; transmisión desde un teatro de Madrid; a las once y cuarenta y cinco, diario hablado; a la una, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

ESPAÑOL.—(Compañía Anita Adamuz).—6,30, Casandra, de Galdós.—10,30, último recital popular de González Marín.

COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡¡Qué solo me dejéis!! (Formidable exitazo de risa.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Anita Adamuz).—6,30, Casandra, de Galdós.—10,30, último recital popular de González Marín.

LARA.—(Társila Criado).—6,30 y 10,45, Elisabeth, la mujer sin hombre. (Grandioso éxito.)

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,45, ¡Zapel! (Nuevo grandioso éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.)

ESLAVA.—(Concha Torres).—6,45, Por los siglos de los siglos. (Gran éxito.) (Butaca, tres pesetas.)—Noche, no hay función.

CHUECA.—(Compañía de grandes biografías escénicas).—6,30 y 10,30, Lenin. (Exito extraordinario.)

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—5,45 tarde, La viejecita, La Doloresa y La verbena de la Paloma. (Tres pesetas butaca).—10,30 noche, Mari-Eli. (Exito de autores e intérpretes.)

EUROPA.—(Compañía lírica cooperativa, Maestro Barbero).—6,30 y 10,30, Los aparecidos y La verbena de la Paloma. (Exito grandioso).—Sábado, Katuska.

MARTIN.—6,45 (precios populares). Lo que enseñan las señoras. (Grandioso éxito.)

PAVON.—(Gran compañía de revistas).—6,30 y 10,45, el formidable éxito Las de los ojos en blanco.—Próximo miércoles, estreno, Las tocias.

ZARZUELA.—6,30, todo el actual programa gigante, con Amalia de Isaura, La Yankee, Anita Sevilla, Balder, Los Cuates Castilla, etcétera.—10,30, grandioso festival artístico para consagración como estrella de la bellísima cantante andaluza Anita Sevilla por la ilustre Amalia de Isaura, actuando Graciela de Lara, Leopoldo Magenti, Anita Flores, Hermanas Ortega, Hermelinda de Montesa, Jacinta de la Vega, el Ruiseñor Navarro, Elsie y Waldo, Varillas, Tomás Marcos, Martínez Valiente, The 10 Iris Serenaders Boys, Mary Paz, Jaspe, Pharry Sister's, Dío Astur, Balder, Los Cuates Castilla, Willy Bells, Anita Sevilla, La Yankee, Miss Boxea, Amalia de Isaura. ¡¡Espectáculo monstruo!! (Tres pesetas todas las butacas.)

GIRO DE PRICE.—6 y 10,30, grandiosas funciones American Circus. 11 superactuaciones. Algo único y de éxito auténtico.

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Hoy, gratuitamente sorteo de un receptor Philips. Sección continua 4 a 9 en patio y mirador. Sección numerada a las 6,30 en club. Sección numerada en todas las localidades a las 10,30. La melodía de Broadway 1936 (por Eleanor Powell; la revelación del año).

ROYALTY.—6,30 y 10,30, Alas sobre el Chaco (por José Crespo, Lupita Tovar y Antonio Moreno).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (por Rafael Rodrigo y Miguel Ligeró).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Ernesto Vilches en El 113.

SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).—6,30 y 10,30, Una mujer en peligro (último día).—Mañana, la superproducción española Citea El cura de aldea. Reserven localidades.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, La feria de la vanidad (producción en colores naturales y efectos de relieve).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—6,30 y 10,30, Las manos de Orlac (por Peseur Lorre) y Paloma de mis amores (Ana María y Niño de Marchena).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, El sueño de una noche de verano.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Curriré de la Cruz. (Formidable éxito.)

IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde. Programa doble. El corredor de Marathon (por Brigitte Helm) y Eva busca un papá (por Assia Norris y Charles Dechamp). (Butaca, una peseta.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30, continúa en este cine, por haberse tenido que retirar del Capitol, el estreno de David Copperfield (dialogada en español).

VELUSIA.—Sesión continua. (Butaca, una peseta.) El cantar de los cantares (Marlene Dietrich y Brian Merne).

CINE MADRID.—5 a 10, continúa. (Butaca, una peseta.) Falsa acusación y Vampiras 1936.

CINE LATINA.—Continúa 5 a 1. (Butaca, una peseta; butaca anfiteatro, 0,50.) Dos formidables éxitos, Una noche de amor (por la gentil Grace Moore) y Asegure a su mujer (Conchita Montenegro y Raul Roulien; hablada en castellano y otras.—Lunes, Dos fusileros sin balía (la superproducción bomba de Stan Laurel y Oliver Hardy; hora y media de risa; hablada en castellano).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (por Rafael Rodrigo y Miguel Ligeró; gran éxito).

CINE PARDIRAS.—(Teléfono 54.698).—Fémina; señoras, mitad precio.—6,30 y 10,30, la sensacional superproducción Ana Karenina (hablada en español, por Greta Garbo y Fredric March).

PADILLA.—(Padilla 40. Teléfono 53.032. Empresa Nemfer).—6,30 y 10,30, Noche de Broadway y Había una vez dos héroes (de Laurel y Hardy; en español).

CINE TENUAN.—6,45 y 10,30 Es mi hombre (por Valeriano León).

FRONTON RECOLETOS.—(Villanueva, 2. Teléfono 60.527).—4 tarde, Primero, a pala, Ricardo y Oro contra Durangués y Yarra.—Segundo, a remonte, Salvatría II y Goicoechea contra Izaguirre (J.) y Aguirre.—Tercero, a pala, Gallarta II y Arrigorriaga contra Pruden y Campos.—Importantes quinielas.—Desde las seis, precios popularísimos.

Bolsa de Madrid.-Impresión general. Todo permanece igual; parece que fué ayer. La Bolsa continúa inactiva, limitándose las transacciones a la demanda obligada, representada por órdenes para cubrir perentorias necesidades por constitución de fianzas, garantías en depósito, reservas en operaciones de seguros, etc. Se advierte escaso deseo de comprar con fines rentistas, pues a pesar de los precios bajos, los capitalistas permanecen a la expectativa, creyendo ver el horizonte político cargado de nubarrones amenazadores.

Fondos públicos. El 4 por 100 Interior pierde unos céntimos y el Exterior se suscribe irregularmente; una serie sube, otra repite cambio y la serie F pierde 35 céntimos. Los Amortizables se manifiestan en sentido divergente, pues el 3 por 100 recupera pequeña fracción y los demás se deprimen. Es indudable que esta clase de títulos son los más solicitados en estas situaciones, porque se admiten en fianzas por su valor nominal. En bonos del Tesoro se observa la presencia de dinero; pero el papel se distancia y es lógico, porque ante la perspectiva del problema del cambio se recomiendan valores oro, a pesar de que éstos están considerados como Deuda Interior. Cédulas, Deudas municipales con garantía del Estado, etc. Las cédulas siguen siendo preferidas por los rentistas, aunque las del Hipotecario no consiguen disparar los temores de verse perjudicadas con motivo de la implantación de la Reforma agraria.

LOS PREVISORES DE LA CONSTRUCCION (S. A.)

Se convoca a los señores accionistas el día 2 de Mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Baltasar Gracián, número 17, para celebrar junta general ordinaria, en primera convocatoria, de conformidad con los Estatutos sociales, para la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1934, y junta general extraordinaria, también en primera convocatoria, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales, para dar cuenta y en su caso aprobar una propuesta de convenio con los acreedores hipotecarios.—Madrid, 8 de Abril de 1936.—El secretario general, Antonio Peláez Klett.

Valores de renta variable. Cierren pedidas las acciones de Hidro-Española, a 154,50; Mengemmo, a 123; Alberches, a 40; Eléctricas Madrileñas, a 100; Campsas, a 143; Felgueras, a 24,50; Petrolitos, de 500 pesetas nominales, a 50 por 100; Metros, a 123; Rif, a 326; Nortés, a 100; y 101, a fin de mes; Explosivos, a 415, sin derechos. Estos se pagan a 72. Se ofrecen Telefónicas, Tranvías, a 99. Valores de renta fija. Este mercado acusa poca actividad, cotizándose títulos de reducido número de Sociedades.

Notas médicas

El doctor Verdes Montenegro en el Instituto Rubio. En el Instituto Rubio se inauguró ayer el curso de conferencias con una del doctor Verdes Montenegro acerca de «Los medios médicos en el tratamiento de las supuraciones pulmonares». Manifestó que estas supuraciones respondían a procesos muy heterogéneos: el absceso y la gangrena pulmonar, las bronquiectasias supuradas, los quistes de pulmón o de otros órganos, que se abren en los bronquios; las pleuritis, que algunas veces vierten también en los bronquios su contenido, y otra diversidad de afecciones. Todas estas enfermedades tienen síntomas comunes, como la fiebre y las vómitas, y tienen también medios de tratamiento iguales, que por lo que se refiere a los medios médicos están constituidos por el régimen postural a las supuraciones pulmonares.

T. S. H.

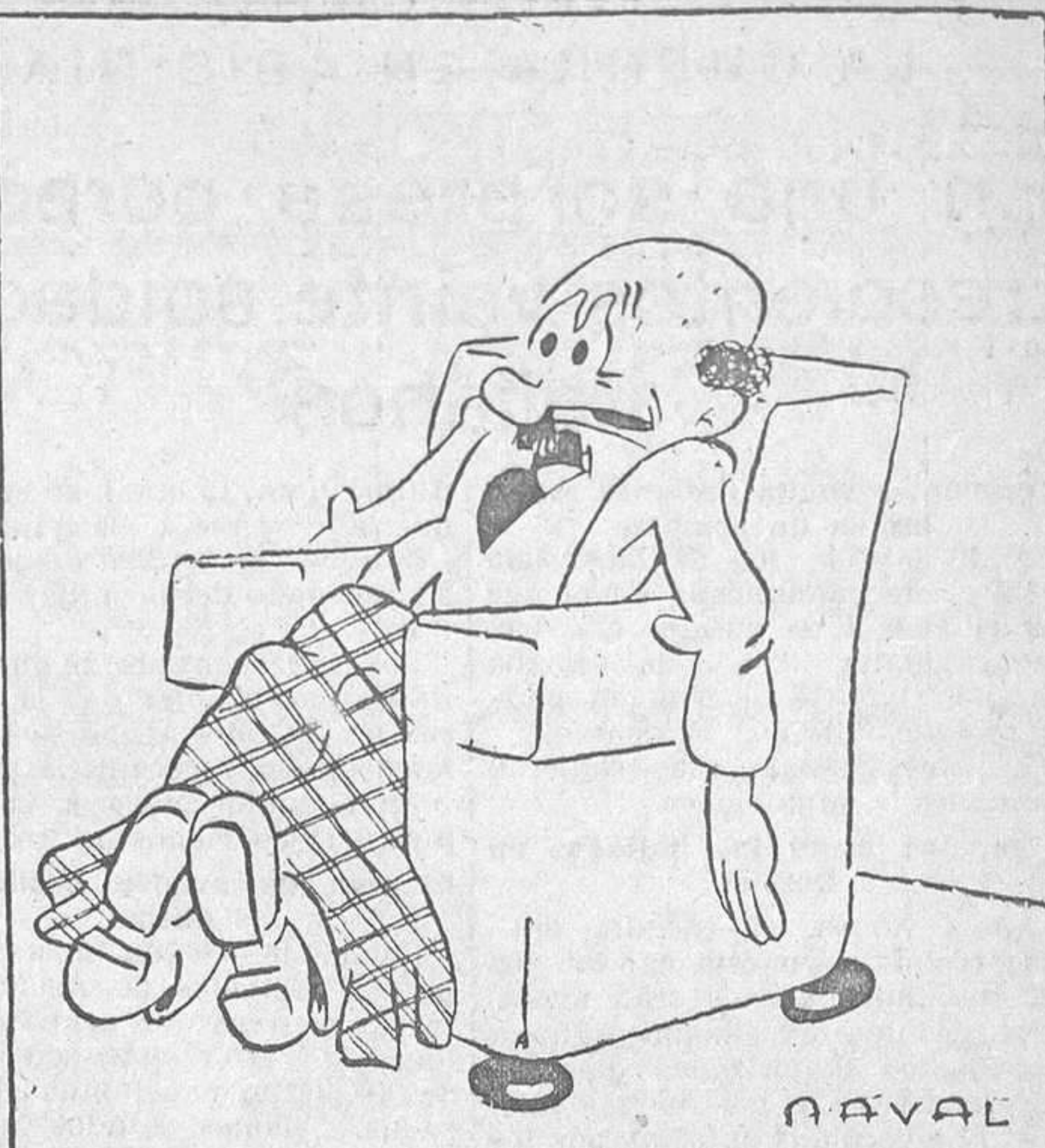
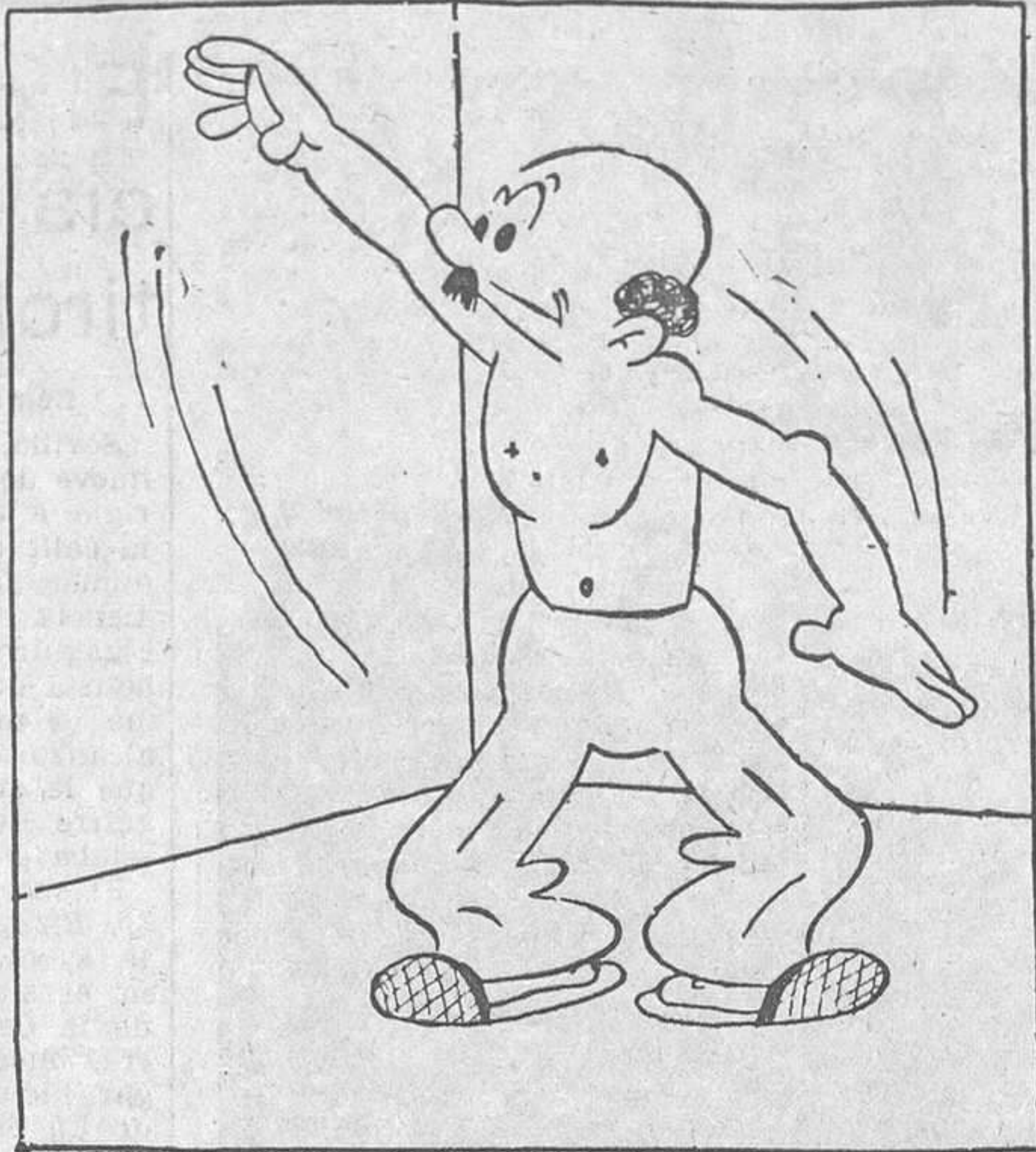
PROGRAMAS Para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación: «Recuerdos de Andalucía», Ocoñ; «Lohengrin», Wagner; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Suite», Pierné; «Jugar con fuego», Barbiéri; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, orquestas de Lidó; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; Melodías comentadas; a las seis, emisión fémica (dedicada al público radiotelevisivo); «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; «En favor de los animales y las plantas», (charla, por doña Isabel Bilbao de Losada); intermedios de música de baile; gran sorteo de regalos entre las señoras señoras radiotelevisivas; a las siete, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-fotografías de difusión radiada del

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

QUEBRADOS Instituto Ortopédico Alemán, Campamor, núm. 19. Curará su hernia, sin las molestias e inconvenientes del uso de bragueros, con la aplicación del método herniario «Radio Alemán».

HERNIADOS (quebrados) PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL. No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy, sin necesidad de operarse, sin molestias ni dolor, se suprime en absoluto la hernia más antigua, rebelde y voluminosa con el laureado Super Compresor HERNIUS Automático, lo más perfecto, moderno y científico de lo existente y conocido. Sin trabas, engorros, peso ni tirantes, y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, resuelve con sorprendente facilidad los casos más difíciles, sin que el paciente tenga que abandonar un solo minuto de su cotidiano trabajo y sin recordar que lleva tan perfecto aparato, sea cual sea su edad, sexo o profesión.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, Mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

ALMONEDAS

Luna, 13. Comedores, alcobas, muebles, todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. - Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Magnífico piso frente Retiro, amplia vivienda o buena oficina, ochocientas pesetas. Alcalá Zamora, 46.

Principal todo confort, 300 pesetas. - Plaza Carmen, 1.

AUTOMOVILES

Automovilistas. Carnet segunda, primera especial en ocho días. Paseo Santa María Cabeza, 5.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 28.280.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi. Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Enseñanza, conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 53.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Chevrolet nuevo, solicita carga Alicante, Valencia, Murcia, provincias. Teléfono 56.304.

Camionetas y coches a prueba, desde 500 pesetas. Abascal, 23, garaje.

Carnet garantizo, todas clases, enseñando. - Zafra, 28; 62.811.

CARNICERIAS

Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. - Conde Duque, 44.

Sisnia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, sillones adelantados. - Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. - Mayor, 40.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. - Teléfono 45.450.

Maria Monserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

COMESTIBLES

Aceites vírgenes purísimos, 17,00 arroba; litro, 1,40. Cosecheros. Teléfono 17.276.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625

Alhajas, papeletas Montecarlo, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Pago oro fino, 8,80 gramo; cajas, 6,20, y dientes, 7,10 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Doldán. - Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ENSEÑANZAS

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.834.

Cursillos Magisterio. 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. - Cuesta Santo Domingo, 12.

Aduanas exclusivamente. Academia Cela, Fernanfior, 8.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

HIGIENE

Preservativos. Clase profesional, 2 pesetas doblada; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. - «La Ideal». Jardines, 23.

Ladillas, Piojos, «Parasitocida», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

MUDANZAS

Información gratuita precios. Mudanzas, guardamuebles. - Traslados provincias combinados, mitad precio. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. - Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, calcular, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

SASTRERIAS

Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. - Reina, 5.

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. - Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camiones propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Star. Servicio diario mercancías Madrid-Bilbao. Montesa, 6. Teléfono 50.539.

T. R. I. M. Manuel Fernández, San Cristóbal, 17, teléfono 18.732. Madrid a San Sebastián-Valencia-Barcelona.

VARIOS

Sífilis en todos sus grados, curación radical, sin molestias, sin mercurio, arsénico u otros venenos, siempre perjudiciales, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Único medicamento entre los no inyectables que emplea las sales cálcicas, tan importantes como vehículos de los medios curativos. Miles de dictámenes favorables sobre los éxitos obtenidos. Farmacias, 6,30 pesetas. - Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,80. Apartado 227 (Sevilla).

Libros. Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.238, Barcelona.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) Y en los de venta de periódicos siguientes... CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. - Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. - Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Almorranas, varices, úlceras. Clínica especializada del doctor Vendrell. Auxillar, Escartín. Curación científica garantizada. Sin operación, pomadas ni electrocoagulación. Preciados, 13.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. - Consulta particular, doctor especialista. Tratamientos rápidos, económicos. Hortaleza, 30.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Gramática, Ortografía. Sanz-Lodre, catedrático. Especiales para oposiciones. Librería Suárez. Preciados, 48.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latin, Francés, Contabilidad, Taquimecanografía, Gramática. Montera, 36.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Vendo solar bien situado, baratísimo; tranvía, autobús. Teléfono 54.944.

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 9. Polo. Teléfono 13.149.

Señora cede alcoba, baño, ascensor. Alcántara, 34, tercero B.

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

La niña dormida, discipula del gran santón árabe Sidi Kadurben-Mohamed. Cartomancia, horóscopos, única tiene secretos Oriente. Consultas desde dos pesetas. Montera, 7, segundo izqda.

Para empapelar habitaciones. Aduana, 15. Concedemos facilidades pago.

Pintura, decoración, rotulación portadas, frisos, todo general, económico; 53.563.

VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácese e instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Trajes caballero seminovos, inmenso surtido, vando económica. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

Por un real extirpará radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Ungüento Morrish. Puebla, 11. La Central de Específicos.

Patatas blancas superiores, 20 kilos, 5,25; cuarenta kilos, 10. Teléfono 19.048.

Los del Rastro liquidamos todos los enseres del café-bar «El Pilar», registradora, fraccionadora, cafetera, Express, mesa, sillas, lunas, mesa billar y otros. Puerta Moros.

Linoleum, persianas, liquidación urgente, precios de quema. Fuencarral, 9. Polo.

Piano Ronisch, modelo gran forma, nuevo, ocasión. Fuencarral, 43. Hazen.

Cama níquel matrimonio, 70 pesetas; pequeñas, 50; turcas, 13,50. Valverde, 8, rincónada.

Sombreros para señora y artículos para su confección, precios limitados. Vogue. - Montera, 44.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 58.

Ocasión. Máquina bordar Cornely y de coser Singer, usadas. Plaza Canalejas, 6.

Piano nuevo, por traslado, vando barato. Toledo, 115, principal.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

LA GUERRA EN ABISINIA

En una sorpresa perecen trescientos veinte soldados italianos

Trescientos veinte italianos muertos en un combate

Addis Abeba, 16.—Se ha hecho público un comunicado en el que se da cuenta de que en una violenta batalla librada la semana pasada al norte de Nuggeli perecieron 320 italianos blancos.

Pero, ¿no están los italianos en Dessie?

Addis Abeba, 16.—Según noticias recibidas en esta capital, los 320 italianos muertos eran miembros de una expedición italiana de fuerzas motorizadas que fue sorprendida por las fuerzas etíopes. Las pérdidas sufridas por los italianos comprenden a seis camiones, 12 ametralladoras, un automóvil perteneciente a un general y grandes cantidades de municiones.

Comunicado oficial.—El cuerpo de ejército eritreo ocupó Dessie

Roma, 16.—El mariscal Badoglio telegrafía: «La ocupación de Dessie fué efectuada ayer por el cuerpo de ejército eritreo, al mando del general Biróli, que partió de Kuoram el día 9 de Abril y cubrió más de 200 kilómetros en seis días de marcha, haciendo gala de ímpetu y tenacidad. Los cuerpos de ejército son completamente provisionados por escuadrillas de aviones.

Un empréstito abisinio en Londres

Londres, 16.—Se da a entender en la City que el próximo empréstito abisinio de 50.000 libras esterlinas será emitido en Londres bajo los auspicios del Comité consultivo encargado de centralizar los esfuerzos para ayudar a Abisinia.

Detalles de la ocupación de Dessie

Roma, 16.—Se van conociendo los primeros detalles de la entrada de las tropas italianas en Dessie. La ciudad estaba desierta. La mayoría de sus habitantes se habían refugiado en los pueblos vecinos. Los emplazamientos que sirvieron de depósitos a las tropas abisinias, bombardeados varias veces, están en ruinas.

Las proposiciones de Italia

Ginebra, 16.—Se ha sabido de fuente fidedigna que el barón Aloisi, en su conversación con los señores Madariaga y Avenol, propuso: primero, que los etíopes hagan una gestión cerca del cuartel general del mariscal Badoglio para entablar negociaciones pro paz; segundo, que Italia estaría dispuesta a participar en negociaciones generales de la misma índole en Ouchy de Lausanne, en lugar de Ginebra, y tercero, que Italia informaría a la Comisión de los Trece sobre las negociaciones, por medio de Madariaga y Avenol, a los cuales no se les permitirá asistir a las conversaciones.

Las inútiles gestiones para la paz

Mussolini no ha reclamado la retirada de la escuadra inglesa del Mediterráneo

Ginebra, 16.—Ha sido publicada la nota siguiente acerca de las conversaciones con el barón de Aloisi. Esta nota dice lo siguiente: «Las conversaciones han tenido un carácter preliminar y sobre cuestiones de procedimiento.»

Se aplaza la reunión del Comité

Ginebra, 16.—El aplazamiento de la reunión del Comité de los Trece se debe a que se ha estimado necesario llevar a cabo algunas conversaciones para evitar toda sorpresa en el último momento.

Se espera el mensaje de Roma

Ginebra, 16.—Los miembros del Comité de los Trece han decidido continuar sus esfuerzos para conseguir la paz, mientras esperan el mensaje de Roma con aclaraciones a la actitud italiana.

El Gobierno abisinio no acepta las proposiciones de Italia

Ginebra, 16.—La Delegación abisinia ha informado al presidente del Comité de los Trece que el Gobierno abisinio se halla en la absoluta imposibilidad de aceptar las proposiciones preliminares hechas por el Gobierno de Roma con vistas a la solución del conflicto.

Un comunicado del Secretario de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 16.—En la nota enviada al presidente del Comité de los Trece, el Gobierno de Etiopía declara especialmente: «El Gobierno italiano se cree bastante fuerte para hacer conocer francamente su contestación. Primero propone que las negociaciones se emprendan directamente entre Italia y Etiopía, sin la colaboración activa de la Sociedad de Naciones, o, a lo sumo, informando a ésta de su marcha; segundo, propone que las negociaciones se lleven fuera de Ginebra, y tercero, no hará proposiciones de paz en tanto Etiopía no haya aceptado las dos primeras condiciones.

La nota abisinia

Ginebra, 16.—En la nota abisinia entregada esta tarde al señor Madariaga, el Gobierno de aquel país pide al Comité de los Trece, al igual que hará oportunamente al Consejo de la Sociedad de Naciones, entre otras cosas: Primero. Comprobar que el Gobierno italiano no ha aceptado negociar dentro del marco de la Sociedad de Naciones y del espíritu del Pacto.

Los hechos que jugarán contra los españoles

El doctor Pelikan, presidente de la Federación Checa, ha hecho público el equipo de su país que jugará contra España.

Championato amateur

En Zaragoza (Torrero), Zaragoza-Gerona, Vallana. En Murcia (Condolina), Murcia-Arenas, Casterlenas.

Brillante actuación del equipo obrero de Castilla

San Sebastián, 16.—Ha regresado de París el equipo obrero que, representando a Castilla, ha tomado parte en el concurso internacional celebrado en el estadio de Colombres.

última hora, lo que hizo creer que quería rendirse a los italianos.

Marchó con rumbo desconocido, acompañado de un millar de hombres.

Los corresponsales de guerra italianos hacen notar que la carretera Dessie-Addis Abeba se halla en buen estado y permitiría a las columnas motorizadas a cubrir la distancia en menos de tres días.

El plan de avance hacia Addis Abeba

Roma, 16.—Según mensajes de prensa recibidos de Asmara, las tropas eritreas que ocupan Dessie han sido reforzadas con fuerzas de artillería y columnas motorizadas. Cañones pesados han sido transportados a Dessie con tractores, y la artillería ligera de campaña, con mulos. La actividad es intensa, lo que indica que dentro de poco se reanudará el avance hacia el Sur.

Los peritos militares creen que los eritreos que se hallan en Dessie, en lugar de continuar su marcha hacia Addis Abeba, se dirigirán hacia la izquierda, para unirse con la columna que avanza desde Sardo por el distrito de Danakil.

Se informa que cuando se realice la unión de las dos columnas, la fuerza, combinada, se dirigirá hacia el ferrocarril de Djibuti, en dirección a Addis Abeba, amenazando de esta manera Harrar de un lado, mientras que las fuerzas del general Graziani atacan por el otro.

Se informa, aunque no ha sido confirmado, que el general Graziani ha iniciado ya su ofensiva en gran escala, teniendo como objetivos Harrar y Jijiga.

Dos mil artilleros italianos a África

Roma, 16.—Dos mil soldados de artillería han embarcado hoy en Nápoles a bordo de dos vapores, dirigiéndose a África.

También aguardan tres vapores en el puerto la orden de zarpar.

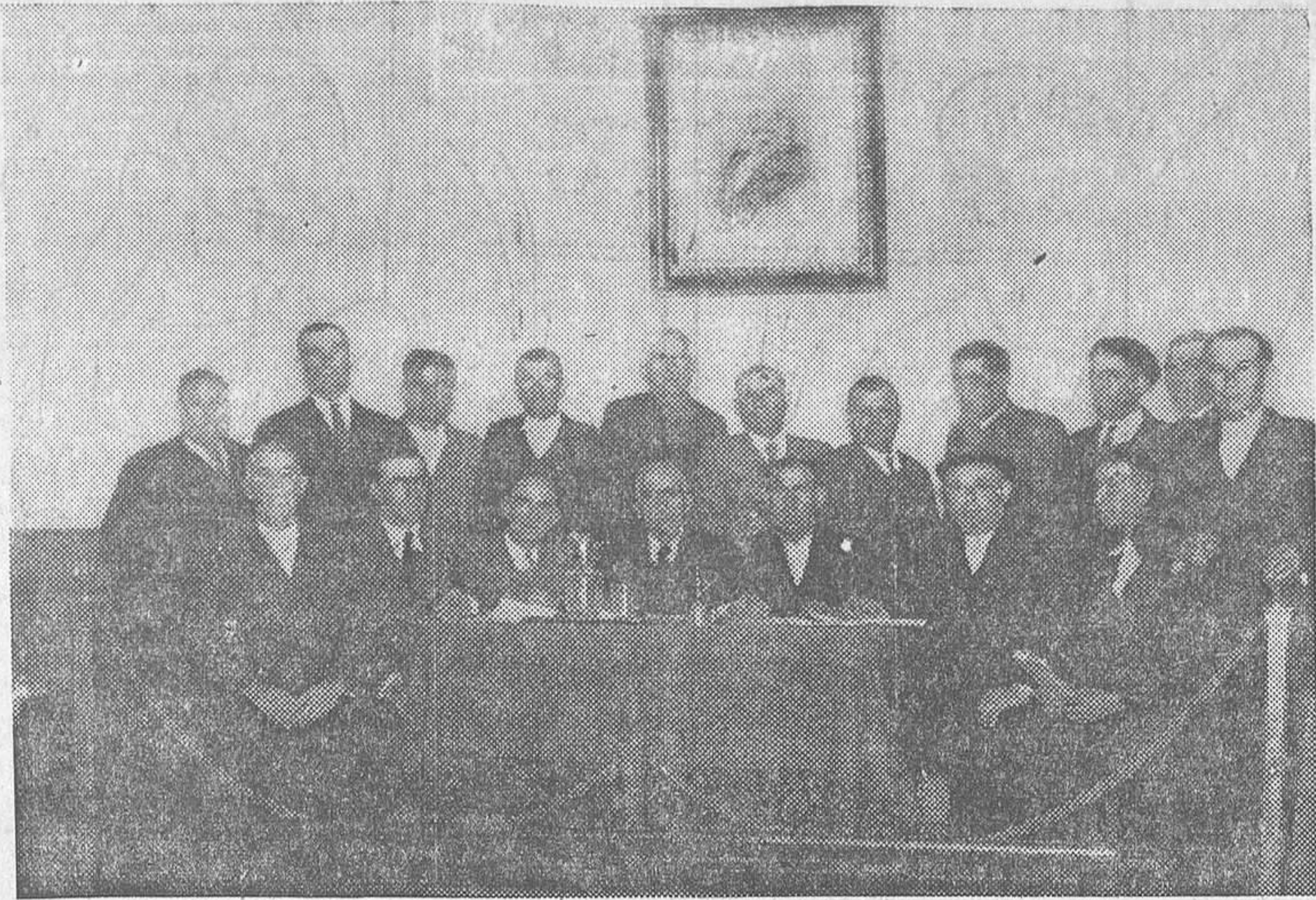
Un empréstito abisinio en Londres

Londres, 16.—Se da a entender en la City que el próximo empréstito abisinio de 50.000 libras esterlinas será emitido en Londres bajo los auspicios del Comité consultivo encargado de centralizar los esfuerzos para ayudar a Abisinia.

Se cree saber que el Tesoro británico, que aplazó durante largo tiempo su autorización, acaba de consentir que la operación se realice, a condición de que no se pida al Comité de la Bolsa que admita los nuevos títulos a la cotización oficial.

El empréstito abisinio al 6 por 100 que se emitirá públicamente en Londres dentro de uno o dos días, será emitido al precio de 95 libras el título, valor nominal, 100.

Será reembolsado en 1942; pero el Gobierno abisinio se reserva el derecho de proceder a esta operación antes de dicha fecha.



Delegados de los Sindicatos de Cultivadores de Tabaco de Valencia, Baleares, Tarragona, Llerida, Extremadura y Granada, reunidos en pleno nacional en el Centro de la Federación Tabacera Española, de la que son adheridos

Tercero. Acudir inmediata y eficazmente en ayuda de la víctima de la agresión.

Eden quiere que se registre el fracaso de la conciliación

Ginebra, 16.—Al conocer, mediana tarde, las proposiciones del Gobierno italiano, el Sr. Eden dijo que, a su juicio, era necesario reunir inmediatamente al Comité de los Trece para registrar el fracaso de la conciliación.

Sin embargo, se le convenció de intentar, sin tardanza, una nueva gestión cerca del barón de Aloisi. Esta gestión se hizo esta tarde; pero el Sr. Aloisi no puede más que trasladar la gestión al Sr. Mussolini, cuya contestación se espera.

A las seis de la tarde se reunió, como estaba anunciado, el Comité de los Trece.

Reunión del Comité de los Trece

Ginebra, 16.—El Comité de los Trece se reunió nuevamente a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde, con el fin de oír la exposición hecha por el Sr. Madariaga sobre las condiciones que estipula Italia para negociar directamente con los etíopes.

El Comité de los Trece suspendió su reunión a las nueve de la noche (hora local).

La próxima sesión tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, dando tiempo al Comité a recibir de Roma la comunicación italiana aclarando su actitud.

Todos los miembros del Comité mantienen la más estricta reserva con respecto a la reunión de hoy. Un miembro hizo una observación de que «el sentido común guiará a todos los esfuerzos del Comité.»

El Sr. Madariaga dió conocimiento de las conversaciones que había sostenido con los delegados italiano y etíope, y el Comité decidió que Madariaga comunicara los resultados de su entrevista con el barón Aloisi esta tarde, en la que se le comunicó que Etiopía había rechazado el plan de paz italiano.

Se aplaza la reunión del Comité

Ginebra, 16.—El aplazamiento de la reunión del Comité de los Trece se debe a que se ha estimado necesario llevar a cabo algunas conversaciones para evitar toda sorpresa en el último momento.

Se espera el mensaje de Roma

Ginebra, 16.—Los miembros del Comité de los Trece han decidido continuar sus esfuerzos para conseguir la paz, mientras esperan el mensaje de Roma con aclaraciones a la actitud italiana.

El Gobierno abisinio no acepta las proposiciones de Italia

Ginebra, 16.—La Delegación abisinia ha informado al presidente del Comité de los Trece que el Gobierno abisinio se halla en la absoluta imposibilidad de aceptar las proposiciones preliminares hechas por el Gobierno de Roma con vistas a la solución del conflicto.

Un comunicado del Secretario de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 16.—En la nota enviada al presidente del Comité de los Trece, el Gobierno de Etiopía declara especialmente: «El Gobierno italiano se cree bastante fuerte para hacer conocer francamente su contestación. Primero propone que las negociaciones se emprendan directamente entre Italia y Etiopía, sin la colaboración activa de la Sociedad de Naciones, o, a lo sumo, informando a ésta de su marcha; segundo, propone que las negociaciones se lleven fuera de Ginebra, y tercero, no hará proposiciones de paz en tanto Etiopía no haya aceptado las dos primeras condiciones.

La Delegación etíope, apoyándose en los mismos términos del llamamiento que le fué dirigido por el Consejo, rechazó y rechaza estas proposiciones.

Hace constar su protesta energética y denuncia el procedimiento formidable que amenaza crearse

y que pesaría mucho en la suerte de todos los Estados, y sobre todo, de los Estados pequeños de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno italiano, pidiendo que el pueblo etíope se abandone a su agresor, no hace en realidad —declara la nota etíope— más que fijar el precio que reclama por un mercado: Italia daría su apoyo en un litigio europeo mediante el levantamiento de las sanciones.

«Es para llegar a tal resultado para lo que las cincuenta y dos naciones en Octubre de 1935 declararon al Gobierno italiano culpable de agresión en violación del Pacto y proclamaron su fidelidad al Covenant? Ha llegado para todos el momento de que la Sociedad de Naciones se haga cargo de las responsabilidades que le incumben.»

La nota hace resaltar que los principios por que aboga Etiopía son los mismos del Pacto, cual fueron en diferentes ocasiones proclamados, y que el Gobierno francés recordaba en su declaración de 8 de este mes. La nota concluye con las peticiones ya publicadas.

Una última esperanza de arreglo

Ginebra, 16.—El Comité de los Trece, que se reunirá mañana nuevamente, ha acordado, como última esperanza, someter a la Delegación de Etiopía las condiciones italianas modificadas ligeramente, lo cual, según se cree permitirá a la Sociedad de Naciones tener un observador en las negociaciones de paz italoabisinias.

Se da por casi seguro que la Delegación abisinia rechazará las modificaciones.

La vida deportiva

FUTBOL

Los árbitros que dirigirán los encuentros del domingo

Han sido designados los árbitros que el próximo domingo dirigirán los encuentros oficiales.

Primera división. — En Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao-Osasuna, Comorera.

En Sevilla (Patronato), Betis-Madrid, Soliba.

En Alicante (Bardín), Hércules-Barcelona, Balaguer.

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Racing, Melcon.

En Madrid (Metropolitano), Atlético de Madrid-Sevilla, Arribas.

En Oviedo (Buenavista), Oviedo-Valencia, Celestino Rodríguez.

Segunda división.—En Vigo (Balados), Celta-Jerez, Hernández-Areces.

En Zaragoza (Torrero), Zaragoza-Gerona, Vallana.

En Murcia (Condolina), Murcia-Arenas, Casterlenas.

Copa de España.—En Gijón (Molinón), Sporting-Baracaldo, Canga-Angüelles.

En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Sabadell, Ricardo Alvarez.

Championato amateur

El domingo, en El Parral, se juega el desempate entre los equipos del Madrid y la Ferroviaria.

Como es sabido, en el primer partido semifinal, en las Delicias, ganaron los madrileños por 2-0, y en el segundo, en Chamartín, los ferroviarios dieron la sorpresa, al arrebatar esos dos tantos a los «blancos».

El tercer encuentro promete ser de gran interés. El dará el finalista que dispute el domingo 26 al Carabanchel el título de campeón regional.

Los hechos que jugarán contra los españoles

El doctor Pelikan, presidente de la Federación Checa, ha hecho público el equipo de su país que jugará contra España.

Será éste: Planicka (S. K. Slavia); Burgr (A. C. Sparta), Ciyroky (A. C. Sparta); Kostalek (A. C. Sparta), Boucer (A. C. Sparta), Srbek (A. C. Sparta); Pacziner (A. C. Sparta).

El presidente de la Audiencia de Sevilla sostiene un tiroteo con dos individuos

Cómo ocurrió el suceso

Sevilla, 16.—El miércoles, a las nueve de la noche, cuando se dirigía a su domicilio, situado en la calle de Demetrio de los Ríos, número 5, el presidente de la Audiencia provincial, D. Eugenio Eizaguirre, padre del célebre futbolista de este nombre, fué víctima de un atentado, que también alcanzó al agente de Vigilancia que le acompañaba. El Sr. Eizaguirre desde hace algún tiempo estaba amenazado de muerte.

El suceso ocurrió al apearse el Sr. Eizaguirre de un tranvía en la avenida de Menéndez Pelayo, en el sitio conocido por Puerta de la Carne. Al echar pie a tierra, unos apostados en aquel lugar hicieron contra el magistrado un buen número de disparos, amparados por la obscuridad de aquel lugar, en que se encuentran los jardines del cuartel de Intendencia.

Tiroteo entre el agredido y los agresores

El Sr. Eizaguirre, al sentirse herido, cayó al suelo, al mismo tiempo que el agente, D. Vicente García, hacía uso de su pistola para repeler la agresión. También el magistrado utilizó la suya, y tanto él como el agente agotaron totalmente el cargador. En cuanto al agente, también cayó al suelo herido. Los agresores, al ver ambas víctimas caídas, huyeron, y cuando acudieron en su auxilio algunos transeúntes que habían permanecido a la espera, mientras duró el tiroteo, se encontraron con que yacían tendidos en el suelo otras dos personas.

En los establecimientos próximos al lugar del suceso se han apreciado numerosos impactos, lo que demuestra que el tiroteo fué grande. Los heridos fueron llevados con toda rapidez al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde los médicos de guardia atendieron a los heridos con arreglo a la gravedad de cada uno.

Los dos individuos que también resultaron heridos son Juan Figueroa y José Pernia.

El Sr. Eizaguirre, un polio y los dos supuestos agresores, heridos

Los médicos apreciaron al señor Eizaguirre una herida por rozadura de bala en el brazo izquierdo y otra en la parte superior del muslo del mismo lado, de pronóstico grave, pues posiblemente la bala fracturó el fémur.

El agente D. Vicente García fué curado de una herida en el muslo derecho, de pronóstico leve. Una vez curado se le condujo a su domicilio particular.

En cuanto a Juan Figueroa, que es conocido de la Policía por «el

Brasileño», y tiene veintiséis años de edad, se le apreció una herida en la mejilla derecha, causada por una bala que se le alojó en la nuca, y otra herida en el tórax, sin orificio de salida. El estado de este individuo fué calificado de gravísimo.

La Policía sospecha que Figueroa formaba parte de la banda que atentó contra el Sr. Eizaguirre.

A Juan Pernia, que tiene quince años y es vendedor de periódicos, le fué apreciada una herida causada por bala en la región lumbar izquierda, habiendo llegado el proyectil al hipocondrio derecho. Su estado es gravísimo. Este muchacho, al ocurrir el tiroteo, se dirigía a su domicilio, después de haber estado vendiendo periódicos.

Tan pronto como el Sindicato de Vendedores de Periódicos tuvo conocimiento del estado de su conocido, se personó en la Casa de socorro y expuso al Juzgado que Juan Pernia era un muchacho de cuya conducta podía el Sindicato responder.

También el Sindicato se ha dirigido a los periódicos locales protestando de que haya sido herido su compañero Pernia y asegurando que no estaba afiliado a ninguna organización de las que utilizan la pistola como arma de disculpa.

En la Casa de socorro se personaron también las autoridades locales para conocer el estado del Sr. Eizaguirre.

La Policía trata de descubrir a los autores de la agresión. Interesándose por el estado del magistrado

Por el Equipo Quirúrgico han desfilado numerosas personas para informarse del estado en que se encuentra el magistrado y presidente de la Audiencia provincial, Sr. Eizaguirre.

El presidente de la Audiencia comunicó anoche mismo al ministro de Justicia, presidente del Supremo y fiscal general de la República noticias del atentado. Media hora después recibió telegramas de dichas autoridades solicitando información ampliada.

El Sr. Eizaguirre se encuentra mucho mejor de sus heridas. El disparo del muslo no le alcanza más que los músculos, y la herida del pecho, por fortuna, no es grave.

El gobernador felicitó al agente de Policía que custodiaba al Sr. Eizaguirre por su conducta en el cumplimiento del deber.

El autor del atentado, conocido por «el Brasileño», continúa en gravísimo estado, temiéndose que fallezca.

LOS SUCESOS DEL PASEO DE LA CASTELLANA

Los dos detenidos, a disposición del Juzgado

El que colocó la traca no se encontraba borracho

Ayer mañana fueron puestos a disposición del Juzgado José Martínez Cruz, de dieciséis años de edad, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, en Carabanchel, e Isidoro Ojeda.

Al primero se le acusa de haber excitado al público en los momentos en que la alarma era mayor durante los sucesos en el paseo de la Castellana cuando el desfile militar del día 14 de Abril, conmemoración del quinto aniversario de la proclamación de la República.

El segundo de los detenidos fué quien colocó la traca en las proximidades de la tribuna presidencial. En el oficio de la Policía se incluye un certificado de los médicos que le asistieron en la Casa de socorro, en el cual se dice que Isidoro Ojeda no padecía alcoholismo agudo, y que de lo que hubo de prestarse asistencia facultativa fué de una fuerte excitación nerviosa.

LA FERIA DE SEVILLA

Gran animación

Sevilla, 16.—Existe animación extraordinaria para las ferias sevillanas, que comenzarán el día 18.

El tiempo, felizmente, ha mejorado, y han llegado numerosos extranjeros, procedentes de un buque inglés surto en Gibraltar, con propósito de pasar en Sevilla los días de la feria.

La instalación de la feria es brillante, un verdadero alarde de arte y de gracia.

Los premios para las más artísticas casetas sobrepasan la cifra de 50.000 pesetas. Todas las casetas están cubiertas con lonas de

multitud de colores. Ya no hay sitio para conceder más solicitudes. La mayoría de los Casinos y Peñas culturales de Sevilla han adquirido casetas, y en general el entusiasmo este año por las ferias de Sevilla es extraordinario.

EN UNION REPUBLICANA

La elección de compromisario por la provincia de Madrid

Ha sido elegido D. Román Gervasio Herrero

Ayer tarde, como estaba anunciado, se celebró en el domicilio social de Unión Republicana, Carretas, 10, la reunión de los Comités y delegados del partido en la provincia para proceder a la elección de candidato para compromisario de las elecciones que han de efectuarse el día 26 del actual.

Asistieron delegados de todos los Comités locales y se procedió a elegir candidato.

El Sr. Espinosa pronunció breves palabras para hacer la propuesta a favor de D. Román Gervasio Herrero. El nombre del candidato fué acogido con una salva de aplausos y la designación hecha por aclamación.

El Sr. Somoza Silva hizo un elogio del Sr. Gervasio Herrero, enalteciendo su labor, su republicanismo de solera y sus innumerables sacrificios por la República.

Después el Sr. Herrero dió las gracias por su designación y prometió cumplir su misión con austeridad y entusiasmo.

Seguidamente los gestores de la Diputación Provincial Sres. Muro y Somoza Silva dieron cuenta ante los delegados de la provincia de su gestión y expusieron los distintos problemas que se proponían abordar y resolver.

Y, finalmente, el Sr. Rubio Coloma dió una breve charla sobre asuntos agrarios, que fué muy del agrado de los oyentes, por lo que tuvo de orientadora y de interesante.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

ACEITE RENAULT PARA AUTOMOVILES SEGURIDAD Y ECONOMIA Distribuidores: S. A. E. de Automóviles RENAULT Avenida Plaza de Toros, 7.-MADRID